



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 1804

Bogotá, D. C., lunes, 18 de diciembre de 2023

EDICIÓN DE 52 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 06 DE 2023

(septiembre 5)

Presidente: *Lidio Arturo García Turbay*.

Vicepresidente: *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

Secretario: *Diego Alejandro González González*.

Siendo las 10:00 a. m. del día martes cinco (5) de septiembre del 2023, se da inicio a la Sesión Ordinaria Mixta de la Comisión Segunda del Senado de la República, previa convocatoria realizada por el Secretario, doctor *Diego Alejandro González González*.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Un saludo muy cordial a todos los Senadores de la Comisión Segunda del Senado de la República, damos inicio a la sesión del día de hoy, 5 de septiembre del 2023, para el debate de política pública sobre seguridad y paz, citado por el honorable Senador de la República miembro

de la Comisión Segunda, Nicolás Echeverry, Vicepresidente de esta Comisión.

Dar la bienvenida al doctor Iván Velásquez, Ministro de Defensa Nacional; Viceministro del Interior, doctor García; General Salamanca, Director de la Policía Nacional; General Giraldo, Comandante de las Fuerzas Militares; General Córdoba, Comandante de la Fuerza Aérea; Almirante Cubides, Comandante de la Armada Nacional; General Pérez, Segundo Comandante del Ejército Nacional; Presidente de la Federación de Departamentos y Municipios, doctor Didier Tavera; Presidente de la Federación de Municipios, doctor Gilberto Toro; Jefa de Gabinete del Ministerio de Defensa, doctora Alexandra González; a todos los medios de comunicación y todos los presentes.

Es un honor tenerlos a todos ustedes hoy en la Comisión Segunda del Senado de la República, iniciamos el debate de Política Pública de Seguridad y Paz; señor Secretario, sírvase llamar a lista por favor.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González, informa:

Señor Presidente, honorables Senadores, llamado a lista.

CONTROL ASISTENCIA

Honorables Senadores	Asiste al inicio en el recinto	Asiste al inicio en la plataforma	Presenta excusa	Asiste durante el transcurso	Sin asistencia y sin excusa
Carreño Castro José Vicente	Presente				
Cepeda Castro Iván			Con excusa		
Correa Jiménez Antonio José		Presente			
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	Presente				
Flórez Schneider Gloria Inés	Presente				

García Turbay Lidio Arturo	Presente				
Giraldo Hernández Óscar Mauricio	Presente				
Holguín Moreno Paola Andrea	Presente				
Name Vásquez Iván Leonidas				En la Plataforma	
Pérez Oyuela José Luis				En el recinto	
Quiroga Carrillo Jahel	Presente				
Virgüez Piraquive Manuel Antonio		Presente			
Le informo, señor Presidente, han contestado a lista nueve (09) honorables Senadores	En consecuencia, se confirma quórum decisorio.				

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Secretario sírvase leer el orden.

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DE RELACIONES
EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA
NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR Y
HONORES PATIOS

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

Sesión Ordinaria Mixta martes 5 de septiembre de 2023.

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Discusión y votación de actas de Comisión

Acta número 27 sesión del 25 de abril del 2023

Acta número 28 sesión del 26 de abril del 2023

Acta número 29 sesión del 10 de mayo del 2023

Acta número 30 sesión del 24 de mayo del 2023

Acta número 31 sesión del 30 de mayo del 2023

Acta número 32 sesión del 31 de mayo del 2023

Acta número 33 sesión del 5 de junio del 2023

Acta número 34 sesión del 6 de junio del 2023.

III

Citación al Ministro de Defensa Nacional, Ministro del Interior, al Alto Comisionado para la Paz, invitación a la Procuradora General de la Nación, y a las Federaciones Nacionales de Municipios y Departamentos, de conformidad con la proposición número 01

Proposición número 01

En el marco de la Política Pública de Seguridad y la Paz como derecho fundamental, consagrada en nuestra Carta Magna, Constitución Política, artículo 22. La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento; me veo en la obligación cívica y

política, de elevar la siguiente proposición de control político, debido a los graves hechos de inseguridad en las distintas regiones del país.

Es con base en esto, que solicitó: Citar al Ministro de Defensa Nacional, doctor Iván Velásquez Gómez; Ministro del Interior, doctor Luis Fernando Velasco Chávez; Alto Comisionado de Paz, doctor Iván Danilo Rueda Ramírez; Federación Nacional de Departamentos, doctor Didier Alberto Tavera Amado; Federación Nacional de Municipios, doctor Gilberto Toro Giraldo; Procuradora Nacional, doctora Margarita Cabello Blanco.

IV

Citación al Comandante de las Fuerzas Militares, al Comandante del Ejército, al Comandante de la Fuerza Aeroespacial, al Comandante de la Armada Nacional, al Director General de la Policía Nacional y al Director de la Unidad Nacional de Protección, de conformidad con las Proposiciones Aditivas 01 y 02.

Aditiva número 1. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 5ª de 1992, cítese al Ministro de Defensa Nacional, al Comandante General de las Fuerzas Militares, al Comandante General del Ejército, al Comandante de la Fuerza Aeroespacial, Comandante de la Armada Nacional, al Director General de la Policía Nacional, al Ministro del Interior, el Alto Comisionado de Paz y al Director de la Unidad Nacional de Protección para que presenten el Plan de Campaña Estratégico Conjunto Ayacucho 2023-2026 de las Fuerzas Militares, el Plan San Mateo a cargo de la Policía Nacional, el Plan Democracia y sus respectivos resultados a la fecha, como planes que desarrollan la Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana, la Política de Paz Total y las estrategias que brindan las garantías necesarias para la protección de los candidatos y el desarrollo en condiciones de seguridad del actual proceso electoral.

Aditiva número 2. Adiciónese al debate de control político que se le realizará el próximo 5 de septiembre de 2023 al Ministro de Defensa, doctor Iván Velásquez Gómez; que tendrá lugar en la Comisión Segunda del Senado de la República; la invitación a los Comandantes de las Fuerzas Militares de Colombia (Comandante de las Fuerzas Militares, Comandante del Ejército Nacional, Comandante

de la Fuerza Aérea Colombiana, Comandante de la Armada Nacional); para que nos informen y respondan cuestionario.

V

Lo que propongan los honorables Senadores.

Le informo señor Presidente, está leído el orden del día, para que por favor lo someta a consideración.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

En consideración de los honorables Senadores de la Comisión Segunda el orden del día leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse. Senador Echeverry tiene el uso de la palabra.

Interviene el honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Gracias, Presidente, solo para pedirle en la aprobación del orden del día, como hay unas personas de unas instituciones que han pedido intervenir, que sean consideradas, para que podamos dentro del desarrollo del debate declarar sesión informal para escuchar a la Federación Nacional de Departamentos, algunas de la Federación de Municipios, para que quede consagrado en el orden del día, Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

En la evolución del debate podemos pedir sesión informal.

Continúa la discusión y aprobación del orden del día leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Comisión?

El Secretario de la Comisión, Segunda, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, los Senadores sí aprueban el orden del día leído, dejo constancia de la asistencia en el recinto del honorable Senador José Luis Pérez.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Continúe con el siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

El Secretario de la Comisión, Segunda, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, siguiente punto:

Discusión y votación de actas de Comisión

Acta número 27 del 25 de abril del 2023; Acta número 28 del 26 de abril del 2023; Acta número 29 del 10 de mayo del 2023; Acta número 30 del 24 de mayo del 2023; Acta número 31 del 30 de mayo del 2023; Acta número 32 del 31 de mayo del 2023; Acta número 33 del 5 de junio del 2023; Acta número 34 del 6 de junio del 2023, enviadas oportunamente a las oficinas de cada uno de los Senadores.

Aclarando que han presentado excusa para no votar algunas actas, entre ellos el Senador Nicolás Echeverry,

la Senadora Gloria Flórez y la Senadora Paola Holguín.

En su orden, el Senador Echeverry no vota el Acta número 27 del 25 de abril del 2023, toda vez que no estuvo presente el día de la sesión.

La Senadora Gloria Flórez se excusa de votar el Acta número 30 del 24 de mayo de 2023.

La Senadora Paola Andrea Holguín no vota el Acta número 29 del 10 de mayo del 2023.

Con esas aclaraciones, señor Presidente, solicito someter a consideración en bloque las Actas de Comisión del orden del día.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

En consideración las Actas de Comisión leídas y anunciadas, se abre la discusión; anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Las aprueban los Senadores?

El Secretario de la Comisión, Segunda, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, los honorables Senadores sí aprueban las siguientes Actas de Comisión: Acta número 27 del 25 de abril del 2023; Acta número 28 del 26 de abril del 2023; Acta número 29 del 10 de mayo del 2023; Acta número 30 del 24 de mayo del 2023; Acta número 31 del 30 de mayo del 2023; Acta número 32 del 31 de mayo del 2023; Acta número 33 del 05 de junio del 2023; Acta número 34 del 06 de junio del 2023, con las aclaraciones presentadas por los honorables Senadores Nicolás Echeverry; Gloria Flórez y Paola Holguín.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Secretario, siguiente punto del orden del día.

El Secretario de la Comisión, Segunda, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, honorables Senadores, siguiente punto:

Citación al Ministro de Defensa Nacional, Ministro del Interior, al Alto Comisionado para la Paz; invitación a la Procuradora General de la Nación, y a las Federaciones Nacionales de Municipios y Departamentos.

De conformidad con la Proposición número 01 y las Proposiciones Aditivas número 01 y número 02.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Damos inicio al debate citado para el día de hoy, lo habíamos anunciado, un debate de política pública, seguridad y paz.

Bienvenido señor Presidente del Congreso de la República, honor que nos hace de estar con nosotros, damos inicio al debate del día de hoy, citado por el honorable Senador y vicepresidente de esta Comisión, Senador Nicolás Echeverry, tiene el uso de la palabra Senador.

Interviene el honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Señor Presidente, buenos días, quiero saludar especialmente a todos nuestros invitados en esta mañana, especialmente al señor Ministro de Defensa, con quien he tenido oportunidad de conversar y tanto he reclamado su presencia; hemos escuchado sus justificaciones, vale la pena reconocerlo, Presidente, esta es la Comisión del Ministerio de Defensa; es la Comisión que por excelencia su actividad permanente tiene un vínculo con nuestras Fuerzas Militares y de Policía, con la institucionalidad a través del Ministerio de Defensa.

Darle la bienvenida, invitar a mis compañeros a tratar de despolitizar en lo que más podamos, con un lenguaje proactivo, constructivo, no tengo la menor duda de que todos los asistentes de esta Comisión en este recinto propendemos por la paz, la convivencia y la seguridad ciudadana.

No tengo el más o el menor sentido que crea que haya alguien acá que garantizar la vida y honra de los ciudadanos no sea nuestra prioridad; sin embargo, hay un rol de obligaciones y un sinnúmero de situaciones a través del papel de los medios, los hechos de los actores que tienen que ver con la convivencia y la seguridad de nuestro país, a través de las manifestaciones propias del Gobierno en diferentes escenarios que nos plantean unas preocupaciones legítimas; donde expresiones de una mayoría de gobernadores, han criticado la indiferencia del Gobierno ante el aumento de la violencia.

Las distintas declaraciones que hemos visto a través de los medios de comunicación, donde crece la alerta por el deterioro en la seguridad del orden público, muchos de los Alcaldes con los videos que voy a omitir el día de hoy, porque creo que es mejor escuchar a los representantes de ellos frente a la situación compleja que está viviendo la incapacidad que están sintiendo, la soledad y el temor permanente en cuanto al manejo del orden público y la responsabilidad en sus municipios.

El haber visto a nuestros policías humillados en días atrás, donde con la presencia del anterior Ministro del Interior y muchos otros funcionarios, en los que inclusive se adelantan investigaciones profundas, nos generó un gran pesar, escozor y rechazo a esa fuerza de policía que tanto queremos y necesita el país.

Los atentados, las masacres que hemos sufrido, me refiero al caso de Antioquia, ejemplo, en enero en el municipio de Rionegro, en ciudad Bolívar, en el municipio de San Andrés de Cuerquia, donde ocasionaron múltiples asesinatos a la población civil, que han generado miedo y han sido motivo de aprovechamiento por grupos al margen de la ley para establecer una comunicación negativa, generando el miedo y la zozobra entre la sociedad.

Los líderes asesinados en Antioquia, que de una u otra manera por mi compromiso con ese territorio, me obliga a resaltar y reseñar mi gran preocupación y reclamar acciones para la protección de la vida.

Ante las constantes situaciones de inseguridad o de percepción de inseguridad o inseguridad real en el país, han surgido grandes cuestionamientos y preguntas frente a los múltiples actores del Gobierno que intervienen, que de una u otra manera terminan en el reclamo de la información por parte del señor Ministro para que las precise, ya que una cosa dice el Consejero de Paz que no está entre nosotros hoy, se excusó, y otra que dicen otros funcionarios, la misma familia del Presidente, que nos genera ante la opinión pública grandes ruidos.

Quién más que usted, señor Ministro, para que venga de cara a la Comisión a explicarle al país cada uno de esos sucesos, comentarios e inquietudes frente al acercamiento con los grupos al margen de la ley para una negociación de paz.

Se dice la no persecución de cabecillas, narcotraficantes responsables de graves delitos como el secuestro, que ha crecido en algunos sectores del país, ha decrecido en otros, hay que reconocerlo, como el homicidio que ha crecido en sectores más vulnerables del país; las masacres, especialmente a las que me refería sin menoscabar las de otros sectores del país; la desarticulación de los grupos especiales contra cabecillas de los mismos, ese es un comentario recurrente y permanente que hemos recibido en esta Comisión, nos gustaría tener claridad frente a esa desarticulación de los grupos especiales, específicamente grupos que tenemos que combatir como guerrilleros y paramilitares del Norte de Santander, el Urabá antioqueño, el Magdalena medio.

Tal como fue reconocido públicamente en una de las intervenciones desafortunadísimas que se hicieron desde la Picota, que se estaban desmontando estos grupos, aclárenos eso señor Ministro, dele información a la ciudadanía, para nosotros saber realmente cuál es la realidad de su Comando, sus fuerzas especiales y de sus organizaciones encargadas de preservar la paz y el orden público, esa Junta de Generales que tanto hemos reclamado para saber cuáles son esas estrategias que hemos conocido dentro de los planes, algunos que se han mencionado muy identificados, los planes “Perseo” y “San Pedro Claver”.

Cómo ha avanzado ese tema de los lineamientos en cuanto a la Política de Seguridad, Defensa y Garantías para la Paz, la Convivencia; garantías para la vida; seguridad ciudadana y seguridad humana que no vemos reflejados en los resultados de muchos de los territorios.

Se habla de presencia integral en torno a la vida digna en el Plan de Desarrollo, cómo lo están planeando, quién lo está haciendo, cómo estamos procediendo en esos menesteres, no solamente de la vida, sino del medio ambiente y de la soberanía para fortalecer esa Fuerza Pública, encontrar las estrategias y los lineamientos que nos ayuden a apostarle al tema de la paz.

Qué garantías jurídicas han tenido los Comandantes de las unidades en el terreno de la Fuerza Pública para enfrentar los múltiples grupos criminales en ese territorio en el marco de un cese al fuego, donde la gente siente temor a enfrentarse a esa impunidad, que termine promoviéndose por los mismos Acuerdos de Paz, donde hay grandes preocupaciones; puede

que usted tenga las mismas que nosotros, porque el país se tiene que atrever y no tengo la menor duda, a experimentar cómo recuperamos con todos los actores la paz y la convivencia, en eso estoy completamente de acuerdo.

Me preocupa que la información de parte del Gobierno, muchas veces se vea débil frente a que ese cese al fuego y que solo sea por parte de nuestras autoridades y no por parte de los grandes responsables, que son a quienes debemos encaminar todas las acciones del Estado, para no promover esa impunidad y poder hacer uso de la fuerza legítima del mismo.

Frente a ese deber constitucional de garantía de los derechos de las comunidades que deben hacer las fuerzas en los casos en que se vienen registrando, que incluyen secuestros en sitios donde ha aumentado el 90%, tengo que reconocer sitios donde ha disminuido; ahí vale la pena ver esa foto, por qué el recrudecimiento en esos sitios.

Cómo se ha abordado el tema de reclutamiento de menores y masacres entre los diferentes bandos, se ha recibido información con mucha confusión que ha generado temor y que hemos visto un temor en la actuación de ser culpados por omisión o por parte de los Comandantes de la Fuerza para actuar, no en sus oficiales; porque nunca he visto en ellos ninguna duda en el cumplimiento de la función constitucional y legal, pero sí en su Fuerza, en su cuerpo que son seres humanos que reciben a través de las noticias y de algunas organizaciones no gubernamentales, el informe que les genera zozobra y miedo de actuar.

Un mensaje débil y dividido frente a muchos de los temas que hemos abordado desde la opinión pública que requiere precisión; esa es la exigencia de su presencia en esta Comisión.

Queremos saber si los Acuerdos con el ELN incluyeron la suspensión de las acciones legítimas de inteligencia por parte de las Fuerzas, se ha cacaraqueado en muchas de las oficinas, los pasillos de algunos medios de comunicación, de la sociedad civil, que hemos desmantelado y desmontado algunas de esas estrategias de inteligencia.

De quién sería la responsabilidad en caso que se consuman atentados terroristas, se ha hecho ingentes esfuerzos por explicar el tema de la denuncia del señor Fiscal, esta Comisión y la opinión pública tienen derecho a saber la verdad, o por lo menos la opinión del Gobierno frente a esa crítica denuncia, no solamente del Fiscal, del General Zapateiro, de la Senadora Cabal, que en varios medios de comunicación lo han hecho; nos compete a nosotros como Comisión adelantar este debate y la exigencia de la información, con el fin de poder tener claridad.

Hay grandes preocupaciones frente a la impunidad, que queden en vilo reclamos sobre atentados terroristas que le han dolido muchísimo al país, como el de la Escuela General Santander; el homicidio de los 23 Cadetes; el atentado del Centro Comercial Andino, perpetrado por alias “Violetas”.

Eso en los acuerdos, quiero saber cómo y qué garantías tenemos los ciudadanos para saber que eso

no va a dormir en los anaqueles de la impunidad, los acuerdos de participación con el ELN y los que se anuncian con los disidentes de las FARC, que son completamente diferentes por el resquebrajamiento, por la forma vulgar, inconsistente, irregular, de enfrentar unas disidencias que ni siquiera se les vislumbra una sola comandancia o una unidad.

Lo que usted bien me explicaba, hace mucho más complejo que en unos acuerdos y diálogos, podamos tener claridad frente a la actuación, porque terminamos interviniendo en diferentes sectores del país con actores y situaciones diferentes.

Hoy el señor Defensor del Pueblo, a quien le anuncio que vamos a citar e invitar a esta Comisión para hablar del Plan Democracia, puso ante el Congreso de la República, un documento profundo de las alertas en las elecciones; a diferencia del proceso que se adelantó con las FARC, el país en pocos días, casi 56, enfrentará unas elecciones en las que se anuncian conversaciones con las disidencias y el ELN, se promueve dicha participación en la que con seguridad van a exigir territorios para dialogar; vamos a enfrentar elecciones con la diferencia de que ellos están armados, la gran parte de la población en elecciones armada pero de miedo.

Cómo vamos a hacer para enfrentar esa situación regional, que nos permita darles la garantías a los Alcaldes, las autoridades, cuál es ese plan consolidado que se tiene para nosotros poder avanzar.

Uno ve el esfuerzo de los Comandantes por cuidar a los candidatos y los territorios, pero hay fuerzas superiores que se anuncian a través de los medios, como es la conversación con las disidencias de las FARC y el ELN, en las cuales no se muestra una clara voluntad nacional de un cese al fuego o cese de hostilidades, que vienen ellos ejerciendo y haciendo; creo que esta Comisión tiene todo el derecho de hacerlo y reclamarlo.

En días pasados, la Human Rights Watch y exfuncionarios del gobierno del expresidente Santos, en la audiencia de la Corte Constitucional sobre la llamada Paz Total, que no tengo la menor duda cualquier ejercicio de paz debemos respaldarlo; dijeron que no es inconstitucional que se adelanten diálogos con narcotraficantes.

¿Será que esa obligación de investigar, controlar, va a terminar siendo parte de la negociación para ellos poderle brindar las garantías y poderse someter?; en medio de todo eso, un múltiple apalancamiento de actos violatorios de los derechos humanos, en los cuales se complica y se vuelve muy complicado en pleno debate electoral, para que las Fuerzas Públicas puedan actuar, cumpliendo con la función constitucional de mantener el marco legal y los compromisos a esos grupos al margen de la ley con los que se está conversando.

Quiero saber cuál es la visión, el plan, cómo se está actuando, cuáles son esas estrategias que nos permitan avanzar en cada uno de esos menesteres; donde sabemos que se ha continuado en el reclutamiento de menores de edad; se han fortalecido

algunas organizaciones terroristas, que se han venido instrumentalizando; no quiero mencionar nombres de sitios puntuales, porque cada territorio tienen unos actores con grandes dificultades como en el Cauca, el tema de las guardias indígenas y campesinas.

Cuando vemos arrodillada a nuestra Fuerza Pública en los territorios en algunos eventos, porque de 9 exitosas acciones, los colombianos quizás vemos sola 1, que es donde se tuvo el impase, eso no tiene una estrategia de comunicación pública que le envíe el mensaje a la sociedad y que nos ayude a entender esto.

La relación entre el aumento histórico del secuestro y la extorsión es directa al cese al fuego y los acercamientos con las organizaciones narcotraficantes, qué está haciendo el Gobierno para hacer cumplir ese deber constitucional, esas garantías de seguridad y protección de todos los colombianos; especialmente de los hombres de nuestra Fuerza Pública, que son impotentes ante unas conversaciones de unos civiles, es obvio que lo que saben hacer es dialogar con ellos, pero que nosotros como tal, tenemos una información difusa que impide trabajar esos temas y terminamos siendo manipulados.

Por qué se iguala la Fuerza Pública, en muchas de las intervenciones de funcionarios del Gobierno, con organizaciones criminales o expresiones de organizaciones criminales, en eso el Gobierno tiene que tener muy claro que la Fuerza Pública tiene que sobreponerse y mantenerse siempre al margen de diálogos, conversaciones, puede no ser una estrategia, puede no ser una práctica real, pero en el fondo, es el sentimiento que se está haciendo frente a ese supuesto control de los territorios de ellos.

La retención y supuestas acciones en defensa del mismo, que cambian la foto, tengo que reconocer, con el ejercicio de los últimos días en el Cauca, el ejercicio de la movilización y de las instrucciones que hemos visto, cambian totalmente la foto, precise eso señor Ministro aquí, para que podamos dialogar tranquilamente en la confianza legítima que nos da a nosotros esta conversación y posibilidad política.

No me extenderé más en este primer segmento señor Presidente, porque no quiero adelantarme a hacer juicios de valor ni meterme en una conversación personalizada, o en un debate de puntualidades y observaciones subjetivas.

Quisiera que le diéramos el curso al debate, pedirle la sesión informal para escuchar a los invitados que se inscribieron en la Secretaría; posteriormente dar el espacio a los honorables Senadores que así lo quisieran hacer en su intervención; finalmente, las repuestas por parte del Gobierno, que procedamos de acuerdo con el reglamento señor Presidente, para orientar todos los temas.

Cerrar este primer segmento repitiendo lo que empecé, este debate no se puede politizar un solo segundo; es un debate que los colombianos han estado esperando, el derecho a la información, el derecho del Gobierno a dar precisión y claridad, el derecho a la tranquilidad en la acción legítima de las fuerzas armadas y de policía para proceder en el orden constitucional y legal que todos los colombianos tenemos.

El derecho de todos los ciudadanos a exigir la paz y la tranquilidad, la preocupación por los eventos democráticos que estamos enfrentando y la apropiación de muchos territorios en manos de grupos al margen de la ley, saber cuál es la estrategia para garantizar unas elecciones libres y tranquilas.

Finalmente, el derecho en acto de respeto por las víctimas que han fallecido durante estos días de conflicto, tanto de la población civil como de las Fuerzas Militares y de Policía, para lo cual, terminaría sin pretender leer los nombres, que los tengo.

Señor Presidente, pedirle un minuto de silencio en nombre de esas víctimas que han fallecido durante este período, producto de este nefasto conflicto que vive Colombia. Gracias.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Para hacer una pregunta antes del minuto, la sesión informal es para la intervención de la Federación de Departamentos, no hay necesidad de declarar sesión informal, porque ellos están invitados en el orden del día, así que no hay necesidad de eso.

A continuación, el minuto de silencio solicitado por el honorable Senador Nicolás Echeverry.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Tiene el uso de la palabra la honorable Senadora Gloria Flórez, también citante al debate; posteriormente los invitados, el Presidente de la Federación de Departamentos, doctor Gilberto Torres...

Interviene la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Gracias, señor Presidente, quiero en primer lugar saludar al Ministro de Defensa Nacional, al Viceministro del Interior, al Director de la Unidad Nacional de Protección, a los Generales, Almirantes, representantes de las Fuerzas Armadas de Colombia presentes, de la Fuerza Pública, Generales los saludo y gracias por asistir a este debate.

Saludar de manera especial a la Federación de Municipios, Federación de Departamentos que se encuentran invitados a este importante debate de la Comisión Segunda.

Me uno a las palabras de mi colega, Nicolás Echeverry, sobre la importancia para la Comisión Segunda de realizar este tipo de debates de control político y de que ustedes sienten que aquí tienen a su Comisión para apoyar los esfuerzos del Gobierno nacional y de la Fuerza Pública, en la tarea de garantizar la seguridad de los ciudadanos y ciudadanas, de avanzar en las labores de defensa nacional.

En primer lugar, quiero hacer un reconocimiento a los importantes logros que ha tenido el Ministerio de Defensa y la Fuerza Pública, especialmente resaltar la victoria militar lograda en el Valle de López de Micay, departamento del Cauca; por primera vez en

la historia, en una zona sometida al crimen organizado se logra una operación militar que deja importantes resultados, estoy segura como Senadora del Pacto Histórico, que este logro militar estará acompañado del esfuerzo de la seguridad humana que impulsa el Presidente Gustavo Petro y que está a cargo de varios ministerios que tienen que ver con el estado para que llegue de manera integral a los territorios con la garantía plena de los derechos.

Si no atacamos las causas estructurales de la violencia que están centradas en la pobreza y la exclusión histórica de los territorios, no lograremos derrotar el crimen organizado, superar el conflicto armado y hace parte de los esfuerzos sustanciales de la Paz Total.

Igualmente, reconocer y felicitarlos a ustedes, Ministro de Defensa, señores de las Fuerzas Militares, por el importante trabajo que han venido desarrollando para combatir el narcotráfico, los mejores resultados en la historia del país se están dando en este Gobierno, tiene que ver con esa decisión, voluntad política y articulación de la Fuerza Pública para responder de manera eficaz en el control del narcotráfico, la incautación de recurso y precursores químicos y la incautación de toneladas de cocaína, marihuana, evitando con ello la exportación de drogas, también afectando algo que se ha elevado en los últimos años, que es el consumo interno y el microtráfico.

Igualmente, quiero resaltar, por eso me uní a esta citación de debate de control político, los planes que viene impulsando el Gobierno nacional, el Plan Democracia que viene en marcha con todos los partidos políticos, las entidades del Estado y del Gobierno nacional involucradas en este Plan Democracia para garantizar las elecciones de octubre.

Por eso, la invitación especial al Director de la Unidad Nacional de Protección, tiene mucho que ver con este Plan Democracia y las garantías para los candidatos y candidatas, dada la preocupación que se ha expresado en la Comisión Segunda del Senado sobre las amenazas y la situación compleja que se vive en los territorios, expresada, entre otras, por el colega José Luis Pérez; necesitan no solo a la Unidad Nacional de Protección, sino un plan integral que garantice cabalmente el desarrollo de las elecciones territoriales.

No es fácil romper con una violencia estructural, llevamos incluso no solo 6 décadas de conflicto armado, sino llevamos mucho más, siglos de violencia, de guerras internas que han afectado la vida y seguridad de los ciudadanos y ciudadanas.

Aquí lo comentábamos en uno de los debates pasados, la guerra liberal conservadora que dejó más de 300.000 muertos y que puso a los dos partidos tradicionales del país, el rojo y el azul a enfrentarse, dejando muertos, desplazamiento y despojo en muchos territorios; romper con esa violencia estructural, es la tarea del gobierno de Gustavo Petro.

Por eso la Paz Total como una de las políticas que permitan responder de manera articulada y eficaz a las distintas expresiones de violencia; no solamente

romper con el conflicto armado y darle una solución política cabal, sino enfrentar el crimen organizado que en estos últimos años ha evolucionado al multicrimen, ya no vemos solo bandas del narcotráfico dedicadas al narcotráfico, sino que además esas mismas bandas y crimen organizado trafican como seres humanos, están involucrados en la minería ilegal, incluso como se ha denunciado aquí en el Congreso de la República, se han apoderado de la misma institucionalidad para manejar grandes y jugosos negocios de la salud o de la educación, como ha ocurrido en muchos sectores del país, ese crimen organizado tiene que responderse de manera conjunta.

Por eso, el Gobierno nacional ha planteado 2 estrategias; primero, el diálogo con los grupos que están relacionados con el conflicto armado interno por décadas en este país, para dar una solución completa y las conversaciones con grupos criminales, grupos asociados, a situaciones del multicrimen para poder eliminar esas profundas causas y situaciones reales que afectan nuestra situación de seguridad y violencia en Colombia.

Para nosotros es muy importante que hoy esté la Federación de Municipios y la Federación de Gobernadores, porque es que el tema de la seguridad, especialmente la ciudadana no le corresponde exclusivamente al Gobierno nacional; tiene que ver también con la función de policías, Alcaldes y gobernadores.

Por eso, es tan importante la presencia de ustedes, porque se necesita una articulación, efectivamente se ha elevado en el país de manera contundente la situación de inseguridad ciudadana en las principales ciudades de Colombia: Bogotá, Medellín, Barranquilla, etc., contrastan con la disminución, usted sabe que son de la Comisión Segunda; los temas e indicadores de seguridad, se miden esencialmente en el mundo por el homicidio, que contrasta con los importantes resultados que se han dado en la disminución del homicidio en Colombia, gracias a la Política de Seguridad Humana del Gobierno nacional y a la decisión de la Paz Total.

Quiero tomar en cuenta cifras que planteaba el Ministerio de Defensa en el reciente debate en la Cámara de Representantes, donde plantea una disminución del homicidio en 20 departamentos, que significan el 62.5% del país, cifras tan importantes como una disminución en el Vaupés del 100%; en Arauca del 63% de disminución de homicidios, siendo uno de los departamentos más complejos.

Son cifras e indicadores concretos: Chocó 38%; Amazonas 38%; Casanare el 36%; Antioquia 15%; Boyacá 3%; Putumayo 13%, entre otros, que dan cuenta de importantes resultados, ejemplo, Nariño se ha logrado la cifra de homicidio más baja de la última década, de 237 casos a una disminución de menos 18 en el departamento de Nariño; precisamente, gracias a la Política de Paz Total, a la efectividad que ha tenido la acción de la Fuerza Pública y de la Policía en general con las actividades embarcadas en el ámbito de la seguridad humana.

Expresarles que el domingo estuvimos acompañando como Senadora de la República, la presencia integral del Gobierno nacional en el municipio de El Tarra, región del Catatumbo, precisamente para avanzar en la Política de Seguridad Humana que implica políticas y garantías de derecho en todos los órdenes: educación, salud, vías, niñez, en todos los avances que requiere el Gobierno nacional, quiero felicitar Ministro a través de usted, al Presidente de la República por ese importante logro que se ha venido dando.

Este debate se ha planteado, en particular señor Ministro y representantes del Gobierno nacional, para que ustedes puedan presentar a la opinión pública las acciones que se enmarcan en el Plan Ayacucho, Plan San Mateo y en el Plan Democracia, queremos conocerlo de viva voz, porque todos sabemos que el tema de seguridad es muy sensible para la ciudadanía.

Se usa el tema de la percepción para generar un clima de terror y de angustia de decir que no se está haciendo nada, las cifras reales de disminución se ocultan, en eso sí que sabemos nosotros, cuando hemos gobernado en el pasado una ciudad como Bogotá, la percepción era una, la realidad era otra.

Los hechos e indicadores que mostraban la disminución en homicidio, reducción de hurtos, reducción de conflictividades, de violencias, en la incorporación de los mismos jóvenes en procesos para evitar que se mataran en las calles, todo eso se ocultaba, se desarrollaba una política de percepción mediática para generar un clima en contra del Gobierno, que es lo que está sucediendo ahora.

Por eso queremos, a través de esta Comisión, darle el espacio al Gobierno nacional para que muestre los resultados que tiene en materia de seguridad y para que la Fuerza Pública que han querido mostrar como que este Gobierno lo ha arrodillado, muestre los resultados operacionales que ha tenido.

Lo que quiero, precisamente, es que aquí se pueda, ante la opinión pública, conocer los importantes logros en materia de seguridad que ha tenido el Gobierno, cómo ha implicado la Paz Total en la reducción de cifras, homicidios, situaciones complejas; por ejemplo, la reducción de asesinatos a líderes sociales y a firmantes de paz que están evidenciados en las cifras del Ministerio de Defensa.

Que la opinión pública sepa que en ningún momento el Gobierno del Cambio ha querido arrodillar, maniatar o amordazar a la Fuerza Pública; por el contrario, ha habido una política de respeto, articulación y acciones coordinadas, con un enfoque de seguridad humana para que se pueda hacer efectivo, siendo además, uno de los elementos prioritarios de la política del Gobierno nacional, mejorar las condiciones de vida y la dignidad de los soldados y de los policías que entregan lo mejor de sí para salvaguardar nuestro país y garantizar la seguridad de los colombianos y colombianas.

Por eso, le damos nuevamente la bienvenida, queremos conocer de parte de ustedes, esos avances y logros, los obstáculos con los que se cuenta, que son

muchísimas las dificultades, ante todo, la voluntad política de este Gobierno de avanzar hacia la paz y a la seguridad de los colombianos y colombianas.

La única manera que en este país evitemos tantas muertes y dolor, después de décadas de conflicto armado, de violencia, masacres y despojos, es avanzar hacia una paz estable y duradera en el que todos los colombianos podamos realmente sentir que estamos en un país donde podemos vivir con tranquilidad y paz; avanzar en una política efectiva de seguridad ciudadana, significa romper con las causas estructurales que generan pobreza, exclusión y que muchas veces lanzan a nuestros jóvenes a las calles como única alternativa y tienen que robar.

Por eso, definiendo políticas como la de Jóvenes en Paz, porque nos permitió, en el caso de Bogotá y esperamos a nivel nacional ahora, que esos jóvenes, a los que se les ha negado el trabajo, la educación, puedan tener las oportunidades y no sean condenados a ser parte de redes del microtráfico por la violencia estructural, o hacer parte de bandas, porque es lo único que les ofrece la sociedad, este Gobierno quiere ante todo poner al centro a los niños, adolescentes y a nuestra juventud, para darles las oportunidades de vida y de paz. Muchas gracias por estar aquí, estamos aquí para continuar con este debate, gracias señor Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay Manifiesta:

Gracias a usted Senadora Gloria Flórez; les recuerdo que estamos en un debate de Política Pública de Seguridad y Paz, los honorables Senadores Nicolás Echeverry, Senadora Gloria Flórez, Senador José Luis Pérez citantes; posteriormente, irán los invitados y Senadores que están inscribiéndose para intervenir; tiene la palabra el honorable Senador José Luis Pérez.

Interviene el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Gracias apreciado Presidente, un saludo especial al señor Ministro de Defensa, a los Comandantes de Fuerza, al señor Director de la Policía Nacional, al Ministerio del Interior en su Viceministro, ojalá llegue el doctor Velasco; por supuesto, al Director de la Unidad Nacional de Protección y a los medios de comunicación.

Apreciada Senadora Gloria, usted sabe que es un comentario genuino, también valoro los esfuerzos que vengán y viene adelantando la Policía, esfuerzos importantes, el Ejército, las Fuerzas Conjuntas, pero es evidente que estamos atravesando por un momento muy complejo en el país.

Hay ciertas regiones en el país donde las elecciones están amenazadas, ciertas regiones donde el territorio está más grande que el Estado; en Arauca, ahora mismo se está viviendo una cruenta confrontación entre el ELN y las disidencias de las FARC, donde los mayores damnificados son la población civil y los menores de edad que están inmersos en esa absurda guerra; la mayoría de los heridos y dados de baja dan cuenta de menores de edad de 15, 16 años.

En el Catatumbo, en estos momentos es más grande el territorio que el Estado, hay regiones del Catatumbo en donde tenemos dificultades para poder adelantar las próximas elecciones del 29 de octubre; en Antioquia también hay dificultades muy serias, en donde también hemos perdido parte del territorio; termino con el Cauca que también tenemos serias dificultades.

Qué bueno la presencia del Gobierno en momentos tan duros en el Cauca, valoro eso; llamé al General William Salamanca a expresarle mi dolor y preocupación con la muerte de los policías allá; él, como siempre, amable y dispuesto, contestando el teléfono a los colombianos; me dijo: Senador, gracias por su solidaridad, precisamente estoy llegando al Cauca a hacer presencia; por supuesto con grandes dificultades.

También hay dificultades en el proceso electoral en el Cauca, en nuestras ciudades y en esas regiones, no sé, Ministro, usted nos podrá contar aquí amablemente el tema del presupuesto; recuerde usted que muy amablemente le dije en su primera presencia en la Comisión Segunda del Senado, que por favor no devolviera 800.000 millones de pesos de su presupuesto, que el Ministerio los iba a necesitar, recuerde usted que le dije: Ministro, si quiere en esta Comisión de rodillas, le pido que no devuelva ese presupuesto.

En mi formación académica como magister en Seguridad y Defensa Nacional, también con un interés ahondado en temas de inteligencia estratégica, recuerdo que le dije: La inteligencia me enseñó a mí en la academia, aprendimos que la inteligencia no es una ilusión, es una anticipación; pero para ello, se requiere presupuesto, Ministro.

Hoy puedo precisar que tal vez la economía ilegal representada en la minería ilegal, en el narcotráfico, en los grupos armados organizados, en las disidencias y en el ELN, tienen mayor presupuesto para la inteligencia de ellos.

Quisiera conocer cuál es el verdadero presupuesto para hombres y mujeres que le prestan el servicio a la patria en su especialidad de la inteligencia y la contrainteligencia, ese es un rubro muy importante.

Ministro, tuve la ocasión con mucha preocupación de insistir en un Conpes de 60.000 millones para inteligencia y ciberinteligencia, demos el paso, Ministro, ahí están, si este año se vence, perdemos, una vez el General Salamanca aceptó por parte del llamado del Presidente esa responsabilidad y llegó a Colombia, le dije: Mi General, ya hablé con el Ministro de Defensa en un café y le hice un llamado por ese tema de inteligencia, necesitamos mejores y mayores capacidades y presupuesto; mientras a un hombre o una mujer de la Policía en inteligencia o del Ejército le dan 300.000 o 400.000 para que vaya y se meta a la boca del lobo, hacer su trabajo de inteligencia los actores irregulares andan con celulares, wi fi satelital *starlink*, última tecnología, con un presupuesto robusto.

Luego ahí tenemos, a mi juicio y criterio, la cancha en un desequilibrio, Ministro, créame que la inteligencia es un valor estratégico para la seguridad y la defensa nacional, pero debemos tener el presupuesto indicado;

y a nuestro Ejército, Armada, Fuerza Aeroespacial y a la Policía Nacional, hay que asignarle un presupuesto que nos ayude con la anticipación.

Estoy haciendo esta intervención pensando que el tema hoy, el problema es presupuestal, es de orden presupuestal, porque entiendo que hay dificultades para las operaciones aéreas, hay algunas dificultades; entendemos que la Armada tiene aviación, la Policía, la Fuerza, el Ejército tiene aviación, pero ya están contadas las horas de vuelo hoy y estamos empezando el mes de septiembre; me puse a investigar cómo estamos en materia de combustible para salir a hacer operaciones aéreas, también de inteligencia con barrido electrónico, que nos pueda determinar cómo está el territorio, por supuesto, con aviones de ataques ligero, no necesariamente a bombardear, Ministro.

Si usted recoge el análisis de la recolección de datos de inteligencia, encuentra que los bandidos le temen muchísimo a una operación aérea, la sola presencia de un avión es disuasiva.

No estoy pidiendo que salgan a bombardear medio Colombia, pero estamos perdiendo a mi juicio el espectro, espacio aéreo; si perdemos el espacio aéreo, Ministro, lo habremos perdido todo. Me disculpa que se lo diga, le habla un experto; el espacio aéreo es fundamental para garantizar que el territorio en Colombia tenga presencia y respuesta permanente, he hablado del presupuesto de inteligencia y contrainteligencia, sobre el combustible, que permita que el poder aéreo surque nuestros cielos.

Al mismo tiempo, Ministro, qué pasa con las líneas operacionales del Comando Conjunto de Operaciones Especiales (Ccoes); que después de la presencia aérea es el (Ccoes) el que asegura después de que se golpea; si efectivamente tiene el presupuesto adecuado del Ccoes.

Recuerdo cuando fundamos Ccoes en Colombia, entre el Ccoes y la Fuerza Aérea les devolvieron la tranquilidad a muchas zonas rurales del país, ahí están las estadísticas; por causa de la inteligencia se dieron de baja y se neutralizaron muchos objetivos de alto valor, eso fue fruto de un esfuerzo conjunto de esas líneas operacionales del Ccoes, con inteligencia y combinación de nuestra Fuerza Aeroespacial.

¿Será que hemos perdido capacidad de respuesta en el poder aéreo, será que no la hemos perdido?, pero está limitada por falta de combustible; también, Ministro, hay unas decisiones que quisiera que las evaluáramos en esta sesión; voy a hablar de un solo ejemplo, la minería ilegal llegó a los farallones de Cali, está en el hermoso Peñas Blancas, en los Andes, farallones de Cali, eso no queda lejos del caso urbano.

Ministro, el Batallón de Alta que teníamos ahí en Felidia, hoy ya no está haciendo presencia en los Andes, Peñas Blancas, para graficarle lo que era un paraíso de los caleños, subir a los farallones de Cali, Peñas Blancas, en Andes.

Voy a mostrar unas imágenes que me preocupan, Ministro; han llegado miles de personas, la mayoría provenientes del Pacífico y del Cauca, se ha presentado un problema de orden público, que lo hago aquí

público, muy grave en materia de seguridad; también muy grave en la contaminación del río Cali con mercurio, a la gente le da miedo denunciar eso, pero me tocó a mí, he hablado con Juntas Administradoras Locales de esa zona en el corregimiento en Cali, toda la población está amenazada.

Señor Secretario, si me ayuda, pudiéramos presentarle al Ministro y a quienes asisten a este debate, imágenes de la minería ilegal tan agresiva que llegó a las goteras de Cali, casi que nos van a acabar con el río Cali.

Cali es un poema atravesado por unos ríos, entre ellos el río Cali que nace en los farallones de Cali; el río Cañaveralejo, el Aguacatal y el Cauca; Ministro, ahí están las imágenes, mercurio, cuando eso eran aguas cristalinas, allá nace el río Cali; cómo fueron generando una minería ilegal tan agresiva, es casi que semiindustrial.

Otras imágenes, por favor, Ministro, sé que usted tiene ahí toda la voluntad en el Ministerio, no vengo a criticar su voluntad, pero mire el reclamo que le hago con los farallones de Cali; miren las imágenes de los mineros, lo que usted ve en un círculo, encapuchados, están en las goteras de Cali; la minería ilegal nos está azotando, el problema de seguridad en Cali.

Creo, Ministro, si efectivamente tenemos el presupuesto adecuado para responderle a los colombianos en materia de seguridad nacional; la hoja de vida de mi General Salamanca la conocemos muy bien, Ministro, su formación, experiencia, estamos muy animados con él, sabemos de su compromiso con este país, no ahora, siempre.

Quiero saber si la Policía Nacional tiene un presupuesto adecuado en materia de inteligencia, capacidades, si estamos superando obsolescencias y ausencias en materia de capacidades para una respuesta oportuna.

No sé cómo estamos en materia de gastos reservados, ese es un tema para la Comisión de Seguimiento a la Inteligencia y Contrainteligencia; pero los gastos reservados en momentos álgidos, en compra de información y en pago por recompensas, juegan un papel muy importante; si le damos las herramientas necesarias a hombres y mujeres de la Policía Nacional, de nuestro poder aéreo con combustible, también con todo el apoyo táctico a nuestro Ejército, a la Armada, porque la dificultad de nuestra Armada para controlar el Caribe y el Pacífico es enorme, ahí se requieren unas capacidades muy especiales.

Termino diciéndole, Ministro, la estrategia para garantizarle a los colombianos tranquilidad, seguridad, no se logra si no apropiamos un presupuesto que nos garantice desarrollos electrónicos, inteligencia artificial que he podido ver en Taipéi, en Londres, en Washington, he podido asistir a encuentros en diferentes partes del mundo, si no es con inteligencia artificial y desarrollos electrónicos, no podemos; ya todo eso está al servicio de la seguridad ciudadana.

A eso le queremos apostar, Ministro, si usted tiene cuadrantes del aire para la seguridad ciudadana en las principales ciudades, seguramente esa sombri-

le va a ayudar con mayor efectividad. Si usted tiene alarmas inteligentes con GPS, *sim card* y con cámaras que estén en los parques, en las escuelas, en los colegios cuidando de nuestros niños, niñas; que los parques vuelvan a ser para las familias.

Escuché al General Salamanca diciendo que va a redefinir los CAI en Colombia, qué bueno, los CAI no solamente son centros de atención inmediata, sino que pueden jugar otros roles, porque este debate también es de seguridad, convivencia y paz.

Los CAI tienen que tener wi fi satelital y respuestas a los ciudadanos; poder ser un centro de resolución de conflictos y de paz.

Acabo de radicar un proyecto con el Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, en donde le cambiamos los nombres a los inspectores de policía; serán inspectores de paz y de convivencia, así como le cambié el nombre al Código de Policía, porque la gente pensaba que uno le aprobaba el Código a los Policía, no, esos son Códigos de Convivencia y de Paz.

Entonces, hay que acompañar en esa decisión al General Salamanca, que los CAI jueguen otro papel; todo eso se logra con desarrollos tecnológicos, finalmente esos desarrollos tecnológicos no funcionan si no hay integración, si usted no integra una alarma que tenga una aplicación para responder a la violencia de género en Colombia, si no está integrada la alarma para una respuesta inmediata.

Ministro, para proteger a las mujeres y a la comunidad LGTBI que están siendo permanentemente agredidas; si hubiéramos tenido desarrollo tecnológico en Cali, Luz Mery Tristán, que en paz descanse, hubiera corrido otra suerte; porque por una sola aplicación en su celular hubiera pedido ayuda.

Dicen los epidemiólogos de la violencia de género, que lo primero que le quitan a una mujer es el celular, pero para eso también hay dispositivos, eso ya está inventado y es barato; un dispositivo que vaya en una pulsera, un arete, un llavero, que al aplicar su dispositivo en un llavero le llegue al CAI o al carro más cercano que tenga computador, que la alarma advierta y la respuesta sea inmediata, Ministro, eso es con presupuesto.

Quiero terminar mi intervención solicitando que si el problema es de presupuesto, que revisemos en el marco del estudio del presupuesto que se está estudiando, que prendamos la alarma, Ministerio y Congreso, si efectivamente hay presupuesto para la ciberseguridad, la inteligencia artificial, para la estrategia de la inteligencia y la contrainteligencia y para nuevas y mejores capacidades.

La estrategia es la suma de los medios, más modos, más la estrategia del adversario, más el entorno, y todo lo anterior es el logro del objetivo, Ministro, eso hay que aplicarlo sagradamente; aquí mis Comandantes de Fuerza y el Director de la Policía saben de qué les estoy hablando. Revisemos el presupuesto, porque la situación está supremamente delicada en el país, muchas gracias.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

A usted Senador José Luis Pérez. Tiene el uso de la palabra que está conectado, Senador Correa.

Interviene el honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Gracias, señor Presidente, inmensamente agradecido con usted por la oportunidad de anteceder a los invitados, tengo que tomar el vuelo; un cordial saludo al señor Ministro de Defensa, al Director de la UNP; al Viceministro del Interior y a los Altos Mandos Militares y Policivos que a bien dirigen nuestras instituciones.

Sí quiero expresar mi intervención con las estadísticas, en 2023 se ha disminuido en 1.6% el homicidio; el feminicidio se ha dado una reducción del 21% de las víctimas; el hurto ha disminuido un 16.4% referente al 2022; las lesiones personales el 8.2%.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Continuamos con los invitados especiales, doctor Gilberto Toro, Presidente de la Federación de Municipios de Colombia, tiene el uso de la palabra.

Interviene el Presidente la Federación Colombiana de Municipios, doctor Gilberto Toro:

Senador Lidio Arturo García, Presidente; Senador Nicolás Echeverry; doctor Diego Alejandro González, Secretario; honorables Senadores y Senadoras; señor Ministro de Defensa, señor Viceministro del Interior; Generales de las Fuerzas, General Salamanca, Director de la Policía; señores Representantes de medios de comunicación, señoras y señores que participan en este debate tan importante para la preservación de la democracia y la seguridad de los colombianos; doctor Augusto Rodríguez, Director de la (UNP).

Primero, destacar lo positivo, siempre he estado en mora de decirlo en algunos escenarios donde hemos tenido la oportunidad de participar para hablar de estos temas, hacerle un reconocimiento público a la Unidad Nacional de Protección; el país cuenta ahora en la Unidad con el doctor Augusto, quien le ha permitido a muchos colombianos preservar su vida; la eficiencia de la Unidad de Protección, estoy hablando en primer lugar de nuestros mandatarios locales, los que representamos en la Federación Colombiana de Municipios.

Segundo, lamentablemente tenemos que decir que desde el 2003, no renunciaba ningún Alcalde en Colombia por temor a perder la vida, ya tuvimos el primer Alcalde que tuvo que salir corriendo físicamente del país, era de la Playa de Belén, Norte de Santander.

Hace 20 años no teníamos Alcaldes despachando fuera de sus municipios, desde el exilio, hoy tenemos 8, no los voy a mencionar, la información la tenemos todos los que estamos en esta reunión.

En reunión con los Alcaldes del país, el diagnóstico que se ha hecho es realmente preocupante, nuestro ánimo es buscar con quienes tienen en sus manos la preservación de la seguridad, soluciones concretas. Los actores ilegales ejercen control territorial que hoy no está haciendo la Fuerza Pública; lo que voy a leer, no son palabras mías, son de los Alcaldes y Alcaldesas del país.

El pedido de la población civil en muchas regiones, es que el Ejército puede iniciar operaciones de estabilidad, seguridad y control en aras de garantizar su seguridad y sus derechos que vienen siendo afectados por grupos armados que están fuera de la ley; hay constreñimiento a la libre movilidad, en consideración a que en algunas zonas han aparecido pancartas, prohibiendo la libre circulación después de las 6:00 de la tarde; tampoco se puede circular por algunas vías con cascos y los vehículos no pueden transitar con los vidrios arriba.

En algunas regiones del país se predica una cogobernabilidad, porque grupos armados ilegales están incrementando acciones de control social en forma violenta, lo que afecta el libre ejercicio de los derechos de los habitantes de esos territorios.

La población civil ha denunciado el aumento de extorsión, secuestros, intimidaciones; los reclutamientos y los atentados terroristas contra las antenas de comunicación, infraestructura institucional y contra las poblaciones en general.

Hay varias regiones del país donde los grupos al margen de ley no han permitido procesos de inscripción de cédulas; desde el mes de marzo se vienen presentando reuniones con líderes y lideresas por parte de organizaciones al margen de la ley, diciéndoles por quién votar y por quién no deben votar; qué partido puede o no entrar a las zonas controladas por ellos.

El país ha evidenciado el secuestro de la madre del Alcalde de Villa Nueva, Casanare, del hijo del Alcalde de Rosas, afortunadamente y por la acción oportuna de la Fuerza Pública, hoy ambos gozan de libertad; no obstante, se pudo advertir, por un video publicado en los medios de comunicación, que la liberación del hijo del Alcalde se realizó en el marco de una indignante e irreprochable juicio político por parte de las disidencias de las FARC en contra del señor mandatario. El 16 de agosto del 2023, el Alcalde de Mercaderes, Cauca, fue víctima de un atentado en el que resultaron heridos él y su escolta, quien es miembro de la Policía Nacional.

En materia de amenazas al proceso electoral que se llevará a cabo el próximo 29 de octubre, hemos tenido conocimiento de amenazas en contra de candidatos de las siguientes regiones del país: Magdalena, Norte de Santander con una cantidad muy importante de candidatos amenazados; Nariño, 2 candidatos; Valle del Cauca, 8 candidatos; Chocó con 7 candidatos; Tolima con 4 candidatos; Bolívar 6 candidatos; Risaralda 5 candidatos; Sucre 1; Boyacá 5; Atlántico 6; Caldas 1; Antioquia 5; Santander 1; Caloto 2; Cesar 1; Huila 1; Córdoba con 6 candidatos amenazados; Casanare 1; Guaviare 1; Guainía 1. Esas amenazas se han ido materializando en atentados concretos; tenemos 6

candidatos que han sufrido lesiones por diferentes tipos de atentados en las regiones donde están haciendo las campañas políticas.

Como verán, podríamos incluso narrar casos muy concretos, pero ya los señores Senadores han sido bastante claros en identificar por qué estamos preocupados señor Presidente; por qué queremos que definitivamente en esas regiones tan afectadas, la gente pueda sentir que con la protección del Estado, pueden ejercer el sagrado derecho a elegir y ser elegidos, que definitivamente los violentos acudan a las mesas que les está ofreciendo el Presidente Petro, para garantizar una Paz Total pero con juego limpio y con cese de hostilidades. Muchas gracias, Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Gracias Doctor Gilberto Toro, Presidente de la Federación de Municipios. Continuamos con el uso de la palabra al honorable Senador Antonio Correa, no se ha dado cuenta de que no tiene buena comunicación, no se le entiende lo que está expresando en su intervención.

Hay algún otro Senador que quiera intervenir antes del Ministro, o quieren que escuchemos primero al Ministro; señor Ministro de Defensa Nacional, tiene el uso de la palabra.

Interviene el Ministro de Defensa Nacional, doctor Iván Velásquez Gómez:

Gracias, señor Presidente, saludo tanto a la Mesa Directiva, a cada una de las Senadores y Senadores presentes; a quienes se encuentran conectados; Senadores citantes, Nicolás Albeiro Echeverry, José Luis Pérez Oyuela y Gloria Flórez; a todos los asistentes y medios de comunicación; cada uno de los Comandantes de las Fuerzas Militares; Subdirector General de la Policía y demás oficiales que se encuentran presentes acompañándonos.

Aspiraría luego y por la naturaleza de algunos de los temas en los que podría ser útil precisiones que se hicieran bien desde el Comando General de Fuerzas Militares o desde el Comandante de la Fuerza Aeroespacial, General Córdoba, también del señor Director General de la Policía Nacional, son varios los temas planteados en este debate, que trataré de dar respuesta a cada uno de ellos.

Desde que se firmó el Acuerdo de Paz, 1... 2 años después, empezó un incremento que ha sido significativo en las organizaciones armadas ilegales; en ese primer momento del Acuerdo, se llegó a una reducción del 51%, a partir del 2018, se vino incrementando paulatinamente de manera que en ese período 2018-2022, hubo un crecimiento del 15% de estos grupos; durante ese período, las disidencias de las FARC aumentaron en un 38%; el Ejército de Liberación Nacional (ELN) en un 19%; el Clan del Golfo en un 11.8%.

Esto ha significado que se desarrolló o lo que no se hizo a partir de los Acuerdos con las FARC, que permitieron el copiamiento de territorios que venían

siendo desocupados por las FARC; de manera que por ausencia del Estado, en muchos de esos territorios se permitió no solo la extensión del control ilegal que reconocemos y existe en muchas regiones del país.

¿Como se presenta y lo evidenciamos?, se presentaba con la Operación Trueno, desarrollada en el Plateado, corregimiento del municipio de Argelia, departamento del Cauca, a la que luego me referiré.

Desde el inicio del Gobierno se ha venido insistiendo y avanzando en una política amplia de paz, la denominada Paz Total o Paz Completa; sin embargo, no ha impedido el accionar de la Fuerza Pública, particularmente de las Fuerzas Militares; si revisamos lo que ha sido el accionar en este año, hasta el día de ayer, las Fuerzas Militares han sostenido 211 combates contra organizaciones armadas ilegales.

No obstante, varios meses del primer semestre, operó un cese bilateral con varias de esas organizaciones; sin embargo, lo que encontramos ahora es un resultado importante en ese tema específico, que contradice lo que se ha venido impulsando, más como un discurso que como una realidad de una Fuerza Pública maniatada o desestimulada o de brazos caídos, inactiva, desmotivada; sobre lo que ya habrá oportunidad no solo en lo que constituyen las directrices concretas desde el Comando General de las Fuerzas Militares, o desde la Dirección de la Policía Nacional, de precisar de qué manera todas estas acciones que se vienen desarrollando día tras día, cotidianamente, muestran que hay una Fuerza Pública activa.

Dentro de la Política de Seguridad, Defensa y Convivencia, en ejercicio y en ejecución de la instrucción presidencial desde el primer día del ejercicio del Presidente Petro de su mandato, una instrucción clara a las Fuerzas Militares, a la Policía Nacional, una instrucción directa al Ministerio de Defensa, cómo la lucha contra la criminalidad de esas características de los grupos armados ilegales tenía que dirigirse con mucha contundencia contra las finanzas criminales.

Lo decía el Presidente, lo ha dicho en muchas ocasiones, la razón de ser de muchas de esas organizaciones que no están realmente en una confrontación con el Estado, que no buscan ni siquiera la confrontación real con el Ejército, sino que están en la lucha por el control de las economías ilícitas, inclusive el control de los territorios que significa esa confrontación que se presenta como esta de Arauca, entre organizaciones ilegales.

Ha habido realmente una acción muy sostenida de parte de las Fuerzas Armadas, tanto de la Policía como de las Fuerzas Militares en esa dirección, en la lucha contra el narcotráfico, con la minería ilegal como dos de las fuentes fundamentales que probablemente en esos los análisis se hacen desde las divisiones específicas, tanto en la Policía como en la Fuerzas Militares, coinciden que en eso probablemente reside una explicación al incremento de la extorsión e inclusive a la utilización de otras rutas.

Lo que se ha venido modificando, por ejemplo, en la salida de la droga en el suroccidente, para llevar al Ecuador o para salir hacia Brasil, tantas constantes acciones que quedan, se concretizan y se explican en resultados que tienen que ver no solo con la incautación de cocaína, sino también de insumos líquidos y sólidos, la destrucción de laboratorios, cómo esto ha afectado en realidad ese negocio del narcotráfico.

Cifras para hacer una mención, comparamos, siempre hemos visto al inicio de cada Gobierno en un replanteamiento, reposicionamiento en las acciones, particularmente contra el narcotráfico, que se explican en los cambios normales que se hacen en los mandos territoriales, comparamos el primer año de los 3 últimos gobiernos, los dos del Presidente Santos y el del Presidente Duque, encontramos que el primer año de gobierno del Presidente Duque que es más alto, podríamos decir casi 100 toneladas más que en los gobiernos del Presidente Santos, fueron 385 toneladas en ese primer año.

En el primer año de este Gobierno, la incautación ha sido de 605 toneladas, que se ha venido incrementando en las operaciones a cargo de Fuerzas Militares y de Policía, inclusive para elevar la meta que se ha fijado para este año, por acuerdo de Comandantes, en 834 toneladas, que en este momento está cercana a las 500 toneladas decomisadas, incautadas, pero que en insumos sólidos y líquidos; el reporte de la Policía Nacional es de 843 toneladas de insumos sólidos incautadas; 766.000.

Galones de insumos líquidos, las Fuerzas Militares triplicó en alguno de los casos, en los dos eventos: 1.373 toneladas de insumos sólidos; 465.000 galones de insumos líquidos.

En la afectación de minas ilícitas, el último reporte de la Policía Nacional registra 2.771 minas ilícitas intervenidas; la cantidad de grandes dragas destruidas y retroexcavadoras incautadas o destruidas, muestra todo esto que se ha venido desde esa otra perspectiva de combate a los grupos armados ilegales, que es la afectación de las finanzas criminales con resultados realmente positivos, que tienen una pretensión en la desarticulación de esas organizaciones en su debilitamiento, bien para que desde las esferas de Gobierno, el Alto Comisionado para que la Paz, avance en sus procesos de negociación o de sometimiento; o bien para que con esa debilidad que se genera en las organizaciones armadas ilegales, también las Fuerzas Militares puedan desde esa perspectiva de la acción militar, desarticular las organizaciones.

Hay registros de lo que ha significado en algunos departamentos específicos el incremento en la destrucción de infraestructura para el procesamiento de pasta base y de cocaína, no voy a leer las cifras; Cesar, Córdoba, Nariño, Antioquia, Cauca, Putumayo, han tenido incrementos significativos.

Los 201 combates que mencionaba al 31 de agosto, el informe que presentamos, registraba 2006 combates, 211 al día de ayer; casi un combate cada 28 horas. La desactivación de artefactos explosivos,

la intervención de depósitos ilegales de armas, lo que se ha logrado también, inclusive en la incautación de arsenales.

Ha habido durante esas operaciones militares, 80 muertes que en todo caso para nosotros no es precisamente lo significativo, hemos dicho y lo reivindicamos, privilegiamos la vida sobre la muerte, inclusive de los que están enfrentados con las armas, el Ejército, las Fuerzas Militares han logrado efectivos resultados de capturas aun en combate, de numerosos integrantes de esos grupos armados organizados.

Solo en el departamento del Cauca, hasta el 31 de agosto se habían sostenido 32 combates, lo que ha significado la actuación, particularmente en el corregimiento del Plateado, que bien decía el Senador Echeverry, cambia la foto porque se ha difundido; no precisamente porque sea a partir de ahí sé que estén ejecutando operaciones militares, que ha tenido una gran divulgación, además por lo que significaba esta presencia del estado mayor central en el corregimiento del Plateado y lo que el Plateado o el control del Cañón de Micay, significa para las finanzas criminales, particularmente para el tránsito de la droga, por lo que con todo ese despliegue, con más de 1.000 hombres de fuerzas especiales con una acción.

Ahora se ha visto la concreción en esta última semana, precisamente cuando se han divulgado las fotos o los videos del Ejército ocupando esas posiciones que tenía el Estado Mayor Central, pero que es una operación del Ejército apoyado por la Fuerza Aeroespacial de 2, 3 meses, es una operación continuada que se ha visto obligada a que para esos avances el Ejército haya desactivado más de 700, 800 minas, porque eran todos territorios minados; 9 campamentos que hemos visto cómo ha ocupado el Ejército Nacional.

En el Cañón del Micay, la economía depende en un 90% de los cultivos de coca, hay en Argelia, el Tambo, más o menos 10.000 hectáreas sembradas de coca; que es lo que además se pretende con esta Operación Trueno, no es solo la ocupación militar de un territorio y rescatar el control legal que ejerce la Fuerza Pública en ese territorio, sino desarrollar en él la acción unificada del Estado; es la presencia de los programas sociales, es la transformación del territorio, es el mejoramiento de las condiciones de existencia de sus pobladores

Digo que no es disputar ese control, sino en cuanto implique una transformación de las condiciones de existencia, así está previsto cuando se tenga la posibilidad de que ya estamos muy pronto de tener todas las condiciones de seguridad para la presencia de agencias del gobierno, empezar a desarrollar, generar estos programas que se tienen previstos para esta zona del país.

En Antioquia se han sostenido 26 combates, ha habido 2.752 afectaciones al Clan del Golfo, hay un gran operativo que se viene desarrollando, consistente y cotidianamente bajo la Operación Hefestos contra el Clan del Golfo que tiene otro componente en la

necesidad de adelantarla exitosamente en cuanto a la lucha, a la guerra que ha sido declarada contra la migración ilegal y cómo se pretende llegar hasta el Tapón del Darién, en un control efectivo de Fuerzas Militares que le quiten el control que muchos de estos sectores tiene con el Clan del Golfo.

En cuanto al crecimiento o a la situación del presupuesto del sector Defensa, aspiraría a que no repitiéramos por siempre los 800.000 millones, Senador Pérez, porque eso que en su momento fue explicado y que después hemos demostrado, cómo con adición presupuestal, se recuperó más que esos 800.000 millones; cómo se logró una reorientación en algo que es una política y un compromiso de gobierno en el mejoramiento de las condiciones de hombres y mujeres de la Fuerza Pública; cómo se destinaron luego en la adición más de 600.000 millones para ese mejoramiento en las condiciones de vida.

Un hecho que podría decirse, elemental, incrementar la partida de alimentación en casi el 58%, lo que ha merecido un reconocimiento expreso, no solo del Comandante General de las Fuerzas Militares que desde el mismo día que se tomó la decisión expresaba con satisfacción lo que esto significaba para hombres y mujeres de las Fuerzas Militares, sino también reconocimiento de los soldados con quienes en muchas ocasiones he compartido espacios, ranchos de tropa, almorzando con ellos y conociendo lo que ha significado para ellos este incremento en la partida de alimentación.

La bonificación a soldados regulares desde hace 7 u 8 años, está prevista legalmente entre el 30 y 50% del salario mínimo, siempre se tuvo en el mínimo del 30%; ahora nosotros, ya está en la adición presupuestal la partida y la firma del decreto que incrementa al máximo permitido, el 50%.

Además, hemos presentado al Congreso de la República, hace tránsito por la Cámara de Representantes un proyecto de ley para que se incremente hasta en un salario mínimo legal, lo que significa mucho más de 2.000.000 de pesos, en el incremento de esa bonificación y en lo que recibirían en total, si logramos y que esperamos no solo que tenga un tránsito exitoso en la Cámara, sino también el respaldo del Senado de la República.

Decía del presupuesto, solo leer cifras: En 2019, 33 billones y medio; en 2020, 35.4 billones; 2021, 38.8% billones; 2022, 43.6% billones; 2023, 46.7 billones. Para el 2024, 55.5 billones, es lo que está proyectado; más 500.000 millones en inversión que fueron aprobados en el consejo de ministros; es decir, estamos garantizando para la fuerza pública los recursos suficientes, no solo para su funcionamiento, sino inclusive en algo que hemos venido en la discusión con el Comandante General de las Fuerzas Militares, el Director General de la Policía Nacional, cómo incrementar el número de efectivos en Fuerzas Militares y en Policía.

El Plan 16.000 de las Fuerzas Militares, es diseñado por el Comando General que implica la incorporación de 16.000 soldados profesionales entre este y el próximo

año; lo que se ha venido adelantando para atender las necesidades urgentes de parte del Director General de la Policía Nacional, en la reincorporación de policías, que solicitaron el retiro en los últimos 5 años, se ha pretendido ampliar a los últimos 8 años, para que estos policías retirados, sin tacha, por violaciones de Derechos Humanos o por temas de corrupción que pidieron ellos el retiro, se están invitando a que se reincorporen, tendrían un reentrenamiento rápido por mucho de 45 días.

Permitiría entonces que de una vez puedan entrar a contribuir a la seguridad ciudadana, van cerca de un poco más de 1.700 en el último reporte que me hacía el General Salamanca, o pasar policías entrenados, capacitados para la seguridad ciudadana que están desempeñando funciones administrativas, pasarlos al cumplimiento efectivo de su trabajo, para lo que fueron entrenados y capacitados.

Se está definiendo en la Policía Nacional, para que policías de las oficinas, salgan a las calles; en las oficinas con policías retirados o con personal civil de la policía, no uniformados que cumplan esas tareas administrativas, ya en ese proceso de cambio van más de 500 cargos identificados en los que se está produciendo ese relevo.

También con más de 4.000 hombres y mujeres que el próximo mes culminan su capacitación, su escuela, que van a salir a ser distribuidos, igualmente en el país; somos conscientes que necesitamos ampliar el número de efectivos de la Fuerza Pública, inclusive aun llegando a los acuerdos con organizaciones armadas ilegales.

Podríamos decir con mayor razón, precisamente porque es necesario que las Fuerzas Militares copen todo el territorio y luego en el proceso de recuperación efectiva, ya sí se podría pensar en otro número, en el que ni siquiera nos hemos fijado ahora porque estamos interesados es en el incremento y generar las condiciones para que ese incremento sea posible.

Mencionaba el Senador Pérez, el tema de la Armada, el control del Pacífico y el Caribe, nosotros hemos pensado que es indispensable el control de los ríos, sobre lo que ha habido realmente en el pasado, más bien poco enfoque, nosotros creemos que es indispensable tener un control efectivo en los ríos. Entonces hemos definido con la Armada Nacional, (Cotecmar), para que construya botes que tengan la posibilidad de navegar aún en los tiempos de disminución de caudales, es decir, diferenciado de manera que con bajo caudal puedan desplazarse, porque entendemos que los ríos son verdaderas autopistas utilizadas por las organizaciones ilegales para toda clase de actividades ilícitas.

Que tenemos deficiencias, sí, lo hemos dicho públicamente, nosotros no escondemos cifras, a menos que sean de reserva como el tema la inteligencia, no es que escondamos, sino que no revelamos públicamente; que cuando la Comisión de Inteligencia nos convoque a hablar concretamente peso por peso en inteligencia, vamos naturalmente a suministrar toda la información.

El propio Almirante Cubides, mencionaba, lo ha hecho en varias oportunidades, lo he dicho públicamente, las capacidades no desarrolladas, no suficientes que tiene por ejemplo en el Pacífico la Armada Nacional, el cálculo que plantea el General Cubides es que con toda la capacidad que se tiene en operaciones que efectivamente intervengan todos los elementos, los componentes de la Armada en el Pacífico, no alcanza el cubrimiento del 45%, que como siempre hay las necesidades por ejemplo de mantenimiento, nunca están todos los elementos en funcionamiento simultáneo, lo que se tiene en un promedio de cobertura, es del 25%, ese es un asunto que nos preocupa y creemos que se tiene que fortalecer de manera muy radical.

Esto de los ríos, ahora lo estamos viendo precisamente con ese desplazamiento que les mencionaba cómo Putumayo, de acuerdo con los estudios de Naciones Unidas; Putumayo, departamento en el que más incremento hubo en cultivos de coca, en general en el país solo se incrementó en un 13%.

Digo solo frente a lo que se venía afirmando públicamente que íbamos a pasar de las 300.000 toneladas en realidad frente a las 206.000 que había registrado el 2021, para el 2022 se registra tal vez 230.000 hectáreas de cultivos; 77% del incremento en el departamento del Putumayo, lo que exige además una atención especial en este propósito de afectar esas finanzas criminales, de dirigir una acción contundente respecto del Putumayo, eso supone el incremento de capacidades para el control fluvial.

Las operaciones especiales, también fueron planteadas ahora, el Comando Conjunto de Operaciones Especiales, ha desarrollado hasta la fecha 34 operaciones especiales que está por encima del promedio histórico que es de 31, desde su creación en el 2008, 14 operaciones especiales contra el ELN; 13 contra las disidencias; 4 contra el Clan del Golfo; una operación de apoyo a la defensa de la autoridad civil, una operación de rescate que es también una de las acciones muy exitosas y reconocidas mundialmente, que es una acción humanitaria.

A través operaciones especiales de los indígenas, la Operación Esperanza, el rescate de los 4 menores; una operación especial contra el narcotráfico, esto con resultados concretos; un objetivo militar de interés nacional, alias “Tuvia”, cabecilla del frente Darío Ramírez Castro del ELN; 3 objetivos militares de interés regional; alias “Visaje” del frente José Antonio Galán, cabecilla de ese frente del ELN; alias Pantera, un hombre muy importante en el Clan del Golfo, cercano de “Chiquito Malo”, muy al lado del control del mando en esa organización ilegal; la muerte de alias “Pedro”, del frente 37.

Objetivos militares de oportunidad, el “Gordo Urías”, cabecilla de la compañía Alfonso Castellanos de las disidencias; alias “Mono Leche”, capturado por la Fiscalía en proceso que está en la Fiscalía 53; alias “Culebro”, cabecilla de la subestructura Baudó del Clan del Golfo; alias “Petri”, cabecilla de la subestructura Baudó, también de esa organización;

“Castaño”, también en un operativo que ha sido muy amplio contra el Clan del Golfo; particularmente en esa subestructura Baudó, no solo estas acciones que se desarrollan, cómo se viene mediante un plan de choque que se ha diseñado con la Policía Nacional en lo que igualmente contribuye las fuerzas militares contra fenómenos vinculados con el homicidio, el hurto y la extorsión.

Uno de los elementos, las capturas, la elaboración de los carteles de los más buscados que se hacen respecto de cada una de estas modalidades delictivas, que viene conviniendo, esto está asociado a pago de recompensas con administraciones departamentales o municipales; cómo ha sido efectivo 120 capturas que son producto de labores de inteligencia tanto militar como policial.

El tema de las capacidades de la fuerza aeroespacial, sobre lo que creo que el General Córdoba si es posible luego presentar más en concreto, no voy a hacer la referencia específica y detallada, pero muestra que las operaciones aéreas contra el narcotráfico de la Fuerza Aeroespacial, aumentaron su efectividad en un 58%, respecto de la identificación visual de aeronaves que realizaron vuelos ilegales; los ejercicios aéreos que lidera la Fuerza Aeroespacial colombiana con otros países de la región, con Centroamérica.

La cantidad de misiones adelantadas por la Fuerza Aeroespacial, 1.827 misiones con un total de 2.420 horas voladas; operaciones de protección del medio ambiente, también de labores humanitarias, igualmente de apoyo como este que se brinda en la Operación Trueno en el corregimiento el Plateado, la Fuerza Aeroespacial a las operaciones del Ejército.

En el 2023, está proyectado volar un máximo de 54.079 horas; frente al año anterior, esto implica un aumento de 9.6% en operación aérea frente al año anterior, que son 4.758 horas más este año; lo que ha demostrado esta mencionada Operación Esperanza.

Apoyos que hemos hecho, uno muy importante, el alcalde de Villavicencio lo reconocía públicamente, el mensaje es tanto al General Córdoba como a mí, lo que significó el apoyo para la construcción del Acueducto de Villavicencio, sin esa actividad de la Fuerza Aeroespacial, no hubieran podido transportar con la agilidad requerida los grandes tubos que se necesitaban para ese tema del acueducto, donde hubo un aporte importante para transportar 66 tubos del 22 de junio al 3 de agosto, que logró finalmente reparar los daños ocasionados en el acueducto, para eso 35 horas de vuelo.

Ha habido un problema en temas de combustible, sin que signifique disminución en la capacidad, porque en esto siempre hemos estado responsablemente cumpliendo las necesidades que tiene en general toda la aviación, particularmente en la Fuerza Aeroespacial.

El 4 de agosto pasado, en la Resolución 2825 del 25 de julio, fueron adicionados al presupuesto de las Fuerzas Militares, el Comando General y Satena, recursos para horas de vuelo y combustibles por valor de 296.700 millones; 1.200 millones Comando General, Ejército; Fuerza Aeroespacial 150.000 millones de pesos para

el desarrollo del plan electoral fueron adicionados en el presupuesto de las Fuerzas Militares, recursos por valor de 19.000 millones de pesos que se requieren para el traslado de las tropas a los centros y puestos de votación. Es decir, estamos con esa preocupación, siempre respondiendo a esas necesidades que hay por diferentes factores, el incremento del precio del combustible, la tasa de cambio que incide en mayores costos, pero que siempre ha habido la atención oportuna para las adiciones presupuestales necesarias que garanticen la continuidad en el funcionamiento en general de la aviación, no solo de la Fuerza Aeroespacial, sino de las otras fuerzas.

En materia de seguridad ciudadana, 2% más o menos entre 1.6 tal vez el día de ayer, fue una reducción del 1.6 en homicidio, estamos fluctuando entre 1.6 y 2.1 en el último tiempo; en la disminución de homicidios en el país, lo que hemos verificado de reducción del homicidio en 20 departamentos; una reducción real, efectiva; la reducción de hechos terroristas, enviamos la información muy detallada de dónde, cuándo y de qué naturaleza los hechos terroristas cometidos en el último año, han tenido una reducción del 71%.

La reducción hablábamos en estos días con el Gobernador de Arauca, hemos tenido reuniones porque no es real tampoco que hayamos estado desconectados de los mandatarios locales, probablemente que no hemos asistido por otras circunstancias a reuniones de las federaciones, no por una omisión intencional, circunstancias del momento que han impedido, pero que en todo caso ha habido una representación ministerial, pero hemos tenido.

Ahora estamos desarrollando a partir del 24 de junio, un plan de territorialización de la política de seguridad, paz y convivencia ciudadana, una reunión inicial con varios gobernadores y todos los secretarios del interior de seguridad o de Gobierno de los departamentos distribuidos en esa sesión por mesas territoriales que permitía llegar a acuerdos sobre necesidades de acciones que se debían desarrollar sobre contribuciones en esa relación nación-territorio; se definieron en planes específicos, dos reuniones de seguimiento que hemos hecho, ejemplo, respecto del suroccidente que es una de las regiones definidas: Nariño, Cauca, Valle del Cauca; dos que hemos tenido de seguimiento específico, en Antioquia, Córdoba, Chocó, que es otra de las regiones; lo que ha significado en ese plan, no solo el mejoramiento en las acciones concretas, sino también en las necesarias e indispensables colaboraciones de las administraciones territoriales con el Gobierno nacional.

En seguridad ciudadana, ha sido un espacio para revisar por ejemplo el tema de las cámaras de vigilancia, que registran un 49% de fallas, digamos que hay solo un 51% de cámaras en el país que están en funcionamiento, estamos definiendo inclusive con apoyo directo de telemática de la Policía Nacional para revisión, reparación, mantenimiento de cámaras, esto lo venimos haciendo por la conversación directa en la relación directa con las administraciones municipales.

El Plan Choque Seguridad 360 al que me refería ahora, con el Director General de la Policía, que lanzamos hace poco, el 22 de agosto, 513 operaciones que se tienen para desarrollarse, 33 carteles de los más buscados; los planes integrales de prevención en el sector comercial; instituciones educativas; plazas de mercado.

En la primera semana de desarrollo, logramos en esa semana, una reducción del homicidio, estamos ya para hacer la contabilidad por semanas; esta era para el momento que hicimos la evaluación la semana 34 si mal no recuerdo, había ya unas disminuciones importantes, tanto en homicidio como en hurto, extorsión; lo que ha sido la afectación de estructuras delincuenciales.

Lo que se ha desarrollado por ejemplo en Tuluá, ha sido de tanta divulgación nacional a partir de las amenazas y de las acciones también, que esa banda conocida como La Inmaculada, ha desarrollado contra un candidato a la Alcaldía de Tuluá, al que inmediatamente conocida la amenaza, la Policía Nacional, mientras se surtía todo el trámite en la Unidad Nacional de Protección, le asignó seguridad, asumió con un puesto fijo en su residencia cuando atentaron y lazaron una granada contra la casa de su padre; igualmente, de inmediato acudió la policía a prestar la seguridad, puso también un puesto fijo en la casa; estuvimos ayer en Tuluá evaluando con el alcalde de Tuluá la situación. Cómo se ha mejorado la situación en ese municipio, con afirmaciones expresas y públicas que el Alcalde de Tuluá hacía y de reconocimiento a lo que ha significado el mejoramiento de esas condiciones.

El éxito en las operaciones que se han venido adelantando por la Policía Nacional contra esta banda de La Inmaculada; la captura reciente hace 3 días de 17 miembros de esa organización; los traslados que hemos tenido que hacer, porque en esto estamos articulados con el Ministerio de Justicia y el Inpec, frente a los temas de extorsión carcelaria.

Los traslados que se han tenido que hacer, se ha identificado en algo que se denomina la Operación Dominó; identificado los 30 presos mayores dinamizadores en el delito de extorsión; que es extorsión carcelaria: 7 centros carcelarios y una rotación casi permanente de estos 30 identificados por esos centros carcelarios en los que además hay un registro diario de parte de los guardianes del Inpec, pero un allanamiento semanal en cabeza de la Fiscalía General con la Policía judicial, porque estamos para frenar absolutamente esa extorsión carcelaria.

Además, venimos de una reunión con el Ministro de las TIC, el propio Director General de la Policía Nacional, el Ministro de Justicia, el director del Inpec, cómo en el establecimiento de controles tecnológicos para la inhibición en la comunicación de celulares desde las cárceles, lo que vamos a tener, avanzamos bastante en una definición, acciones concretas que van a contribuir a ese control de la extorsión carcelaria.

Capturados, son de los miles de personas capturadas, unas capturas significativas que se han desarrollado, las primeras 45, 8 contra el homicidio, 10 contra el hurto, 5 contra la extorsión; en esto de los más buscados no

es de las capturas en flagrancia, son capturas con orden judicial de personas que se han identificado como de mayor accionar delictivo en esas áreas, con esto se impactó 45 estructuras delincuenciales.

En el tema del riesgo electoral, podría ser no solo con lo que el Viceministro del Interior tendrá una intervención, en todo caso el Director General de la Policía, seguramente no hoy, del General Giraldo, lo que ha sido el diseño por parte de la Policía Nacional y de las Fuerzas Militares del Plan Democracia, lo que se ha venido adelantando en la Comisión de Seguimiento Electoral que está a cargo del Ministerio del Interior, coordinada por el Ministro del Interior, cómo se ha venido atendiendo cada una de las afectaciones en ese sentido de riesgos que efectivamente se han generado.

Decía el Senador Echeverry, en los temas del atentado denunciado por la Fiscalía General y la posible afectación al Fiscal General, nosotros hicimos desde el Ministerio, la cúpula militar, la Dirección General de la Policía Nacional y toda la comunidad de inteligencia, hicimos una evaluación de la información y de lo que en la inteligencia había de conocimiento respecto de esa posibilidad.

Expedimos un comunicado que recoge lo que nosotros tenemos respecto de esa situación, un comunicado que fue divulgado nacionalmente en el que se decía para leer solo una de esas conclusiones, se pudo confirmar que una vez verificado los registros que poseen los organismos de inteligencia, la fuente que suministro la información a la Fiscalía General de la Nación, se trataría de la misma que entregó los datos al Ejército Nacional.

Se pudo comprobar que ningún organismo que integra la comunidad de inteligencia, en desarrollo de sus labores propias, manifestó haber tenido información adicional a la existente sobre la mencionada intención terrorista; se pudo constatar que ningún organismo de inteligencia, ha tenido información adicional a la relacionada en el comunicado de la Fiscalía General de la Nación.

Había otra inquietud planteada por el Senador Echeverry, relacionada con ceses al fuego, en lo del Estado Mayor Central, lo que se planteaba, solo quiero reiterar algo que es la instrucción además del Presidente de la República, que es plenamente compartido, inclusive en las conversaciones, uno no podría definir de dónde partió la iniciativa, fue algo que surgió; inicialmente, es la instrucción del Presidente de la República, a las Fuerzas Militares, no les interesa un simple cese al fuego; lo dice de manera muy clara el General Giraldo.

Somos una institución armada que enfrentamos con las armas las amenazas; enfrentamos organizaciones armadas ilegales, a nosotros lo que nos interesa es un cese que implique beneficios, mejor situación para las comunidades; lo dijo el Presidente después del Consejo de Seguridad que hicimos recientemente en Popayán; al término de ese consejo de seguridad, dijo expresamente esto mismo que les estoy afirmando, decía, es un cese de hostilidades, es mejorar la situación de las amenazas que se ciernen o de las acciones que se

realizan en contra de las comunidades en lo que nosotros estamos interesados.

Un cese al fuego con cese de hostilidades, nosotros en las discusiones que internamente tenemos Fuerzas Militares, Policía, para aportar también a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, en sus conversaciones en las que no intervenimos, ejemplo, respecto específicamente de las posibilidades de cese al fuego, cese de hostilidades, hemos entregado lineamientos, consideraciones que nosotros hacemos sobre las acciones prohibidas sobre el respeto al derecho internacional humanitario, que es lo que deben contener los protocolos.

Hemos dicho también, expresamente igual con la Comisión de Negociación designada por el Gobierno nacional con el Estado Mayor Central, hemos dicho que, sin participación nuestra en esas conversaciones, con toda la disposición lo venimos haciendo, de asesoría con esta Comisión.

Consideraciones por la experiencia que hemos tenido durante este año, un cese al fuego y de hostilidades, tiene que estar simultánea o precedido por protocolos, la definición clara del mecanismo de monitoreo y verificación, en eso vamos avanzando con esta Comisión, esperamos, no sabemos en las últimas conversaciones que sostuvo la Comisión con la delegación del Estado Mayor Central, esto es lo que nosotros en acatamiento de las directrices del Presidente de la República, hemos planeado públicamente, con los integrantes de la Comisión y el Alto Comisionado para la Paz. Gracias, Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Gracias, señor Ministro de Defensa Nacional, quiero informarles que estamos citados a las 2 de la tarde en plenaria, no nos podemos cruzar, es importante escuchar a todos; me gustaría que el General Córdoba, comandante de la Fuerza Aérea o Aeroespacial, haga una intervención corta, para que los Senadores que van a intervenir puedan hacer las conclusiones y las preguntas. Doy la bienvenida al Senador Didier, al delegado de la Procuraduría; tiene la palabra el General Córdoba.

Interviene el Comandante de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, General Luis Carlos Córdoba Avendaño:

Gracias, un cordial saludo a todos, señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, señoras y señores, honorables Senadores; señor Ministro de Defensa; Viceministro del Interior; señor General Comandante de las Fuerzas Militares; señores Comandantes de Fuerza; distinguidos invitados, ciudadanos, medios de comunicación. Un cordial saludo de parte de hombres y mujeres 12.000 hombres y mujeres que pertenecen a su Fuerza Aeroespacial.

Tenemos una misión importante que cumplir, esa misión está estrictamente ceñida a la misión constitucional que está asignada en concordancia con las políticas gubernamentales del Plan Nacional de Desarrollo; e igual manera, a la Política de

Seguridad, Defensa, y Convivencia Ciudadana, donde ejecutamos operaciones en el aire, el espacio, el ciberespacio, para la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y contribuir de esta forma a los intereses del Estado.

Es así que tenemos unas afectaciones que se han venido dando, en razón a las operaciones conjuntas que se han hecho en el marco del Plan Ayacucho; como el General Giraldo bien lo ha venido mostrando permanentemente, nosotros de forma muy coordinada y conjunta trabajamos, prácticamente no dejamos ninguna actividad sin que esté cobijada bajo una sombrilla, donde podamos trabajar todos; de esta manera como una sola unidad tratar de lograr nuestros resultados. Es así como particularmente en la Estrategia ZEUS que tiene la Fuerza Aeroespacial colombiana, hemos podido lograr en término de un año, desde el año 2021, vamos a comparar desde agosto del 2021 al año 2022 y del año 2022 al 2023, una reducción de un 58% de las trazas ilegales; entiéndase trazas ilegales, aquellas aeronaves que están cumpliendo vuelos ilícitos, de tal manera que este 58%, genera un buen resultado que estamos negándole al espacio aéreo, es una de las ambiciones más importantes con la que cuenta la Fuerza Aeroespacial, el país puede estar más tranquilo.

De esta manera, se han suscrito 7 memorandos de entendimiento que están al momento vigentes con México, Guatemala, Belice, República Dominicana; Brasil; Ecuador; Perú. Tenemos 4 pendientes con Costa Rica; Panamá; Honduras y El Salvador.

Aquí un tema importante, es que a través de las capacidades y de las voluntades de estos países, particularmente el Caribe con el esfuerzo de otros países como Ecuador, Perú; Brasil, hemos logrado incrementar las operaciones, no solamente aéreas, sino también de interdicción en el mar. De tal manera que, en el mar, hemos contribuido a nuestra Armada Nacional para poder detener estos barcos “Golfá” que están traficando con narcótico; hemos incrementado un 414%. Esto da mucho que decir de la actividad tan importante que nos ha tocado desde el punto de vista de la vigilancia y la inteligencia para poder detener este tipo de actividades criminales.

De forma permanente, hemos incrementado en la presencia nuestra de las aeronaves, un sobrevuelo genera un efecto a aparte de una misión de inteligencia que está cumpliendo para poder alimentar las operaciones militares y apoyar a nuestra Policía Nacional; se ha volado un total 2.420 horas, priorizando 39 municipios con 23 alertas activas de acuerdo a lo que la Defensoría del Pueblo nos ha encomendado.

En el cuidado del medio ambiente, ustedes han sido testigos, hemos incrementado nuestra presencia en lugares como San Andrés en la parte de Providencia; en los Llanos Orientales en Tuparro; en el Tolima en Carmen de Apicalá, de igual manera en Prado Tolima; Antioquia en el Parque Arví; el Valle del Cauca en Cali, Yumbo; Huila en el municipio de Neiva; en Bogotá en Mondoñedo.

De tal manera que prácticamente incrementamos en un 347% más que triplicamos, pasando de 182 a 632 descargas que han tenido que emplearse con nuestros helicópteros y el trabajo de nuestros hombres junto con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo; igualmente, hemos incrementado en un 4% las tomas satelitales, lo que esto ha permitido beneficios para no solo las Fuerzas Militares, sino también para Parques Nacionales, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, la Fiscalía, el Ideam, la Contraloría; la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo.

Como ustedes ampliamente lo conocen, fuimos quienes previeron la movilidad a todos los hombres y mujeres, también a nuestros indígenas que estuvieron presentes en la Operación Esperanza, empleamos un total de 11 aeronaves, 270 horas de vuelo haciendo perifoneo, operaciones con sensores electroópticos, iluminación, esto significa un resultado que ustedes ya conocen.

De igual manera, hemos incrementado la ayuda humanitaria de operaciones, de 59 a 71 operaciones, incrementado los pasajeros en las diferentes circunstancias que se han venido presentando en el país; de 870 a 2262 pasajeros en diferentes eventos, como la crisis que se presentó con Viva Air y Ultra Air desde San Andrés, repatriando a nuestros ciudadanos en Perú, Rosas, Cauca, cuando tuvieron su emergencia; obviamente, siempre estuvimos presentes allí; generando una actividad permanente con la Alerta que se presentó en el Nevado del Ruiz, de esta forma le pudimos dar información a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, para que pudiera generar unos planes de mitigación y de respuesta.

Igualmente, en Caucasia durante el paro minero, ahora en El Calvario, Meta, Puente Quetame, como lo manifestó el señor Ministro de Defensa en Villavicencio, reconstruyendo el acueducto, movilizándolo un total de 139 toneladas de tubos y 176 personas que estaban rehabilitando este servicio tan esencial para nuestros conciudadanos en Villavicencio y en el Meta.

Ejercicios operacionales, tuvimos el ejercicio tan importante que es para impulsar el desarrollo de la industria aeronáutica y espacial en el país, que fue la feria aeronáutica; participamos también en el ejercicio Ángel de los Andes, importantísimo para el país, porque a través del esfuerzo con otros países, Brasil, Estados Unidos, preparamos y aumentamos las capacidades de su fuerza aeroespacial y de nuestros hombres para poder atender cualquier tema de desastre que se presente.

También estuvimos presentes en el ejercicio AMAZONAS II, donde en forma conjunta y combinada con países como Brasil y Perú, pudimos llevar a cabo y ponernos de acuerdo en algunos procedimientos para poder atacar todos estos temas de criminalidad que hay en el territorio de nuestra Amazonía.

Participamos también en el ejercicio REFLEX-RESKIU, que se llevó a cabo en Estados Unidos para aumentar las capacidades de búsqueda y rescate, son muy buenas noticias, nuestros hombres y mujeres liderando ejercicios internacionales con países como

Francia, Estados Unidos, Brasil, Alemania, todos ellos atentos a cómo nosotros hacemos las operaciones y nosotros aprendiendo de ellos de igual forma y el ejercicio aéreo internacional RELÁMPAGO, donde estamos aumentando la capacidad de interoperabilidad.

De igual manera, estamos buscando incrementar las horas de vuelo, como ya el señor Ministro lo mencionaba, pasar de 49.000 a 54.000 horas de vuelos con algunas consideraciones propias de lo que exige la situación diaria del país, en la cual siempre vamos a estar presentes, pero no sin antes decir que esta es una situación que se ha venido acumulando en el tema de la asignación presupuestal que ha sido impactada por la tasa de cambio; el precio del combustible, la inflación total del país.

El crecimiento del presupuesto de alguna manera ha tenido cierta afectación; sin embargo, gracias al esfuerzo que se hizo por parte del Ministerio de Defensa, se pudo apropiarse un total de 156.000 millones para combustible y gastos de funcionamiento.

Esperamos nosotros con esfuerzo y la gestión que estamos haciendo a través del Ministerio de Defensa, junto con el Ministerio de Hacienda, tratar de ubicar recursos para poder recuperar el equipo que requiere un mantenimiento mayor, esto es a través de gastos de inversión; estamos buscando un total de 180.000 millones para poder facilitar el trabajo sucesivo para el año 2024. Todo el compromiso de hombres y mujeres de la Fuerza Aeroespacial con el profesionalismo, estaremos atentos siempre y respondiendo en el momento en que el país lo requiera.

Decirle señor Presidente, que hemos volado un total de 6.400 horas, las cuales han sido un reflejo del apoyo a los diferentes entes del Estado para generar un apoyo a la gobernabilidad, transportando un total de 31.500 pasajeros y 926 kilos toneladas de carga para apoyar las diferentes tareas que se han requerido para el país y responder ante las diferentes circunstancias, tanto de operaciones militares planeadas como de apoyo a la Policía, como en atención de desastres y fortalecimiento de la gobernabilidad. A todos agradecerles inmensamente la atención.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Gracias, señor General Córdoba por su atención; en su orden, el Director de la (UNP), continuamos con el General Giraldo.

Les agradezco el tiempo, porque no se podría concluir el debate y tendríamos que continuarlo; todos sabemos que poder lograr este debate fue difícil, por las ocupaciones del Ministro y de todos ustedes, no coincidieron nunca con las citas nuestras; lamento tener que hacerlo un poco más rápido. Director de la UNP, doctor Augusto Rodríguez tiene la palabra.

Interviene el Director de la Unidad de Protección (UNP), doctor Augusto Rodríguez Ballesteros:

Buenas tardes para todas y todos, inicialmente al Presidente, a los parlamentarios de esta Célula Legislativa, a las Fuerzas Militares, presentes, y a la

opinión. Contarles que la Unidad Nacional de Protección en estos momentos está realizando todo el proceso de protección de candidatos a las diferentes líneas que esta elección nos plantea.

Existe una instancia que se llama el Comité de Coordinación y Recomendación de Medidas de Protección en el Proceso Electoral (Cormpe), allí los diferentes candidatos forman las solicitudes cuando tienen algún riesgo, amenaza u otra situación que les permita pensar que pueden ser agredidos o que su adaptación como candidatos puede ser perturbada, se lleva una serie de diligencias mínimas como es inscribirse, hacer la solicitud de protección e inmediatamente entran al (Cormpe), para ser evaluada su situación.

El (Cormpe), está conformado por 5 miembros que tienen voz y voto, dos de esos miembros, son del Ministerio del Interior, el Director de Derechos Humanos del Ministerio; el Director de Democracia y Participación Ciudadana y Acción Comunal del Ministerio del Interior.

También tiene voz y voto el Director de la (Dipro), Coronel Cubides o su representante; el Director de la (UNP), y un delegado del Ejército Nacional que tienen voz y voto; también asiste un delegado con voz de la Procuraduría y otro de la Fiscalía con voz; allí se evalúan cada una de las solicitudes, se tienen en cuenta situaciones que tienen que ver con el riesgo individual, el contexto territorial, municipal, departamental, dependiendo de la aspiración.

En esto tanto la Unidad Nacional de Protección como la Policía Nacional, tienen una participación muy importante, previamente se ha elaborado una matriz en la que se ha suministrado información relacionada con los riesgos en territorio.

La información que tiene la Unidad Nacional de Protección de poblaciones en esos mismos territorios cubiertos y protegidos por solicitudes de las diferentes violencias; el Ejército igualmente, nos ha ayudado en la conformación de estos mapas, que fueron después a la matriz, esta matriz no es la inicial, tenemos el dato de la (MOE) que nos brindó información sobre partidos políticos.

Los riesgos de cada uno de los partidos, dependiendo la reacción, haciendo el estudio de que cada partido, tiene diferentes riesgos dependiendo la región, todo eso lo tiene en cuenta esta matriz y produce un puntaje básico mediante el cual arranca la evaluación para luego adjudicar la protección, dependiendo de esa matriz que salga. Hay una parte en la que las personas que tienen voz y voto, generan opiniones de allí se completa el puntaje para calificar la medida de protección que se va a implementar.

Decirles que hubo un crecimiento del 11% de los candidatos en este período con respecto a hace 4 años, que teníamos 117.000 candidatos, en estos momentos tenemos 128.105 candidatos; el presupuesto con que la Unidad Nacional de Protección atiende estos comicios es superior al 86%, la proyección de candidatos que serán protegidos en esta oportunidad, es del 86% superior a los que se protegieron en las elecciones del 2019, se

protegieron 947; la proyección que tenemos para estas elecciones es de 1.764 candidatos y candidatas.

El siguiente es el tipo de esquemas que estamos presentando, hay medidas grandes que corresponden a chalecos, botones de pánico, teléfonos celulares; luego vienen las medidas tipo esquema, arranca la primera que corresponde a una persona de protección a pie; hay muchos candidatos en general que el riesgo es pequeño, entonces se les da una persona de protección y los implementos de protección básica o medidas blandas.

Luego tenemos un esquema de protección ligero, que es nuevo, consiste en una persona de protección más un apoyo hasta por 2 salarios mínimos mensuales para el transporte del candidato y la persona de protección en un sistema público o un vehículo que sea de la misma persona protegida, esto ante la dificultad grande que estamos en vías de resolver del tema de escasez de vehículos blindados y convencionales.

Luego tenemos el esquema tipo 1, es un vehículo convencional, dos personas de protección. El esquema tipo 2, dos personas de protección y un vehículo blindado.

Les decía que tenemos 128.105 candidatos, una vez fueron cruzadas las listas de la Registraduría, con las bases de protección de la Unidad Nacional de Protección, encontramos que 843 personas que son candidatas, vienen ya con protección de la Unidad Nacional de Protección. Además, tenemos 117 personas a las que se les ha dado medida de protección, en estos momentos por el (Cormpe), de esta manera tenemos 241 candidatos a la Alcaldía protegidos; 468 al Concejo; 68 a la Gobernación; 138 Asambleas y 45 a Juntas Administradoras Locales.

Hemos gestionado en el (Cormpe) 649 solicitudes, de las cuales 451 han sido transitoriamente retenidas para las personas que hacen la solicitud, alleguen la documentación de denuncia y otros elementos que permitan que el (Cormpe), los evalué de una manera mejor; para que no se presenten y sean estudiados sin la documentación que puedan tener.

Igualmente, ya se han estudiado los casos de 150 candidatos presentados el (Cormpe); de los 150, tenemos 117 nuevos ya implementados, de esos 150, hay 25 que se estudiaron de los que traían medidas de protección, con el ánimo de mirar si se les mejoraba la protección o simplemente se les ratificaba la que tenían; solo a 25 se les ratificó, a 8 se les mejoró las medidas de protección, para el próximo (Cormpe) que está sesionando en la Unidad Nacional de Protección, se estudia el caso de 48 candidatos, eso es básicamente lo que tiene que ver con la protección de los candidatos.

Quería informarles sobre el tema de los alcaldes, agradecemos al doctor Toro de la Federación de Municipios, el reconocimiento que hace a la Unidad Nacional de Protección por el trabajo que venimos haciendo, en estos momentos tenemos todas las solicitudes de alcaldes que han tenido dificultades de seguridad, todas están resueltas y las nuevas, solo las últimas están en estudio o en proceso de

implementación, notificación e implementación. No voy a hablar de casos específicos, está en los listados.

Comentarles que la Unidad Nacional de Protección, avanza rápidamente en la modernización de su funcionamiento, tenemos una reingeniería un poco relacionado con lo que dice el Senador José Luis Pérez, estamos mejorando, trabajando con el Ejército, aquí está el Comandante de las Fuerzas Militares, con quienes estamos celebrando en estos momentos un Convenio para la utilización de la Red Integral de Comunicaciones de las Fuerzas Militares, en estos momentos la integramos y nos van a prestar el servicio a la Unidad Nacional de Protección, que recibe ese apoyo de las Fuerzas Militares.

Empezamos a utilizarla en la prevención plena para que las comunidades sean avisadas en el momento en que hay movimientos extraños en zonas difíciles, en los ríos, movimientos de las lanchas con gente armada, podamos actuar de manera inmediata para prevenir que las comunidades a las que protegemos en esas zonas distantes, tengan la adecuada protección.

Igualmente, les contamos que en el mismo sentido muy pronto tendremos el Centro Automático de Atención, mediante el cual todas las personas protegidas, una vez marquen a un número con su celular, se autorizan y si están en algún riesgo, entrarán a tener comunicación, no solamente la satelital de su posición, sino también poder hacer videos porque la cámara inmediatamente se integra y hay una situación de inmediata respuesta en tiempo real, eso va a hacer dentro de muy poco la Unidad Nacional de Protección entrará con esto.

También estamos preparando a nuestra gente en la Escuela Superior de Guerra a nuestros directivos, para que de una manera más técnica podamos estar resolviendo estas situaciones. Les agradezco mucho la atención, muy amables.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Gracias doctor Augusto Rodríguez, Director de la (UNP); iba a intervenir el General Giraldo, Comandante de las Fuerzas Militares, acabamos de acordar que el tema que se va a tratar con las Fuerzas Militares, lo vamos a hacer en una sesión especial, porque es un tema de mucha profundidad Ministro.

Quisiéramos que él en eso, pudiese explicar con más detalle, con el poco tiempo que tenemos, hoy va a ser imposible, le agradecemos mucho el espacio que nos brinda, que hay muchas intervenciones.

El doctor Didier Tavera Presidente de la Federación de Departamentos, tiene el uso de la palabra y continúan los honorables Senadores para concluir el debate.

Interviene el Presidente de la Federación de Departamentos, doctor Didier Alberto Tavera Amado:

Gracias, Presidente, atendemos siempre su invitación, agradecer al señor Vicepresidente por la invitación, al señor Secretario, Subsecretaria, demás Congresistas de esta Honorable Comisión Constitucional.

Saludar especialmente al señor Ministro de Defensa, al Viceministro del interior, al Director de la UNP, a todos los miembros del Gobierno, al colega Gilberto Toro, demás miembros de las Fuerzas Militares y de Policía representadas hoy en el General Giraldo, quien tuve el honor de poder trabajar de la mano con él en el año 2016; conozco de sus calidades y cualidades profesionales, militares y personales, mi General; así como con el señor Director de la Policía Nacional y demás miembros.

Aquí no vamos a recaer en las cifras y estadísticas, nosotros damos por ciertas las cifras, un reconocimiento enorme al cambio de política antidrogas, en eso ha acertado el señor Presidente de la República, en la interdicción, atacar y golpear donde vale realmente el clorhidrato de cocaína que es en altamar, en los procesos terminados y no va a atacar al campesinado.

Ahí también nos preocupa, qué, así como las Fuerzas Militares, y policías han aumentado las cifras de interdicción, de captura y de decomiso, a más de 800.000 kilos, la perspectiva es que la producción para el año 2023, va a estar superando los 1.600.000 kilos.

Aquí nos preocupa que por más interdicción que hagamos, va a haber más producción, si no tenemos una política real de sustitución, de cómo atender a estas comunidades y de poder copar los espacios de los distintos escenarios que se han dejado perdidos; eso nos preocupa.

La preocupación de la Federación Nacional de Departamentos, con vocería de los Gobernadores, empezó desde Morelia, Caquetá, donde se creó la Comisión de Paz de la Federación de Departamentos, representada por todas las regiones del país; lo que se quería específicamente, era participar en esa política de Paz Total del Gobierno nacional, cuando iban más de 50 muertos a escasos 30 minutos de donde estábamos nosotros en Morelia, estamos hablando de noviembre del 2022; desde allí empezamos a advertir lo que estaba ocurriendo, la carnetización, el control del territorio.

Cuando decimos que las cifras de acciones terroristas han disminuido, y las acciones contra las Fuerzas Militares y de Policía han disminuido, son ciertas; pero hoy la percepción de inseguridad en el territorio es más fuerte, esto a qué obedece, a que los delincuentes se tienen más confianza; porque hay una voluntad clara y malinterpretada para nosotros por parte de los bandidos, de los que están al margen de la ley, que no han sabido aprovechar la buena voluntad de paz del Gobierno nacional y lo que han hecho es amedrentar a la comunidad, extorsionar con mayor fuerza, generar homicidios y sicariatos.

A nosotros nos consternó ver ese sicariato en San Vicente de Chucurí, que luego salga un boletín o comunicado del ELN diciendo, sí, fuimos nosotros, es que el que la hace la paga, adjudicándose un atentado sicarial en San Vicente de Chucurí.

Estas imágenes de un miembro de las disidencias, diciéndole a los del ELN, no venga más acá que no los queremos asesinar, venga Cruz Roja y saque estos heridos, esas imágenes no le hacen bien al país, ni nacional, ni internacionalmente, aquí es

donde decimos qué ocurrió en Nariño, por ejemplo, ahí no solamente es el problema del ELN, ni del control de las disidencias, sino también allí está el Tren de Aragua que controla la frontera, e inclusive controla terminales de transporte.

Estábamos el miércoles pasado en un evento y estaban atentando contra la vida del Alcalde de El Charco, en Nariño, eso es lo que la gente percibe; nosotros reconocemos la actitud decidida de las Fuerzas Militares y de Policía, pero nos preocupa que hoy las Fuerzas Militares tienen una disminución en sus miembros que antes se tenía, como soldados que tenía incorporaciones de la Policía; el pie de fuerza, hoy es menor al que se tenía antes, nos preocupa cómo vamos a atender un Plan Democracia tan ambicioso como este.

Hay algo que nos preocupa señor Ministro de Defensa y de Interior, es que mientras no se ataquen las economías ilegales de estos grupos, no van a tener cómo fortalecerse; anteriormente había un respeto porque había una jerarquía de las estructuras al mando, inclusive de los grupos al margen de la ley, pero lo que hay es jóvenes hoy queriendo ser emprendedores delincuenciales, entonces, usted no encuentra con quién tener una vocería real, porque lo que quieren es que cada vez más, haya la sustitución de un nuevo delincuente para tener su cuarto de hora de júbilo, gloria y economía.

Aquí tengo que hacer un reconocimiento a la Armada que desde el año 2021, empezó a demostrar cómo el contrabando era conexo al narcotráfico, encontraron las mismas marcas de los cigarrillos y del licor en las mismas marcas que tenía el clorhidrato de cocaína; la minería ilegal.

Hoy la disputa no es ni siquiera por la cocaína, porque sobra, no hay quien la compre; las bodegas están llenas de cocaína en Nariño y en el Catatumbo, no hay quien la compre; hoy la población está sufriendo porque no hay quien le compre la cocaína.

Otra cosa distinta está ocurriendo con la minería, que hoy la nueva disputa es la minería del oro, el platino, quien controla hoy el coltán en la Orinoquía, esa es la gran preocupación hoy de las comunidades.

Lo que se advirtió en Morelia, luego lo que advertimos en Armenia, allí estuvo todo el Gobierno nacional, en Armenia se empezó a surtir el riesgo que había de las elecciones, hoy la Registraduría y la Defensoría, hablan simplemente por dar unos datos que el jueves se discutirá en el (Ciprat).

Hay un incremento de un 31% de los municipios advertidos para el 2023, respecto a la misma Alerta Temprana 004 del 2022 y un 39% sobre la Alerta 035 del 2019; esto aquí nos preocupa enormemente; no es culpa del Gobierno actual del Presidente Petro, la presencia hoy de los grupos al margen de la ley.

Lo que sí preocupa hoy, es la confianza que se tiene y el aumento de la percepción de inseguridad que se tiene hoy en todo el territorio; entonces qué se ha aumentado, las extorsiones, el hurto, eso sí ha aumentado enormemente, es lo que vivimos a diario ahí, por eso, nosotros creemos señor Ministro de Defensa y Viceministro del Interior, lo que sí ha faltado es mucha comunicación, claridad, diálogo, transparencia por parte de los grupos al

margen de la ley, este Gobierno les brindo todo para que estuviéramos hoy en paz.

En Morelia, Caquetá había un partido de fútbol entre las extintas autodefensas de Colombia y la guerrilla de esa época del departamento, cuando llegamos al Caquetá en ese noviembre, hay una gran expectativa, nadie quiere más confrontación armada; lo que si hay es una equivocación errática en la comunicación.

Mientras ustedes no vinculen la institucionalidad representada en los alcaldes, gobernadores, concejales, diputados, en las Juntas de Acción Comunal y gremios legalmente constituidos, no vamos a tener eco, eso es lo que hemos pedido nosotros, para eso se creó una Comisión de Paz, también de la Federación Nacional de Departamentos, queremos que haya confianza y transparencia en la comunicación, eso es lo que estamos pidiendo desde la Federación Nacional de Departamentos, como se vive hoy en cada uno de los gobernadores. Muchas gracias, señor Presidente, gracias a esta Comisión por invitarnos.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Gracias, doctor Didier Tavera, gracias por su intervención; vamos a poner tiempo, le agradezco a la cabina de sonido que estén muy atentos, nos vamos con 4 minutos, se adiciona un minuto más si no les alcanza, gracias, señor Viceministro, doctor Gustavo García tiene la palabra.

Interviene el Viceministro del Interior, doctor Gustavo García:

Gracias, Presidente, un saludo a usted, a la Mesa Directiva y a todos los miembros de esta Honorable Corporación; para responder puntualmente el cuestionario frente al tema del Plan Nacional, Plan Democracia, decirles que desde el Ministerio del Interior, se ha procurado adelantar este par de planes que hacen parte de un plan más grande, que se llama el Plan Nacional de Garantías Electorales, en este proceso se han venido adelantando reuniones y acciones desde el año pasado 2022 con 5 ejes fundamentales; el primero, la seguridad humana; el segundo, la transparencia electoral; el tercio, la tolerancia y el respeto por el opositor político; cuarto, la prevención de la financiación ilícita de campañas, 5; el diálogo constructivo.

En este plan de acciones, se adelantaron 90 acciones propuestas, de las cuales, al momento de hoy, ya se han adelantado 45, por qué no se ha adelantado más, me preguntaban en una sesión, porque hay acciones que tienen que ver con la época preelectoral, otra la época electoral, otra el día de la elección y otras acciones que tienen que ver; es decir, es un plan que involucra incluso la fase poselectoral.

Al momento podemos decir que estamos en el 100% del cumplimiento del cronograma propuesto, tenía unos detalles de esas acciones entre las cuales se involucra lo que explicó el señor Director de la (UNP), frente a la protección del (Cormpe), por lo cual me siento relevado de esa obligación.

Basta decir frente al tema de la (UNP), conocer que para la vigencia 2023, se dobló casi el presupuesto para temas de protección frente a las elecciones del 2019, involucrando 97.000 millones de pesos correspondientes al 93%.

Frente a las cifras que nos decía el doctor Gilberto Toro, decirles que hoy ya están protegidos 960 candidatos, de los cuales ya 117, han sido protegidos por efectos del (Cormpe) en sus 5 sesiones que han adelantado.

Las garantías electorales están dadas para que las elecciones no solamente sean exitosas por parte del accionar del Estado, sino porque tienen el cubrimiento del 100% de los 12.900 puestos electorales que están dispuestos para las elecciones; por supuesto, seguimos adelantando las reuniones y las comisiones departamentales de garantías.

Estamos haciendo un esfuerzo desde el Ministerio del Interior por acudir a la gran mayoría de Comisiones Departamentales, de las 175 que se han presentado, hemos logrado la asistencia como Ministerio del Interior, de 150 Comisiones; este esfuerzo no es fácil hacerlo con una planta pequeña, una dirección que obviamente tiene sus limitaciones, pero desde el Ministerio, hemos procurado la atención de todas y cada una de estas Comisiones.

Frente al tema de la Unidad de Recepción Inmediata para la Transparencia Electoral (Uriel), se han destinado los recursos suficientes para garantizar la herramienta y el funcionamiento correcto de esta unidad; se ha recepcionado hasta el momento, 1.103 quejas en esta unidad.

Voy a dar un dato que es curioso, es que las quejas más reiteradas o las más frecuentes, en este caso, se presentan por la violación al Régimen de Propaganda Electoral; es decir, de alguna manera son las campañas y los propios candidatos o campañas contradictorias las que violan, por ejemplo 240 quejas por violación al régimen de propaganda electoral; también tenemos 226 quejas por intervención en políticas de servidores públicos.

Decirles que, desde el Ministerio del Interior, se emitieron senadas circulares, en las cuales se establecen no solamente las conductas que se pueden catalogar dentro de estas quejas, sino también los límites legales que tenemos los funcionarios públicos; los departamentos que más han tenido quejas Senador Nicolás, es Antioquia, con 253, después Cundinamarca con 122 quejas. Aquí quiero hacerles un llamado de atención.

El Ministerio del Interior da las garantías a través de poner en disposición de las autoridades correspondientes, las distintas quejas, de esa manera necesitamos el concurso de los entes de control que muchas veces reclaman mayor acción por el Ministerio del Interior, pero no se nota en el proceso.

Necesitamos al concurso de los entes de control, hemos remitido 282 quejas al Consejo Nacional Electoral; 316 quejas a la Procuraduría; 185 a la Fiscalía General de la Nación; 106 a la Defensoría del Pueblo, así podemos continuar, por eso reclamamos

la acción de los organismos de control y del estado de investigación para que luchemos juntos contra la impunidad, ya que todos tenemos un papel dentro de esto.

Es importante, frente a lo que nos decía el doctor Didier que también recordaba el Senador Nicolás, el tema de Alertas Tempranas, que no son lo mismo que la Comisión de Garantías Electorales; la Comisión sesionará este jueves para tratar todos los asuntos referentes a lo que tiene que ver la (Ciprat), además haremos 7 sesiones territoriales, dividiendo el mapa conforme la solicitud que ha hecho la Defensoría del Pueblo, de esa manera se atenderán todas las recomendaciones que hace la Defensoría en la cual vuelve a decir, es importante que esto quede aquí.

No es el Gobierno nacional, el responsable únicamente de cumplir las Alertas de la Defensoría del Pueblo; los municipios, departamentos, entes de control y demás órganos, son los que están llamados a cumplir las Alertas Tempranas en las cuales la Secretaría Técnica, sí la tiene el Ministerio del Interior.

Por eso también queremos recabar de todas las autoridades, que entendamos una situación, esto no es de echar agua al uno y al otro, es de trabajar juntos para garantizar las autoridades territoriales, nacionales, independientes y de Gobierno, que las elecciones sean justas y cumplan sus propósitos democráticos, gracias.

Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Gracias, Viceministro Gustavo García, quise intervenir hace mucho rato, hay unos colegas que van a concluir, quiero que me permitan 3 minutos para poder expresar algo, nos da el tiempo si lo manejamos de esa manera, me permitan hacerlo desde aquí para no tener que demorar más.

Señor Ministro, Generales de la Fuerza Pública y de Policía, a todos los colegas, de verdad que escucho las cifras que nos dio la Senadora Gloria, unas cifras que son alentadoras, que de pronto no se conocen, o de pronto son en cierta región del país; le digo algo, he visto alrededor de unas 30 encuestas en lo que va corrido del debate electoral señor Ministro.

Hay una pregunta que me llama mucho la atención en cada una de las encuestas que se están haciendo con las grandes encuestadoras de Colombia; cuál es el problema más urgente que debe resolver los próximos alcaldes y gobernadores de cada ciudad; el 61% dice, la seguridad, extorsiones y más policías; el 21% habla de la violencia y homicidios; lo que nosotros creemos que es lo que la gente pide a gritos en nuestras regiones, que puede ser el desempleo, la mala vial, servicio de salud, combatir la pobreza y la ayuda tienen 6, 7 y 10%.

Entonces, aprovecho que está el doctor Toro de la Federación de Municipios, eso es lo que están pidiendo a grito en nuestras regiones, eso es lo que hoy queremos, es la percepción que tienen nuestros conciudadanos.

Hay unas cifras importantes que bueno que sean cifras, hay unos resultados que explicó el Ministro en materia de incautaciones de droga, que prácticamente

son para reconocer, aplaudir y dar las gracias a la Fuerza Pública y a la Policía, al Ministerio de Defensa en General.

Tenemos unos problemas que se ven reflejados, no busco quien fue el que ganó la encuesta solamente, el candidato a la alcaldía o gobernación; me voy a los problemas y lo que pide a gritos la ciudadanía; son esos dos temas que están oscilando entre más del 85% de esas encuestas.

Entonces, la violencia en el 2002 se incrementó en Colombia, fueron verificadas al menos 90 masacres con 321 víctimas mortales, esto lo indicó la Oficina del Alto Comisionado para las Naciones Unidas, para los Derechos Humanos aquí en Colombia; al menos 116 defensores de derechos humanos, fueron asesinados en el 2022; 45% eran miembros de Juntas de Acciones Comunales, lo que generó un incremento que, de 13 casos en el 2021, pasó a 52 en el 2022; puedo seguir nombrando más.

Ustedes saben lo que más preocupa, es que entre agosto del 2022 al 2023, se reportan más de 80 masacres según todos estos informes, sé que hay unas regiones que han mejorado, en Barranquilla se ratifica la escalada de violencia que está viviendo todo el Caribe colombiano; no quisiera ir a otras regiones del país, quiero ir al Caribe colombiano y a gran parte de nuestro país también; miren la situación en otras ciudades principales del Caribe colombiano.

Les puedo decir, según las cifras de la Fundación Ideas para la Paz, Cartagena y Santa Marta cerraron en el 2022 con la cifra de homicidio más alta de los últimos 8 años; convirtiéndose en las ciudades con peor tasa de homicidio en el país; solo superadas por la ciudad de Cali, Santa Marta y Cartagena, en Cartagena porque hay un desgobierno, un timonel, no hay quien la lidere; la ciudad se salió de las manos de todo el mundo; la segunda ciudad y casa de los colombianos se salió de madre.

Es muy triste y difícil, tenemos que decir las cosas como son, porque realmente señor Ministro, aquí estamos para apoyarlos a ustedes como Ministerio, nosotros somos la Comisión de ustedes, no queremos que nos vean como unos críticos, porque nosotros le tenemos que hacer el reconocimiento a la Fuerza Pública de manera permanente, tener un lazo de interacción constante, que permita que nosotros podamos ayudar a la Fuerza Pública a que mejore.

Tenemos que hacer que ustedes, tengan los recursos necesarios para poder combatir la criminalidad; esa tiene que ser nuestra labor, señores Generales, desde de la Comisión Segunda, señor Ministro; queremos que esto lo vean como un mensaje tranquilo, de mucha preocupación por mejorar, porque sabemos que este es un Gobierno que quiere hacer las cosas bien, todos los Gobiernos que han estado quieren hacer las cosas bien y de pronto se sale de las manos de mejorar la situación del orden público en nuestro país, no queremos que vayan a pensar que es una crítica que estamos poniendo talanqueras en el camino, no.

Vamos a aunar esfuerzos, entre todos, por la reconstrucción de un país que necesita a gritos de todas

las fuerzas vivas, no veo el país bien en materia de seguridad; la seguridad en este país se perdió y hay que recuperarla, lo que nosotros podamos hacer y está en nuestro alcance, aquí estamos como Comisión Segunda y senadores para ayudar al Ministerio de Defensa, a las Fuerzas Pública y de Policía, gracias. Tiene la palabra el Senador José Vicente Carreño.

Interviene el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Empezar por saludarlos a todos, la coherencia de nuestro Partido Centro Democrático, la voy a acelerar más acá, empezar por dar unos reconocimientos, pidieron las excusas y luego hablar del tema de seguridad.

El reconocimiento es usted Ministro de Defensa, con la mesada 14, un proyecto que radiqué junto a la firma de 90 Congresistas el 20 de julio, de todas las colectividades políticas, tengo que reconocerlo, la mesada 14 que se convirtió en una dificultad y nos asustó mucho el tema de la fuerza pública, a los veteranos y pensionados hoy del Ministerio de Defensa que injustamente por un tema constitucional no se les paga.

Lo radiqué el 20 de julio con esa emoción y alegría, me emocionó mucho tengo que reconocerlo cuando usted y el Gobierno radicaron el 8 de agosto el mismo proyecto o en la misma vía, lo celebro y tengo que agradecerlo en nombre de todos nuestros policías y soldados de la patria, veteranos y pensionados del Ministerio de Defensa, que hoy sea el ponente coordinador el doctor Humberto De la Calle, constitucionalista, me alegra, ya nos reunimos los dos equipos de trabajo, estamos avanzando en la unificación de este proyecto; creo que es para celebrarlo Ministro, le agradezco en nombre de toda nuestra Fuerza Pública.

También anuncio desde ya, que hemos radicado una proposición para el debate, para que ojalá el Gobierno vaya pensando cómo también devolverle esa mesada 14, es decir, la prima de mitad de año, a 1.3 millones de colombianos, funcionarios públicos de este país que tampoco se les paga; lo digo porque este Gobierno nos habla de un Gobierno humano y que piensa en la sociedad, en la comunidad, ojalá Congresistas pudiéramos tener también ese visto bueno del Gobierno y el respaldo de todos los Congresistas, para que ese 1.3 millones de colombianos se les reconozca esa mesada 14.

Señor Ministro, cuando usted ese mismo día 8 de agosto, radicó el proyecto que va a incentivar mucho más al servicio militar que prestan los colombianos, hombres y mujeres, cuando lo radicó, recuerdo que en el primer debate tuvimos charla con el señor Ministro, le pedí a esta Comisión que hiciéramos un proyecto para que aumentáramos ese 30% a un salario mínimo; recibimos el visto bueno de todos los Congresistas de esta Comisión, para motivar, en lugar de tratar de quitar el servicio militar, motivar a nuestros soldados de la patria, que bueno Ministro, lo felicito y gracias en nombre de todos los colombianos; porque usted acaba de radicar ese proyecto para aumentar ojalá un

salario mínimo, para ese esfuerzo que hace nuestros hijos y los jóvenes colombianos de prestarle el servicio a la patria. Gracias, Ministro.

También aprovecho esta oportunidad Ministro, para qué con el Director de la Policía, usted hablaba de sacar funcionarios de Policía, uniformados que están en las oficinas prestando un gran servicio, llevarlo al servicio de la calle, a la seguridad ciudadana, lo celebro.

También invito a las demás fuerzas que miremos esas hojas de vida de esos veteranos jóvenes preparados, que salen en asignación de retiro y que tienen todas las especialidades habidas y por haber, ellos podrían cubrir esos puestos en las oficinas o dependencias; así poder sacar a los uniformados, qué más confianza nos puede dar nuestros hombres y mujeres de policía que le han entregado 20, 30 y más años al servicio de la patria, incluyo a las Fuerzas Militares; que los podamos contratar como (OPS) a esos uniformados a la calle.

Presidente no estoy de acuerdo, represento aquí a 52.000 colombianos, no he hablado del departamento de Arauca, ni del tema de seguridad, quiero seguir pidiendo excusas a la Senadora Gloria por haberla distraído cuando hacía la intervención, Senadora también quiero decirle que se equivoca cuando usted dice a los colombianos que no me interesaba este debate, claro que me interesa, lo he demostrado porque llevo 4 años en este Congreso y puede revisar que no he faltado a una sola sesión de Comisión, ni de Plenaria, nunca he faltado; entonces, a mí me interesa, solo que me paré a verificar unas cifras, porque cuando la Senadora hablaba de esas cifras maravillosas, dije; estamos en Colombia, me paré y pregunté unas cifras, porque de pronto podía estar equivocado en las cifras que tengo; fue por eso, le pido excusas a la Senadora por haberla distraído.

En aras del tiempo Presidente, simplemente quiero decirle algo, las cosas no están tan bien como nos lo han dicho acá, uno celebraría que así fuera, quien más que un colombiano como yo que estuvo en la fuerza 23 años, nosotros también queremos la Paz Total, por supuesto que sí, lo que pasa es que no le creemos a estos bandidos de la FARC y el ELN cuando hoy vemos las cifras.

Miren lo que está pasando en Arauca, asesinatos de nuestros soldados y policías todos los días; en Arauca en el municipio de Saravena, señor Ministro y Congresistas, 5 de 6 candidatos anuncian que se van a retirar porque no tienen garantías; esto nos tiene que aterrar a todos.

También la preocupación que hay en el Municipio de Araucita, Saravena y Arauca del traslado, la trashumancia de 20.000 personas de Venezuela a votar al departamento de Arauca, esto nos tiene que preocupar, no podemos hablar del país de las maravillas, porque no es cierto desafortunadamente, quisiéramos que así fuera.

Tenía estos 4 temas para intervenir sobre el tema de las estadísticas de la seguridad del país, pero el tiempo no me lo da, gracias.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

No es justo, no es contra suya Senador Carreño, es el tiempo que se ha extendido más de lo que estaba establecido; este es un debate que tenemos que continuar y aquí estamos prestos a que la siguiente sesión lo podamos hacer, si quieren mañana continuamos sin ningún tipo de problemas, quedan 17 minutos, faltan 4 intervenciones; quiero que intervengan todos y que uno de los citantes concluya, Senadora Paola Holguín tiene la palabra.

Interviene la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:

Gracias, Presidente, algunas reacciones a lo que se ha dicho en este debate; primero, la visión simplista que decía que la violencia era simplemente causa de la pobreza, era la teoría de los colombianólogos o violentólogos de los años 80 se ha superado, hoy se sabe que hay múltiples causas de la violencia y la delincuencia, por eso los países tienen que apostarle a una visión integral que trabaje la prevención, el control y la rehabilitación; además una visión que sea capaz de atacar de raíz todas las causas de esa violencia.

Dos, no es cierto que hoy haya mejores resultados en el tema del narcotráfico, lo que hoy es cierto es que hay un mayor número de cultivos ilícitos, hay mayor producción, poderío y mayor control por parte de las estructuras criminales que se financian con este delito.

Tres, la seguridad es mucho más que el homicidio, uno puede seleccionar cinco ciudades donde ha bajado el homicidio, pero en otras como en Cali ha aumentado, o en las de la costa; entonces, aquí no nos podemos ir con cifras frías que uno elige aleatoriamente para tratar de mostrar resultados positivos en seguridad.

Lo cierto es que hoy los colombianos tienen un dolor y el país está volviendo a las épocas más oscuras de inseguridad que hayamos visto, creo que no se vale decir que es un tema mediático, cuando uno escucha al doctor Toro, al propio Director de la (UNP), diciendo que tiene que incrementar en un 86% la protección a candidatos, eso lo que evidencia es que hay un deterioro real de la seguridad en Colombia, ese es un tema que no se pueden esconder.

Con lo que aquí se tocó de manera tangencial que es el tema de los procesos de la llamada Paz Total, tengo que dejar sobre la mesa varias reflexiones: la primera es, hoy hay un serio cuestionamiento sobre la legitimidad de este Gobierno para negociar con esas estructuras criminales, lo hay porque en la campaña se habló del Pacto de la Picota, ayer el propio hermano del Presidente habló de más un millón de votos pactados en las cárceles que le permitió llegar a la Casa de Nariño.

En esas condiciones, es muy difícil que uno sienta legitimidad para la negociación con esas estructuras, adicionalmente; porque aquí se ha hablado del posible ingreso de dinero de narcotráfico

para financiar la campaña. Creo que esos son temas muy delicados, la audiencia pública que se dio en la Corte Constitucional por la demanda de la Ley de Justicia y Paz, dejó en evidencia muchas cosas, entre ellas que hoy no hay un marco jurídico para la negociación como la están planteando.

En esto quiero ser clara, la paz es un derecho constitucional y es un anhelo de 50 millones de colombianos; pero la paz en nombre de la paz, no se puede pisotear, la Constitución y la ley, incluso en la búsqueda de la paz hay unos límites jurídicos que el estado está obligado a respetar.

Es muy distinto un proceso con unas estructuras criminales que otros procesos de sometimiento, o el mensaje negativo que se manda con la puerta giratoria que les permite a las disidencias volver a negociar.

Es que el bandido de Iván Márquez, se la ha hecho todo el tiempo al país, él negoció y fue de cuenta de esa negociación Representante a la Cámara, reincidió, volvió y negoció en la Habana y se burló de los colombianos; después de haber sido negociador terminó reincidiendo, hoy nuevamente se habla de un posible proceso, eso da muy mal ejemplo, viola un derecho a las víctimas, a la no repetición y lo que abre es una puerta giratoria para los criminales que fomentan un espiral de violencia.

Hoy los colombianos, adicionalmente tenemos una enorme preocupación por el proceso electoral, hoy estamos hablando de más de 40 candidatos amenazados, no son 8 que dieron la cifra, la Defensoría habla de 15 alcaldes que no pueden despachar desde su territorio; de 11 alcaldes y 3 gobernadores amenazados.

Aquí todos los partidos de Gobierno y de oposición, hemos denunciado cómo muchos de nosotros en algunos municipios, no hemos podido inscribir candidatos por amenazas de las estructuras criminales.

Aquí lo que tenemos que hacer, es un llamado de atención, vuelvo y digo, uno puede escoger aleatoriamente las cifras, pero lo cierto es que aquí hay un grave problema de seguridad; la propia Directora de Human Rights Watch que no es uribista, dijo que uno de los grandes problemas que ella hoy ve en la región Juanita Goebertus, Colombia, ella dice que el secuestro y el reclutamiento de menores se ha duplicado y que hay un incremento del 20% en las masacres.

Aquí hablaban de (Indepaz), que tiene un registro doloroso de las violaciones del cese bilateral por parte del ELN; habla del 3 de agosto al 3 de septiembre, de 16 acciones del ELN que incluyen amenazas, secuestros, atentados, homicidios y paros armados, la propia misión de verificación de la ONU habla que al 19 de agosto se habían presentado unas 20 violaciones al cese.

Aquí a los colombianos no se les pueden pedir que crean en unos procesos de negociación o de paz, cuando lo que hay es una permanente burla por parte de las estructuras criminales.

Quiero ser clara en una cosa Ministro, aquí sí hay una reducción del pie de fuerza, en el 2017 tenemos unos 17.000 hombres en la Fuerza Aérea, para poner un ejemplo; hoy estamos hablando de un poco más de 12.000, eso pasa con todas las Fuerzas, el Ejército, la Policía; adicionalmente, si se habla de un incremento de presupuestos, pero ojo, que ese incremento se lo puede estar chupando la tasa de cambio y el costo de la gasolina.

Entonces, lo que les pido es, el tema de la seguridad no es un tema de izquierda o de derecha, no es un tema de ser oposición o Gobierno, la seguridad es un derecho público y un bien ciudadano que el Gobierno está en obligación de garantizar y que nosotros queremos coadyuvar para que se garantice; Ministro, eso se tiene que hacer siendo muy claros, hoy la política de seguridad humana es muy etérea y no es cierto que la nueva estrategia de lucha contra el narcotráfico de este Gobierno esté dando resultados. Muchas gracias.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Gracias Senadora; tiene la palabra la Senadora Jael Quiroga.

Interviene la honorable Senadora Jael Quiroga Carrillo:

Un saludo para todas la Fuerza Pública en general, un saludo para mis colegas que propiciaron este control político, es una gran oportunidad, no solamente porque el control político sea para pedir cuentas a las autoridades en este caso, sino porque nos dan la oportunidad de saber qué es lo que están haciendo; los resultados son contundentes, nadie puede venir a decir que la Fuerza Pública en todas sus fuerzas, no ha hecho un trabajo duro, concienzudo, territorial, nadie puede negar eso.

Aquí todos sabemos y somos conscientes que los grupos insurgentes y los ilegales en general han cometido graves violaciones de derechos humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario; todos conocemos de confinamientos, amenazas, códigos de comportamiento en los territorios, empadronamiento, reclutamiento forzado, etc. hay una percepción de inseguridad de acuerdo a lo que uno ve en el territorio. Estas cosas las he visto en el Magdalena Medio Antioqueño, santandereano, porque ese es mi territorio y voy mucho a las veredas; hay todas estas cosas que pasan.

Es una percepción de algunos sectores políticos, también la percepción que la Fuerza Pública está arrodillada; quisiera decirle a mis colegas y a la gente, esa hipótesis que la fuerza pública está arrodillada, es una falta de consideración con la Fuerza Pública, falta de respeto por ella; por todos los esfuerzos que ella hace por combatir la criminalidad.

Aquí hay estadísticas, el problema es que cada organización, cada partido político en este país tiene sus propias estadísticas, porque no hay un sistema de información pública de violaciones de derechos humanos y de derecho internacional humanitario en el que uno pueda basarse.

La Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos de Naciones Unidas en Colombia, la Comisión de Verificación del Consejo de Seguridad, una agencia de Naciones Unidas, que hace seguimientos al desplazamiento y al confinamiento, tiene estadísticas y las que ellos muestran son menores; podríamos contrastarlas, entonces dónde está la verdad.

Le creo a la Fuerza Pública, en sus estadísticas, sería una contrastación con ellos de estas 3 organizaciones internacionales que tienen misiones; en el territorio hablan, por ejemplo del primer semestre del 2023, 113 homicidios alegados, solamente verificados 67 casos; masacres 63, solamente 52 han sido verificados; reclutamiento forzado, 48 solamente verificados; por supuesto, que ellos manifiestan el crecimiento en el reclutamiento, extorsiones, en todos estos hechos que suceden en el territorio.

Eso uno no lo puede negar, porque uno lo percibe; sin embargo, estas estadísticas y los resultados de la Fuerza Pública dicen lo contrario, la conclusión de estas 3 organizaciones es que el primer semestre del 2023, el índice del impacto de la violencia, no ubicó municipios en la categoría de municipios críticos.

Aquí el problema, no es solo que sucedan los hechos, crímenes y violaciones de derechos humanos, y el DIH, aquí hay un problema de impunidad que es tan grave, se han denunciado 1.333 homicidios de líderes sociales, defensores de derechos humanos, solamente en 75, la Fiscalía ha esclarecido los hechos.

De manera que la (UNP) que se encarga de la protección, no puede hacer nada porque no le puede poner un vehículo y unos escoltas a cada uno de los colombianos que está en peligro, aquí falta la prevención y la investigación judicial que es lo más importante y rompe ese círculo de criminalidad que se repite.

Decir algo que en otros tiempos jamás lo hubiera dicho, señor Ministro de Defensa, también tengo la percepción que aquí ha disminuido notablemente las violaciones de derechos humanos en sentido técnico; o sea, las realizadas por la Fuerza Pública, eso a mí me parece muy importante.

Aquí se han incrementado las infracciones al derecho internacional humanitario por todos los grupos, eso lo quiero resaltar en este gobierno.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Voy a preguntarle al Ministro de Defensa, nosotros estamos en plena disposición de si mañana pudiésemos continuar con el debate, porque ahora el que puede terminar quedando mal soy yo, porque no hay tiempo, 10, 11 de la mañana para hacer 2 horas de debate si quiere señor Ministro.

Interviene el Ministro de Defensa Nacional, doctor Iván Velásquez Gómez, Informa:

El señor Ministro de Defensa Nacional, mañana tenemos jornada de Planeación Estratégica, está

programada desde hace un mes, es todo el día; inclusive ahí se nos cruzó igualmente, una citación por la tarde.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Tiene la palabra Senador Echeverry.

Interviene el honorable Senador Nicolás Echeverry Alvarán:

Presidente para una moción, tal cual plateamos al principio con una sesión no resolvemos el problema de orden público y de seguridad al país; también dijimos que esta era la Comisión que tenía por excelencia esa responsabilidad de hacer control político y acompañamiento en estos temas, no solamente aquí, en lo presupuestal, táctico y en una cantidad de factores que no hemos podido tratar a profundidad por la demora en la interrelación de estar Comisión con esos grupos.

Le propongo Presidente, que terminemos la sesión con la intervención del Senador Giraldo, recojamos todas las conclusiones, le presentemos una agenda de trabajo a la Comisión desde la Mesa Directiva con el Comandante de las Fuerzas Militares, el Comandante de la Policía Nacional; los Comandantes de las demás Fuerzas, donde tenemos muchas cosas que decir y que reconocer.

Presidente, una vez agotemos esa agenda con ellos, cerramos en una reunión con el Presidente, personalmente pienso que esta sesión queda incompleta, sin el Defensor, sin el Consejero del Alto Comisionado de Paz, porque son observaciones de tipo puntual que se escapan al fuero, inclusive del mismo trabajo ministerial, si no hay complementación y claridad de lo que nosotros opinamos. Le propongo que procedamos en ese sentido.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Tiene la palabra la Senadora Gloria Flórez.

Interviene la honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:

Voy en la misma dirección del Senador Nicolás Echeverry, aquí podemos instalar una mesa especial de trabajo para hacer seguimiento al tema de seguridad; como Comisión Segunda, acompañar al Ministerio de Defensa y a la Fuerza Pública, en la labor que están desarrollando, incluso, esta Comisión debería tomar la decisión de acompañar las reuniones del Plan Democracia para poder incidir de manera directa.

Estamos en una coyuntura electoral, necesitamos acompañar y fortalecer todas las medidas de protección y prevención en el marco de la campaña electoral, vamos a hacerla, está muy en concordancia por el colega Nicolás Echeverry, gracias.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Moción para el senador José Luis Pérez.

Interviene el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Creería que este debate debe continuar, no lo podemos dejar solamente en una mesa de trabajo, válida la invitación; formalmente invito al Senador Nicolás Albeiro, señor Ministro y General Giraldo como comandante de todas las Fuerzas, lo podemos continuar el próximo martes, el Ministro está citado según mi inteligencia el próximo martes en la Cámara de Representantes, hacia las 9:30, bien vale la pena que nos demos otra hora y media para concluir este debate, por respeto a quienes están convocados, puede ser a las 08:00 a.m. y la levantamos a la 09:15 de la mañana, si le parece bien al Ministro.

Señor Presidente, invito a eso, muchas gracias; por ejemplo, el Ministro habló de las bonificaciones para los muchachos que prestan el servicio militar, como les parece que fui ponente y coautor de la Ley 1861 del 2017, ese es un tema muy bonito que vale la pena ampliarlo.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Señor Ministro revisamos, Senador Giraldo tiene la palabra por favor.

Interviene el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Un saludo especial para todos, señor Ministro, señores General de las fuerzas, gracias Presidente, colegas, en realidad estoy un poco o bastante impresionado, hablo hoy como senador, pero quiero recordarles que soy desplazado por la violencia, lo que está viviendo el país es volviendo a esa época cuando fui desplazado, eso es lo que se está viviendo.

En los últimos dos meses, he visitado 15 departamentos, le digo a la gente que nosotros como senadores sí trabajamos mucho, he visitado 15 departamentos en los últimos dos meses, pregunto y consulto a la gente cómo sienten el país, en todos los departamentos, desde el Atlántico, hasta Nariño, me han dicho, inseguros, sentimos que el tema no va bien, eso me han dicho en todas partes. Decirles que también me han amenazado, he hecho las denuncias respectivas, la (UNP), nunca me respondió, estaba esperando que estuviera aquí el director para que me escuchara, nunca me resolvieron.

Hacerle una pregunta, qué está pasando en el país, quiero hacer una analogía, eso es como cuando una persona está muy enferma, se siente muy mal, indispueta, va al médico y él le dice, no tiene nada; pero si se siente indispueta, mal, con dolor de cabeza, si está con mareos, el médico le dice no tiene nada. Por eso empecé, estoy muy confundido, cuáles son las cifras reales que se están dando, no estoy obviamente dudando de las cifras que nos presentan, pero en realidad el país no se siente y no va bien, la situación está compleja, por todo lado se incrementan las cifras que ya dieron.

Creo que es un tema de lectura de cifras, podríamos decir que es un tema del análisis de las cifras que se

están dando, porque el señor Ministro habló de una incautación de 605 toneladas, pero no se dijo que las hectáreas de coca han bajado la erradicación en un 84%; eso también es bueno decirlo al país y serle claro al país sobre estas cifras, porque una cosa es la cifra y otra es la percepción.

El país no se siente bien, y no va bien, eso hay que dejarlo muy claro, el país lo sabe, las cifras no van a tapar la realidad de cómo se siente el país y qué está viviendo en estos momentos el país; solo un dato que quiero presentar, el índice de prosperidad, Colombia acaba de bajar 10 puestos, estábamos en el 71 y bajó al 81 de 167 países; eso es porque el país no va bien, en eso no se está echando culpa a nadie, ni se está diciendo que es culpa de nadie, no. Es el acumulado de mucha guerra y situaciones, que es bueno replantearlo, por eso este debate.

Aclarar mi querida Senadora Jael Quiroga, que esto no es una rendición de cuentas, es un debate de control político que tiene una connotación completamente diferente, los datos en realidad, quisiera Ministro, si nos puede compartir las diapositivas que nos presentó, porque no vi la comparación, no vi que nos dijo, esta cifra de disminución fue respecto a tal año, no.

Vi que nos presentó que disminuyó menos el 15%, menos 30%, menos 2%, es muy bueno poder cotejarlo y revisarlo, si nos puede colaborar con la memoria de las diapositivas que nos presentó.

También quisiera que hubiese estado el Alto Comisionado para la Paz y hablar del tema de la paz, que también nos preocupa mucho, el tema de la inseguridad y el de la paz que a nosotros como Comisión y como colombiano estoy muy preocupado, el plan no está funcionando.

De verdad, también propongo que el debate se siga, es algo que tiene preocupado a los 50 millones de colombianos, no a los 12 senadores de la Comisión Segunda, ni al señor Ministro, a todos los colombianos, propongo que se siga el debate. Muchas gracias, Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Gracias, el debate continuará, vamos a reprogramarlo, voy a dar los 2 minutos que hacen falta al Senador Carreño, me acaban de informar que abren en 2 minutos el registro de la plenaria.

Interviene el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Estoy de acuerdo con lo que han dicho los compañeros en que el debate se siga, porque, por ejemplo, tenía que preguntar al Comisionado de Paz, por qué no se ha pronunciado sobre los dos niños que tenía el ELN allá, uno de 14 y uno de 15 años; anuncia las FARC que tiene unos retenidos que llaman ellos de guerra, secuestrados una niña de 10 años. Comisionado, necesitamos que esté aquí para preguntarle y que se pronuncie, gracias.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Gracias, Senador Nicolás Echeverry, tiene la palabra.

Interviene el honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Albarán:

A través de secretaría extender la invitación, citación a los funcionarios que de una manera se excusaron el día de hoy, como el Comisionado de Paz, espero que el Ministro del Interior no haya venido porque esté resolviendo mi derecho de petición del Consejo Comunitario, estamos aquí en vilo todos esperando una respuesta. Vale la pena que me ayude con ese tema, Presidente muchas gracias, señor Ministro, mi General, muchas gracias.

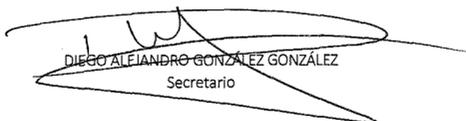
El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Las proposiciones me las radiquen por escrito, se da por terminada la sesión del día de hoy, se convoca por secretaría, muchas gracias a todos los presentes.

Se levanta la sesión, siendo las 01:56 p. m.


LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY
Presidente


NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALBARÁN
Vicepresidente


DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Secretario

ACTA NÚMERO 07 DE 2023

(septiembre 12)

El Presidente,

Lidio Arturo García Turbay.

El Vicepresidente,

Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

El Secretario,

Diego Alejandro González González.

Siendo las 11:50 a. m., del día martes doce (12) de septiembre del 2023, se da inicio a la Sesión Ordinaria Mixta de la Comisión Segunda del Senado de la República, previa convocatoria realizada por el Secretario, doctor Diego Alejandro González González.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Muy buenos días, tengan todos los senadores de la Comisión Segunda del Senado de la República, invitados especiales y todos los que nos acompañan en la barra.

Damos inicio a la sesión del día de hoy martes 12 de septiembre del 2023, citación para darle continuidad al debate de la semana anterior, para la citación al

Ministro de Defensa Nacional, en el marco de la política pública de seguridad y la paz, retomamos en las intervenciones.

Quiero darle la bienvenida no solamente a los senadores, sino al doctor Iván Velásquez Ministro de Defensa Nacional; al General Giraldo, comandante de las Fuerzas Militares; General Castellanos, Director General de la Policía Nacional; al director de la (UNP), doctor Augusto Rodríguez; al viceministro del Interior, doctor

Gustavo García; lamentando que nuevamente se excuse el Comisionado de Paz, es imposible que vengan a la sesión. Señor Secretario, sírvase llamar a lista, por favor.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, honorables Senadores, muy buenos días, llamado a lista.

CONTROL ASISTENCIA

HONORABLES SENADORES	ASITE AL INICIO DEL RECINTO	ASISTE AL INICIO DE LA PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANCURSO EN EL RECINTO Y/O PLATAFORMA	SIN ASISTENCIA Y SIN EXCUSA
Carreño Castro José Vicente			Con excusa		
Cepeda Castro Iván			Con excusa		
Correa Jiménez Antonio José		Presente en la plataforma			
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	Presente				
Flórez Schneider Gloria Inés	Presente				
García Turbay Lidio Arturo	Presente				
Giraldo Hernández Óscar Mauricio	Presente				
Holguín Moreno Paola Andrea				Presente en el recinto	
Name Vásquez Iván Leónidas		Presente en la plataforma			
Pérez Oyuela José Luis				Presente en la Plataforma	
Quiroga Carrillo Jahel	Presente				
Virgüez Piraquive Manuel Antonio	Presente				
Le informo señor Presidente, han contestado a lista OCHO(8) honorables Senadores.	En consecuencia, se confirma quórum para DECIDIR				

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García

Turbay, manifiesta:

Gracias señor Secretario, sírvase leer el orden del día de la presente sesión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente, honorables Senadores, orden del día.

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR Y HONORES PATRIOS HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA Sesión ordinaria mixta martes 12 de septiembre de 2023.

Hora: 11:00 a.m.

I

Llamado a lista y verificación de quórum

II

Citación Ministro de Defensa Nacional, Ministro del Interior, al alto comisionado para la paz, invitación a la Procuradora General de la Nación, y a las Federaciones Nacionales de Municipios y Departamentos de conformidad con la proposición número 01.

Proposición número 1.- En el marco de la Política Pública de Seguridad y la Paz como derecho Fundamental, consagrada en nuestra Carta Magna, Constitución Política Artículo 22. La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento; me veo en la obligación cívica y Política, de elevar la siguiente proposición de Control político, debido a los graves hechos de Inseguridad en las distintas regiones del País.

Es con base en esto que solicitó: Citar al Ministro de Defensa Nacional, doctor Iván Velásquez Gómez; Ministro de Interior, doctor Luis Fernando Velasco Chávez; Alto Comisionado de Paz, doctor Iván Danilo Rueda Ramírez; Federación Nacional de Departamentos, doctor Didier Alberto Tavera Amado; Federación Nacional de Municipios, doctor Gilberto Toro Giraldo; Procuradora Nacional, doctora Margarita Cabello Blanco.

III

Continuación citación al Comandante General de las Fuerzas Militares, al Comandante General del Ejército, al Comandante de la Fuerza Aeroespacial, al Comandante de la Armada Nacional, al Director General de la Policía Nacional y al Director de la Unidad Nacional de Protección de conformidad con las aditivas a la proposición número 01 y 02

Aditiva número 1 .- De conformidad con lo dispuesto en la Ley 5ª de 1992, cítese al Ministro de Defensa Nacional, al Comandante General de las Fuerzas Militares, al Comandante General del Ejército, al Comandante de la Fuerza Aeroespacial, Comandante de la Armada Nacional, al Director General de la Policía Nacional, al Ministro del Interior, el Alto Comisionado de Paz y al Director de la Unidad Nacional de Protección para que presenten el Plan de Campaña Estratégico Conjunto Ayacucho 2023-2026 de las Fuerzas Militares, el Plan San Mateo a cargo de la Policía Nacional, el Plan Democracia, y sus respectivos resultados a la fecha, como planes que desarrollan la Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana, la Política de Paz Total y las estrategias que brindan las garantías necesarias para la protección de los candidatos y el desarrollo en condiciones de seguridad del actual proceso electoral.

Aditiva número 2.- Adiciónese al debate de control político que se le realizará el próximo 5 de septiembre de 2023, al Ministro de Defensa, doctor Iván Velásquez Gómez; que tendrá lugar en la Comisión Segunda del Senado de la República; la invitación a los comandantes de las Fuerzas Militares de Colombia; (comandante de las Fuerzas Militares, Comandante del Ejército Nacional, Comandante de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, comandante de la Armada Nacional); para que nos informen y respondan cuestionario.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Gracias señor Secretario, en consideración el orden del día leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, lo aprueban los honorables Senadores de la Comisión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Sí lo aprueban, señor Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Siguiente punto, señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, Informa:

Señor Presidente, estábamos en la continuación del debate sobre política pública, seguridad y la paz, están los senadores citantes, el Senador Nicolás Echeverry, la senadora Gloria Flórez, el senador José Luis Pérez que está en la plataforma y se deja constancia de su asistencia, ese el siguiente punto del orden del día.

Interviene el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Presidente, para dejar constancia de mi presencia virtual en la Comisión, un saludo especial para usted, para mis compañeros y compañeras de la Comisión Segunda, aquí haciendo una pausa de mi clase habitual de Inteligencia, Ciberinteligencia y Cibercontrainteligencia.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Recibida su constancia Senador Nicolás Echeverry, como estamos dándole continuidad al debate citado por usted, me gustaría que hiciera la introducción en el día de hoy, muchas gracias.

Interviene el honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidente, muchísimas gracias, quiero reiterar y reconocer la presencia del señor Ministro, del señor director de la (UNP), del señor General de la Policía, de los señores Generales del Ejército, por su respeto con esta Comisión, señor Viceministro del Interior.

Presidente, la dinámica es cerrar, no repetir el debate, me parece lo más conveniente que terminen los señores servidores su aclaración e intervención; el propósito del cierre final es hacer las conclusiones de acuerdo con el reglamento.

Lamento la no presencia del señor Comisionado para la Paz, es indispensable su aclaración, nos queda faltando una pieza fundamental, porque nosotros tenemos muchas observaciones, en lo largo del debate, la intervención y aclaración del señor Ministro, él nos remitió en varias ocasiones al respeto de la decisión presidencial, al rol y a las funciones del señor Comisionado de Paz, lo que nos hace imposible interpretar, señor Presidente son las palabras o las explicaciones o la lógica con la que ha enfrentado algunas de las decisiones el señor Ministro.

Entonces, quiero rechazar y quiero lamentar que no se encuentre con nosotros y que no esté en esta parte final, eso nos obliga Presidente a programar una sesión donde el señor Comisionado esté con nosotros, pues no conocí la excusa, sino hasta este momento, sino habíamos aplazado porque realmente

se necesita su versión, su información, para nosotros poder proceder en consecuencia; diría que continúe con la dinámica, creo que tenía la palabra el General Giraldo en el orden de respuestas que veníamos observando, para nosotros poder entrar a la parte final.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Senador Antonio Correa tiene la palabra; posteriormente el General Giraldo, comandante de las Fuerzas Militares.

Interviene el honorable Senador Antonio José Correa Jiménez:

Muchísimas gracias, señor Presidente, le pido al amigo de audiovisuales que nos proyecte la presentación muy rápido, la semana anterior no pude intervenir por problemas de comunicación, hoy estoy aquí para hacer mi intervención en este debate; por supuesto, un excelente debate por parte de los senadores citantes.

Cordial saludo, no solamente para mi Presidente de la Comisión Segunda, sino también para el señor Vicepresidente; los señores comandantes de las Fuerzas Militares; General Giraldo, señor Ministro de Defensa; señor Director de la (UNP); entre otras, subdirector de la Policía Nacional, Brigadier General Tito, cordial saludo.

Hay que mirar las estadísticas para hablar de seguridad, yo le pido el favor que me proyecten la presentación que he pasado, según la Policía Nacional, los homicidios se redujeron en el 1.6%, pasaron de 9.028 homicidios a 8.885 a la fecha; el feminicidio se redujo en un 21% de 147 a 116 a la fecha; el hurto al comercio, va de 31.468 a 26.312 a la fecha; lesiones personales, hay una reducción entre los años 2022 y 2023, de 48.2%, lo que significa de 69.111 a 63.471 en el 2023; hurtos automotores de 7.415 en el 2022 a 7.177 en el 2023, un 3.2% a la fecha; esto mismo, podríamos decir que la Policía Nacional, ha hecho 143.373 capturas, de las cuales 121.520 han sido en flagrancia; 21.853 con orden judicial.

Hay una gran pregunta, podríamos decir que quien está ejecutando y quien está llevando a cabo las ordenes de aprehensión de la ilegalidad, no tiene el acompañamiento del estamento judicial, hay que hacerle una pregunta, si la suficiencia judicial o las determinaciones judiciales, porque de 121.520 en flagrancia, solamente se tenga orden judicial de 21.853.

Deja unos interrogantes muy importantes, mi querido señor Ministro, pero no para usted, ni para la Policía Nacional, sino para el sistema judicial de jueces que quizá están dejando libres a los que colocan a disposición de la autoridad judicial; esto hay que tocarlo aquí, porque eso hace parte de un eslogan del debate o de un aparte del debate que se llama corrupción de la justicia y la inoperabilidad, en cuanto a la aprehensión por parte de las fuerzas policivas y militares de nuestro país, que dan la

cara, apresan a ese delincuente, pero después existen una serie de vicios intencionales o no, vaya usted a determinar y el mismo órgano acusador o la misma justicia determine, ¿por qué los jueces están dejando libre a quienes captura la Policía, el Ejército, la Fuerza Armada o la Fuerza Aérea?

Aquí pasamos las sanciones contra la criminalidad, en la minería ilícita; la Policía Nacional, ha hecho 804 capturas por minería, 226 dragas destruidas, 168 dragas incautadas, 2771 minas intervenidas, por qué hablo de la minería, porque es una de las fuentes de financiamiento de la guerra en nuestro país; además del narcotráfico; los hidrocarburos es otra de las fuentes que está en mora el Congreso de la República de hacer un debate, de cuánto se ha perdido, no solamente en el hidrocarburo que se robaban de contrabando y que era vendido a países como el viejo continente y en las islas cercanas para fomentar la delincuencia, era vendido por los grupos armados ilegales con complacencia de algunos miembros de Ecopetrol, que pareciese que ha habido un silencio, porque aquí existen los delincuentes de quinta, sexta, cuarta, primera y de segunda categoría, honorable Senador, eso está callado y es un robo desde antes del 2000 que no ha salido a relucir.

La protección al capital natural, el abigeato 273 capturas, 1.405 semovientes recuperados, 109.000 kilos de cárnicos incautados, entre otros; la política, por supuesto de la Policía Nacional, en cuanto a disminuir el delito urbano, porque recordemos que el delito rural se trasladó al delito urbano y hoy a nuestra fuerza pública, cada vez se le convierte en una meta más difícil, porque pasamos de ser en materia de narcóticos, un país por excelencia, portador de droga a un país consumidor, donde el delito se transformó en ser consumidor, en una de las fuentes que hoy sostiene el delito en nuestro país, se llama microtráfico, ese delincuente también mutó, ya hoy no tiene cabeza, esa serpiente tiene muchas cabezas, mi General y para ustedes cada vez la actividad les resulta más difícil, pero las estadísticas no mienten del 2022 al 2023, nuestras Fuerzas Militares y nuestras fuerzas policivas, vienen haciendo la tarea.

Hoy nos queda a nosotros los congresistas que representamos el Legislativo, al Ejecutivo, al señor Presidente de la República, qué vamos hacer con el maldito narcotráfico, porque ni con aumento de pie de fuerza, ni con lo que queremos que es la política de la paz, el narcotráfico sigue mutando y lo peor nuestros jóvenes están consumiendo lo que antes consumían los jóvenes del extranjero, norteamericanos y europeos; el microtráfico, cualquier bandido, muestra de ello es la ciudad de Barranquilla, se vuelve capo y se vuelve capo haciendo la tarea para las fuerzas policivas y militares difíciles, hasta cuándo vamos a dejar que nuestros colombianos que se encuentran en la institucionalidad, sigan colocando el pellejo porque hoy no es solamente combatir el narcotráfico, ya están importando el fentanilo y cada vez la degradación de este conflicto, mi General, se ve mucho más evidente.

Hoy tenemos que hacerle una exaltación a nuestras Fuerzas Militares, antes no se tenían estos aparatos

que bien los mencionaban aquí en el debate para masificar los atropellos de la delincuencia; hoy por estos aparaticos, cualquier cosa se ve en redes sociales y se magnifica el problema, pero las estadísticas son las que hablan y enmudecen las palabras, miren, mientras no le demos la cara al principal problema que nutre el conflicto interno de nuestro país que se llama el narcotráfico y el microtráfico, estos debates serán repetitivos y serán muchos policías, militares, miembros de la Fuerza Aérea, miembros de la Fuerza Armada, quienes sus familias lastimosamente y dolorosamente llorarán por las pérdidas de vidas humanas, mientras exista este maldito flagelo, capitulo que debemos enfrentar, qué vamos hacer con ese problema, porque ni un lado de los que dicen que es combatiéndolo, ni del otro lado, miremos cuál es la solución y digámosle al país máximo consumidor en qué nos va a ayudar, ya está bueno, nosotros hemos colocado los muertos y ahora estamos colocando los jóvenes que están infestan su cerebro con la maldita droga.

Continuemos con los resultados, la Armada de nuestro país, señor General, usted lo sabe, ha incrementado las capturas y la cocaína incautada que paso de 228 a 5 de septiembre del 2022 a 249 toneladas incautadas, se ha incautado más droga, nuestras fuerzas están funcionando y ese es el mensaje que hay que darle al país, nuestras Fuerzas Militares; nuestras Fuerzas Policivas; nuestra Fuerza Naval están funcionando, no se puede seguir repitiendo por intereses oscuros, que no se están dando los resultados, claro que hay más cultivos, pero así como hay más cultivos, también se están enhuesando en Nariño, por el decrecimiento del precio de la coca, es el momento de hacer la política de restitución de cultivos de manera agresiva y que todos los partidos nos unamos a que la problemática aquí, no es quien tiene la razón, sino que son miles de colombianos dentro de la institucionalidad perdiendo la vida y por fuera de la ley.

Es que recordemos que los grupos al margen de la ley, los que se meten a eso, son gente desempleada donde el Estado Social, no ha llegado, los han olvidado por muchos años, históricamente es ese desempleo, le pagan un millón de pesos por pertenecer a las bandas criminales o a las guerrillas, pero hoy lo que nos debe quedar claro aquí, es que no existe ningún objeto de sedición o algún objeto ideológico para la guerra en nuestro país, la guerra en nuestro país, es de intereses del maldito narcotráfico.

Coloquémonos de acuerdo, entonces, a ver cómo ayudamos por el bienestar del país, no a sacarle provecho al desorden que quieren implementar los bandidos; pongámonos de acuerdo para apoyar la institucionalidad, nuestra institucionalidad muestra los resultados allá, ¿por qué no controlan a los consumidores en los Estados Unidos o en Europa?, ¿por qué no nos ayudan ahora que nos van ayudar con el problema del Darién?, porque se dieron cuenta que estaban llegando migrantes pobres de Ecuador; ahora sí, huy qué va a pasar con nuestro capital, porque están llegando migrantes a la Frontera, pero el

problema del Darién no es de ahora; el problema del Darién, es de hace muchos años, se ha incrementado, genera unas economías, señor Ministro de Defensa de 30.000 millones de pesos mensuales, mejor que el narcotráfico; seguimos nosotros, azotados por problemas que no son nuestros, pero terminamos en el conflicto ideológico y no nos colocamos de acuerdo para darle la lucha frontal a la ilegalidad, que es lo que nos debe competir hoy.

Hoy los laboratorios incinerados, se incrementaron en un 36 % de 429 a 584, la marihuana incautada, claro que están intentando exportar marihuana porque la cocaína bajo de precio, de 48 toneladas señor Ministro de Defensa, se aumentó a 82 toneladas la incautación, afectaciones a las estructuras ilegales, base de coca 16.8%, eran las toneladas que se habían incautado en el 2022 y ahora hay 22 toneladas, hoy estos son los resultados, 218 embarcaciones decomisadas al narcotráfico.

El Congreso, tiene que darle más recursos a nuestra Armada Nacional, a nuestra Policía, a nuestras Fuerzas Militares, pero no para el funcionamiento, porque existe el dilema que los recursos son suficientes y nosotros los que estamos hoy en la Comisión Segunda, nos convencemos que debe dársele mayor capacidad resolutive para que no se trabaje con las uñas, miren los resultados no mienten, 249 toneladas evitaron 125.000 nuevos adictos en el mundo, evitaron 2.490 fallecidos por sobredosis, evitaron 255.000 emergencias, evitaron que de los países como el del Norte, se vinieran 162 millones de dólares, por qué seguimos recibiendo nosotros las migajas, nosotros seguimos colocando los muertos y cada vez que nos dicen, es que ustedes están flojos en el tema del cultivo ilícito, tenemos que salirles corriendo, si aquí tenemos los resultados de nuestra fuerza que se han jodido, por defender nuestra soberanía y nuestra institucionalidad y en este Gobierno los resultados son los que hablan.

Quiero decirles, que, en materia del Ejército, 735 presuntos integrantes de grupos armados organizados, han sido capturados; 1.257 del Clan del Golfo, 11.076 capturados sujetos dedicados al narcotráfico y grupos de delincuencia humana, 545 personas con delitos de medio ambiente y minería ilegal, hoy nuestro Ejército, nuestra Fuerza Aérea, nuestra Armada Nacional, han hecho la tarea, no los dejemos solos.

Sí creo que no es solo el camino, yo creo en la paz, pero en un compromiso verdadero y aquellos que se resistan a la paz, delincuentes ilegales, deben ser sometidos con la institucionalidad de manera decisiva, sin miedos y sin titubeos, pero mientras existan los factores perturbadores que financian la guerra en nuestro país, tendremos año por año, sentados al señor Ministro de Defensa y a sus Fuerzas Militares a ver si van ganando o van perdiendo el conflicto con el narcotráfico, con la minería ilegal y con todos esos derivados, sería algo repetitivo como ha pasado en los últimos años, la confrontación, tenemos unas fuerzas que nos han garantizado la institucionalidad como hasta hoy lo han hecho y que han salvaguardado nuestra democracia, ero, hoy el camino de la paz debe darse y aquellos insisto, dentro de la legalidad,

como dentro de la ilegalidad, sigan insistiendo en el narcotráfico, deben ser sometidos.

Aquí dejo esta perla, el maridaje en los puertos legales de nuestro país entre el narcotráfico y la legalidad que será otro debate que traeremos a esta Comisión, como el narcotráfico, no ahora señor Ministro, por años ha permeado Puertos como el de Cartagena; Puertos como el de Buenaventura, no vayan a pensar que el narcotráfico sale por las playas perdidas de nuestro país, sale desde los puertos colombianos y eso tiene que ser con maridaje de alguna legalidad, lo he dicho hace seis meses en este Congreso, pedí que se investigara, pero hay que hacer el debate, porque ese maridaje es histórico, señor Ministro, no es posible que vengamos a exigir aquí resultados, mientras por los Puertos como el de Cartagena, sigue saliendo droga en los buques que son reportados por la legalidad, ahí lo reportan las incautaciones en los mares del caribe, 250 toneladas, de dónde salieron, porque Buenaventura es tan apetecido.

Hablemos con seriedad, porque es que cada vez que muere un miembro de la Fuerza Aérea, del glorioso Ejército, de la Armada, todos salimos en solidaridad, pero todos sabemos que aquí el problema es el narcotráfico, pero nadie le coloca el dedo en la llaga, está saliendo de los puertos legales colombianos, olvidémonos que el bandido lo saca por unas playas vírgenes o estas cosas, mi querido Presidente, ¿quién maneja los puertos?, es la pregunta que yo hoy me hago, históricamente en el país, muchísimas gracias.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Gracias Senador Antonio Correa, tiene la palabra el General Giraldo, comandante de las Fuerzas Militares de Colombia.

Interviene el Comandante General de las Fuerzas Militares, General Helder Fernán Giraldo Bonilla:

Muchas gracias, señor Presidente, buenos días señor Ministro de Defensa; señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado; Senador Lidio Arturo García Turbay, señor Vicepresidente de la Comisión Segunda del Senado; Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, señor Brigadier General; Tito Yesid Castellanos, Director General de la Policía Nacional encargado; honorables Senadores de la Comisión Segunda del Senado de la República, Óscar Mauricio Giraldo Hernández, Jael Quiroga Carrillo, Manuel Antonio Virgüez Piraquive, Paola Andrea Holguín Moreno, Gloria Inés Flórez Schneider, Antonio José Correa Jiménez, Iván Leonidas Name Vásquez, conectado de manera virtual, Senador José Luis Pérez Oyuela conectado de manera virtual; doctor Gustavo García Figueroa, Viceministro del Interior; doctor Augusto Rodríguez Castellanos, Director de la Unidad Nacional de Protección (UNP); doctor Diego Alejandro González González, Secretario Comisión Segunda del Senado; doctora Alexandra Paola González Zapata, Secretaria de Gabinete del Ministerio de Defensa Nacional; señores Oficiales,

Suboficiales Nivel Ejecutivo, Patrulleros, Personal no uniformado de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional que nos acompañan en el día de hoy.

Quiero en nombre de las Fuerzas Militares, como Comandante General de las Fuerzas Militares, agradecer esta gran oportunidad que me da la Comisión Segunda del Senado, para hacer una presentación en lo que se refiere al Plan de Campaña Estratégico Conjunto “Ayacucho”, no antes darle las gracias a Dios, reciban en nombre de todos los soldados de tierra, mar, aire, río, que conformamos las Fuerzas Militares, un saludo muy especial.

Para iniciar quisiera colocar un video que representa el sentir de los hombres y mujeres que integramos las Fuerzas Militares, adelante por favor.

Muchas gracias, como agentes del Plan de Campaña “Ayacucho”, la construcción de estos planes estratégicos de las Fuerzas Militares, se emana de las mismas funciones legales establecidas para el Comandante General; particularmente, las expuestas en el artículo 21 del Decreto 2218 de 1.984, donde se establece que tengo yo esa gran responsabilidad como Comandante General, de preparar los planes estratégicos; dentro de esos planes estratégicos, tengo esa gran responsabilidad de proponer la organización y el establecimiento de los teatros de operaciones o áreas de operaciones en el dominio terrestre, marítimo fluvial y aéreo.

Igualmente, se propone la doctrina apropiada en lo que se refiere al entrenamiento y desarrollo de las operaciones conjuntas como lo determina la doctrina militar; asimismo, es necesario precisar que la Constitución Política de Colombia en su artículo 189, numerales 3, 4 y 5, determina cuáles son las responsabilidades del señor Presidente de la República para la elaboración y aval de este Plan de Campaña; es así como se determina que el señor Presidente de la República, es el conductor político de la estrategia general y el Comandante General de las Fuerzas Militares, es el conductor militar de esa estrategia.

También, es necesario tener en cuenta cuál es esa alineación y orientación estratégica, en razón a que nuestras Fuerzas Militares en su carácter civilista es donde prima la figura clara de una subordinación al poder civil y un total apego al cumplimiento de la Constitución y las leyes; igualmente, hemos tomado como alineación estratégica la Constitución, el Plan Nacional de Desarrollo y la Política de Seguridad y Defensa Nacional, emanada por el Ministerio de Defensa Nacional, atendiendo sus tres líneas de acción: militar, policial y jurídica, tal cual como se ha construido en estos planes desde el comienzo de cada Gobierno.

Este es un Plan de Campaña, que se realiza en el cuatrienio de cada señor Presidente de la República, en años anteriores cuando estuvo el señor expresidente Duque, era el Plan de Campaña Bicentenario, antes estuvo el Plan Espada de Honor y mucho antes el Plan Patriota, pero en cada comienzo de Gobierno, el señor Presidente y las Fuerzas Militares elaboran su Plan

de Campaña Estratégico, dando cumplimiento a esas políticas establecidas por el Gobierno nacional.

Este es un plan, diseñado por las Fuerzas Militares para generar una respuesta integral y tener el control efectivo en el territorio, dinamizando la acción unificada del Estado, es un plan que se dedica a mitigar el impacto de los factores de inestabilidad que pueden generar daño en el territorio a la población; asimismo que pueda afectar la gobernabilidad en el territorio nacional, dentro de estos antecedentes, tenemos el proceso de operaciones que corresponde al Comando General.

Frente al diseño del Plan Ayacucho, es necesario que observemos en esos niveles de la guerra, dónde nos corresponde a nosotros actuar, lo primero en el nivel más alto de la guerra, tenemos el nivel estratégico, ya lo expliqué, está el señor Presidente de la República, está el Comando General de las Fuerzas Militares y están las políticas emanadas por el Ministerio de Defensa Nacional y por las políticas que se generan en el Plan Nacional de Desarrollo.

En ese nivel más alto de la guerra, que es el estratégico, es donde se define cuál va a ser la estrategia que nosotros elaboramos, aquí la estrategia se configura de acuerdo con unos fines que es el propósito general del señor Presidente de la República, es alcanzar la paz, tenemos los medios, los medios son las capacidades distintivas; las capacidades con que cuenta cada Fuerza, Ejército, Armada, Fuerza Aeroespacial; tenemos las formas que se dan, que van de acuerdo con los planes que nosotros elaboramos; siempre en cada uno, existe una serie de riesgos que son los que nosotros tenemos que superar y prever, para poder dar cumplimiento a esta estrategia determinada por el señor Presidente de la República.

En el nivel operacional, se encuentran los Comandos Conjuntos, tenemos 5 Comandos Conjuntos en las Fuerzas Militares, está en el nivel de los Comandantes de Fuerza; en los Comandos Conjuntos, se lleva a cabo el proceso de planeamiento de operaciones conjuntas; en los Comandos de Fuerza, se lleva a cabo el proceso militar para la toma de decisiones.

En el nivel táctico, que es el escalón base nuestro, es donde están las Brigadas, las Divisiones, los Batallones y sus equivalentes en cada una de las Fuerzas, en ese nivel se llevan a cabo los planes operacionales.

En el nivel de Comandantes de Compañía, Comandantes de Escuadra se lleva a cabo el procedimiento de comando.

Observamos en esta ayuda, cuáles son los antecedentes para poder elaborar este Plan de Campaña; primero, ya les había mencionado, la caducidad de Plan de Campaña, el anterior fue el Bicentenario Héroes de la Libertad, que tuvo una vigencia del 2018 al 2022, periodo del señor Expresidente Duque, se lleva a cabo un análisis concienzudo de la situación de seguridad y defensa del país para identificar cuáles son las amenazas potenciales.

Igualmente, se lleva a cabo el análisis del ambiente estratégico a partir de las Variables Operacionales (PEMSITIM), es lo político, económico, militar,

social; igualmente se tiene en cuenta, los medios, la situación, la información; esto nos conduce a identificar cual es el problema y generar posibles soluciones; es un plan proactivo, que nace en respuesta a las diferentes amenazas, atacando principalmente lo que decía el señor senador, las fuentes de financiamiento, el narcotráfico, la minería criminal, la extorsión, etc.

Igualmente, busca una mejor dinámica, en lo que es la estructura organizacional de la institución, teniendo en cuenta esas capacidades distintivas de cada fuerza, que son las que nos permiten esa sinergia, esa capacidad que da la interoperabilidad, gracias al entrenamiento a las capacidades y al diseño operacional, como una respuesta determinante para enfrentar las distintas amenazas.

Igualmente, tiene una visión holística para enfrentar desafíos y retos, contempla amenazas de origen cibernético, lo que hablaba ahora el senador Pérez Oyuela, emplea la modelación matemática power bill, eso es una fórmula que nos permite a nosotros establecer una herramienta válida para la toma de decisiones, integra medios donde se artulan todos los medios y los esfuerzos en cumplimiento de la misión asignada; algo muy importante, es transversal a los derechos humanos y la correcta aplicación del Derecho Internacional Humanitario.

Cuando pasamos nosotros a definir qué es el Plan Ayacucho, este es un documento, es la guía, y la orientación estratégica para nuestras Fuerzas Militares, que ha permitido unificar criterios, coordinar acciones y articular esfuerzos de todas nuestras Fuerzas, Ejército, Armada y Aeroespacial de manera muy coordinada con nuestra Policía Nacional e interagencial con otras instituciones del Estado.

Creemos firmemente que uno de los mayores atributos de este Plan, radica en su capacidad para proporcionar lineamientos y desarrollar nuestros planes operacionales, a través de una acción militar conjunta, donde enfrentamos los diferentes factores de inestabilidad que afecta las diferentes regiones de nuestro país, lo hacemos es a través de esos 5 Comandos Conjuntos que hemos establecido, atendiendo los problemas de seguridad y defensa de manera diferencial.

Para este Plan, se tuvo en cuenta el planeamiento conceptual, es el que busca la identificación de los problemas de seguridad diferencial en cada región, es muy diferente Antioquia al Cauca, el Cauca a Arauca, la problemática en nuestra Nación, es diferencial, va según la región.

Igualmente, se elabora un planeamiento detallado que son las estrategias que se dan para solucionar el problema y el enfoque; como les decía, es totalmente diferencial, según cada región de nuestro país, cada región tiene sus propias particularidades; en este Plan, se establece esa verdadera sinergia conjunta a través de los Comandos Conjuntos para atender los problemas de seguridad y defensa de manera diferencial.

Como misión de este Plan, hemos establecido que se centra principalmente en el eje central de la política del Gobierno, que es la protección de

la población civil en todos los dominios del teatro estratégico; bien lo decía, en el dominio terrestre, marítimo fluvial y aéreo, ¿para qué?, para poder garantizar un ambiente que sea seguro y protegido, permitiendo el desarrollo de una economía sostenible, con unas condiciones aceptables de gobernabilidad, bajo la supremacía de la Constitución y la ley.

Siguiente ayuda, en esta ayuda; básicamente podemos nosotros observar que el eje central, es proteger la población civil, ahí podemos observar que dentro de los objetivos estratégicos, está como primer objetivo, proteger la población civil, en los objetivos claves para la campaña, nuevamente se repite en el primer objetivo clave, proteger la población civil, en el estado final, en lo que se refiere a población civil, es un ambiente seguro para nuestra población civil y en las tareas impuestas y deducidas la número 36, su enfoque es proteger la población civil; entonces esa tarea esencial, es la que nos permite a nosotros conducir este Plan, bajo esa premisa que es la de proteger la población civil en general.

Dentro del enfoque estratégico de este Plan, ustedes han recibido una hoja, esta infografía demuestra de manera muy resumida qué es el Plan; tenemos en la columna del lado izquierdo unos objetivos estratégicos; primero, proteger la población civil; segundo, debilitar las capacidades de la amenaza, es decir, confrontar todas las organizaciones armadas que persistan en ser una amenaza para la población civil, para los intereses de la Nación; tercero, proteger la gobernabilidad, si atendemos nosotros y satisfacemos esas necesidades básicas de la población, podemos estar asegurando la gobernabilidad y eso lo hacemos a través de una interacción de esfuerzos entre las Fuerzas Militares, la Fuerza Pública y los gobernantes en el orden nacional, en el orden regional y local.

Como cuarto objetivo estratégico, tenemos la Protección de las Fuerzas y las capacidades estratégicas, eso lo venimos haciendo, eso se está realizando, es importante que ustedes lo tengan en cuenta porque por aquí pasarán esos Proyectos de ley, que son los que van a permitir fortalecer nuestras Fuerzas Militares.

Tenemos unas líneas de operaciones, (LO) Línea Operación, (LE) Línea Operación Estratégica, tienen los nombres de diferentes batallas que fueron las que nos permitieron a nosotros la independencia, definimos que una Línea de Operaciones, es la que se establece para confrontar una amenaza, se determina que el 80%, va en un esfuerzo militar y un 20% en la acción unificada; las Líneas de Operaciones Estratégicas, son las que nos van a permitir llevar a cabo un ambiente cambiante en las regiones, pasada alguna situación modulada de orden público deteriorado a una situación estable propicia para el desarrollo, es donde la ecuación viene en un 80% de acción unificada del Estado y un 20% del esfuerzo armado.

En la columna siguiente, tenemos unos objetivos intermedios, tenemos 48 objetivos intermedios, los cuales están determinados según la Línea de Operaciones o la Línea de Operaciones Estratégicas, se determinan de acuerdo con la función de cada Línea de operaciones,

ustedes ven ahí, para proteger la población civil; un ejemplo, está la Línea de Operaciones Bomboná, Tenerife, Junín, Amazonía, ahorita vamos hacer un ejemplo, para que entiendan lo sencillo que es.

En la parte inferior, tenemos que se generan 720 tareas que son decisivas, son transversales en todo el Plan, en la parte de la columna derecha tenemos nosotros el estado final deseado; en el Estado Final deseado, tenemos nosotros, primero qué queremos nosotros con respecto a las amenazas, que estén caracterizadas, que estén debilitadas, sin voluntad de lucha, según sea el caso y sometidas a las condiciones que determine nuestra justicia.

En cuanto a la población civil, para qué se elabora este Plan, para proteger a la población, para permitir que se tenga un desarrollo sostenible, una economía sostenible con bienestar social y condiciones de gobernabilidad, bajo la supremacía de la ley; en cuanto al efecto militar, unas Fuerzas Militares con capacidades distintivas, desplegadas, interoperables y fortalecidas en todo el territorio nacional, es así como determinamos que este Plan, tiene 4 objetivos estratégicos; 48 objetivos intermedios, 720 tareas impuestas; 6 líneas de operaciones; 5 líneas de operaciones estratégicas, esto es lo que nos permite a nosotros garantizar el éxito de nuestras operaciones, es donde viene toda la combinación de esfuerzos, es donde nosotros determinamos unos centros de gravedad propios en el nivel estratégico que es la población civil.

En el nivel operacional, el talento humano, frente a ese centro de gravedad en la amenaza en el nivel estratégico, están las redes transnacionales; y en el nivel operacional están las economías ilícitas, determinando nosotros que ese centro de gravedad es el que define el centro de poder o movimiento del cual todo depende.

Siguiente ayuda, tenemos los 25 factores de inestabilidad, ¿qué determinamos nosotros en el Plan?, es contra lo que nosotros nos enfrentamos, después de ese planeamiento concienzudo a través de ese análisis detallado, determinamos cuál es la posible solución; primero tenemos que saber qué es un factor de inestabilidad; esos factores de inestabilidad, son aquellos factores o fenómenos inmersos en las variables del ambiente estratégico y operacional que afectan el correcto desarrollo en la comunidad, en la convivencia, que afectan la gobernabilidad.

Atendiendo a esas dinámicas criminales en el territorio nacional, las Fuerzas Militares a través de esa metodología, las variables operacionales, políticas, económicas, militares, sociales, de infraestructura, tiempo de la información y medio ambiente, se logra generar la identificación y caracterización de estos 25 factores de estabilidad que son los que aquejan el orden público en todo el territorio nacional; hay unas regiones que pueden tener los 25 factores de inestabilidad, a veces más, hay unas regiones que pueden contar con 1, 2 o 4 factores.

Siguiente ayuda, ¿cómo se está haciendo la ejecución de este Plan?, sencillamente estamos cumpliendo nosotros la intención del Plan, es mediante la promulgación de este Plan de Campaña Estratégica,

se hace claridad acerca de la intención, respecto al desarrollo de las distintas operaciones militares para alcanzar este estado deseado, que logre cumplir tanto los objetivos políticos impuestos, como cumplir las necesidades del pueblo colombiano en ese servicio esencial de la Nación que es la seguridad pública y así particularmente poder nosotros brindar a nuestros compatriotas, de acuerdo con nuestras capacidades ese fin del Gobierno nacional, que es la protección de ella para poder alcanzar la paz; pero para alcanzar la paz, se requiere la victoria militar, y no puede haber una victoria, si no es a través de la conjuntas de las Fuerzas Militares, aquí no es de que el Ejército por un lado, la Armada por otro lado, la Fuerza Aeroespacial por otro lado, siempre se requiere de la cohesión y de la integración de esas capacidades.

Entonces, dentro de esa intención, primero que todo, es generar el cumplimiento de la misión constitucional de las Fuerzas Militares; segundo, tener esa capacidad de coordinación interagencial, empleando las diferentes capacidades distintivas que estén dentro del marco de la conjuntas y la integridad institucional, apoyándonos siempre en el cumplimiento de la Constitución Política y las leyes, en el marco de la defensa de los derechos humanos y la correcta aplicación del Derecho Internacional Humanitario.

Cuando nosotros hablamos de cuál es el despliegue territorial actual, siguiente ayuda, aquí observamos que lo hemos definido nosotros en 9 áreas de operaciones, tenemos en el interior, en el dominio territorial, 6 teatros de operaciones a través de 5 Comandos Conjuntos, distribuidos en todo el territorio nacional; tenemos un teatro en el interior de nuestro país al mando del Ejército Nacional, tenemos una sexta área de operaciones que corresponde a la Fuerza Naval del Pacífico; tenemos la número 7 que es la Fuerza Naval del Caribe en el Atlántico; por supuesto, tenemos el área de operaciones de nuestra Fuerza Aeroespacial sobre todo el territorio, ejerciendo soberanía tanto en el territorio terrestre como en el marítimo; es así como nosotros tenemos distribuidas las áreas de operaciones sobre estas 9 áreas que han sido determinadas en nuestro Plan de Campaña.

Es necesario también tener en cuenta, los objetivos interagenciales bajo la acción unificada del Estado, entendemos nosotros que después del esfuerzo militar de consolidar, de estabilizar una región, viene la acción unificada del Estado; esa acción unificada del Estado, es la sumatoria, la integración y la articulación de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, para que exista esa unidad de esfuerzos hacia un bien común, sino existe esa acción unificada del Estado, perdemos nosotros el esfuerzo militar, por eso estamos llevando a cabo una operación tan importante que es la “Operación Trueno”, allá en El Plateado en Argelia Cauca, estamos haciendo todo el esfuerzo militar para consolidar esta área que es bastante crítica, pero que viene después, la acción unificada, es donde entran las diferentes instituciones del Estado, para poder consolidar esta región, hacer ese cambio que requerimos nosotros que sea un área infectada de narcotráfico, minería ilegal y extorsión,

para que sea un área productiva en un ambiente seguro.

En esta ayuda, determinamos que existen 22 objetivos interagenciales, bajo ese marco de la acción unificada, todos estos elementos los encontramos dentro del Plan, por eso es que cada comandante, según el nivel que le corresponda; lo primero que tiene que hacer, es entender el Plan para poderlo aplicar, para poderlo difundir a sus Unidades subordinadas, la clave del éxito es entender el Plan de Campaña Estratégico Conjunto Ayacucho.

Aquí observamos que, de esos 22 objetivos, de los cuales se han caracterizado como objetivos interagenciales; o sea, que requerimos de la unidad, requerimos de todos los componentes que existen en el Estado, para que puedan surtir ese efecto en la coordinación, la integración y la sincronización de esos esfuerzos donde los militares tienen que estar siempre a disposición de la autoridad civil para poder ser un acelerante en ese propósito que queremos.

Como resultados operacionales, pasamos ya a otro aspecto, que quiero también que lo observemos con detenimiento, ya hizo relación el señor Ministro de Defensa, porque la semana pasada, también hizo mención de cómo vamos, cuál es el termómetro de medición de los resultados operacionales de las Fuerzas Militares, quiero presentar algunos de los más importantes resultados, porque este es el logro en materia de seguridad y defensa.

Observamos, entonces, en estos eventos operacionales a la fecha, llevamos nosotros 211 combates, depósitos ilegales 774, donde encontramos explosivos, dinamita, composición C-4, Indugel, etc., neutralización de artefactos explosivos 703 en todo el territorio nacional, neutralización de atentados terroristas 58, cuando hablamos nosotros de afectaciones a estos grupos armados organizados contra el ELN, son casi 200 afectaciones, contra el (GAO) Residual autodenominado Estado Mayor Central de las FARC, Segunda Marquetalia, son 848 afectaciones.

Es importante destacar que en el primer semestre, durante el cese al fuego bilateral nacional, se llevaron a cabo 500 afectaciones, en lo que llevamos después del cese, son 348 afectaciones a este grupo armado residual, Clan del Golfo a la fecha 1.099 afectaciones durante todo el año, esto está representado en qué, en presentaciones voluntarias, sometimiento a la justicia, capturas tanto por orden judicial como capturas ante hechos flagrantes como muertos en desarrollo de operaciones militares, llevamos un total de afectaciones de 10.992 afectaciones.

Si vemos el balance de la afectación logística en armas cortas, las cifras son determinantes y son el reflejo de lo que significa este Plan, que es un Plan que no tiene a las Fuerzas Militares amarradas, no estamos nosotros en una contraposición a lo que se ha dispuesto o a lo que algunos medios dicen; abiertamente la confrontación, es contra estos grupos armados, contra hechos punibles, contra los que estén violando la

Constitución y la ley, las Fuerzas Militares cumplen fielmente la Constitución y la ley.

Tenemos los resultados contra el narcotráfico, esto es muy importante que lo observemos, porque son resultados que reflejan cuál ha sido la efectividad de las Fuerzas Militares, en laboratorios de clorhidrato de cocaína, en lo corrido del año 113 ubicados y destruidos, laboratorios de pasta a base de coca 1.585, en matas, en semilleros 21 millones, 830.000 matas, eso tiene una equivalencia, porque se ha dejado de sembrar 2.180 hectáreas; cuando nosotros pasamos esas hectáreas a producción, se ha evitado la producción de 5.6 toneladas de pasta a base de cocaína, eso tiene también una equivalencia en pesos, son más 22 millones de dólares dejados de producir al servicio de los dueños de estas economías ilegales; si hablamos de clorhidrato de cocaína, a qué equivalen estas 21.800 hectáreas a 4.5 toneladas de clorhidrato de cocaína dejadas de producir, que equivalen en el mercado a más de 22 millones de dólares, entendiéndolo que en el año se dan 4 cosechas que son las que permiten el producido de pasta base o el clorhidrato en kilogramos.

Observamos ahí, pasta base de coca 18.5 toneladas, cocaína 313.45 toneladas de clorhidrato de cocaína, eso equivale a más del 9% en comparación del año anterior, que íbamos para la misma fecha en 288 toneladas; en heroína 80 kilogramos el año anterior, para esta fecha llevábamos 50; en hoja de coca 414.583 kilos que se han incautado; en marihuana 147.9 toneladas de marihuana; pasta base de 9.2 toneladas; en insumos sólidos llevamos, 3 veces más en comparación del año anterior, un total en kilogramos de un 1.393.000 kilogramos de insumos sólidos; en insumos líquidos, en galones 1.483.000, dos veces más que el año anterior, si nosotros le sumamos a esto, lo que es apoderamiento de hidrocarburos, que también es importante tener en cuenta, que son las afectaciones a nuestros oleoductos, el combustible que roban estos grupos armados, que lo convierten posteriormente mediante un proceso en petróleo, son más de 7.347.344 galones, todo esto es el derivado que va a la producción ¿de qué?, de pasta base de coca, clorhidrato de cocaína, entonces eso también tiene un efecto contra los dueños de estos negocios del narcotráfico.

Hemos podido encontrar en lo que le hurtan a los oleoductos, 421 válvulas de refineras que se han ubicado y destruido, 258 piscinas de crudo donde se concentra este crudo hurtado 404; pero también hay que hablar de lo que ha significado este esfuerzo militar en lo corrido del año; tenemos en heridos; 143 heridos en lo corrido del año por parte de las Fuerzas Militares; asesinados en lo corrido del año, tenemos 39 de nuestros soldados de las Fuerzas Militares asesinados en acción directa contra la amenaza; algo muy importante que destacar, nuestros tres soldados secuestrados por integrantes de los grupos armados residuales del autodenominado Estado Mayor Central de las FARC, 2 en Nariño, 1 en el Cauca.

Dentro de los Planes destacados, tenemos el Plan Amazonía que está dentro de los planes establecidos en el Plan de Campaña “Ayacucho”, el propósito de este Plan Amazonía, está centrado en proteger nuestros

recursos naturales, la biodiversidad, el agua; creamos un eje operativo para garantizar la protección contra la explotación ilegal de estos recursos, ahí podemos observar algunas cifras de lo que hacemos.

Pasamos a ver el Plan “Hefesto”, esto en cumplimiento de una decisión política del Ministerio de Defensa Nacional, atendiendo las necesidades y los problemas de las regiones, esto no se hace solo y este Plan “Hefesto”; básicamente, tiene como propósito afectar, debilitar y atacar al Clan del Golfo, mediante la utilización combinada individual de mecanismos de derrota, bloqueo, contención de rutas marítimas, fluviales, al servicio del narcotráfico; este Plan se lleva a cabo sobre estas áreas priorizadas; áreas nominadas de interés que observamos en las ayudas, en límites con el país de Panamá; tenemos también las operaciones sobre el Pacífico, sobre el Atlántico, con nuestra Armada en un ejercicio de contención, de bloqueo contra este grupo armado, principalmente en lo que se refiere a la trata de estos migrantes.

En la siguiente ayuda, vemos algunos de los resultados de este Plan “Hefesto”, no voy hacer referencia.

Tenemos la Operación Trueno, que es importante también destacar, es la que estamos llevando en este momento sobre el corregimiento de El Plateado Municipio de Argelia, Cauca, es aquí donde está el principal eje estratégico del narcotráfico, es donde se produce el 75 % de los cultivos ilegales de esta región; cerca de 18.500 hectáreas, es lo que permite unos corredores del Noroccidente, pasando López de Micay, hacia el Pacífico; López de Micay hacia las Bocas del Patía; un corredor muy importante, es El Plateado, Argelia; Guapi e Iscuandé, Nariño; río Patía y llegan al Pacífico, es donde estamos desarrollando en este momento, esta operación que es muy importante, quitándole unas áreas críticas que habían sido tomadas de manera ilegal por este grupo armado organizado, especialmente de la estructura “Carlos Patiño”.

El propósito de esta operación, es generar un ambiente de seguridad y desarrollo para la región, es cambiar esas economías ilícitas por una economía lícita, que es donde tiene que entrar precisamente la acción unificada del Estado; observamos que es una operación político-militar, estamos cumpliendo una intención del Gobierno, del Ministerio de Defensa Nacional, pero lo más importante es lo que viene después de este esfuerzo militar; nuevamente repito que es la acción unificada del Estado.

Siguiente ayuda, ahí vemos algunos de los resultados, ¿qué estamos haciendo nosotros en acción integral y desarrollo?, es importante también mencionarlo, hasta el momento en jornadas de apoyo al desarrollo, realizadas por las Fuerzas Militares, hemos llevado un total de 137, lo cual trae un beneficio para la población civil en 120.500 personas; en jornadas binacionales, hemos llevado 4 que benefician a 30.000 habitantes de esta región, para un total de personas beneficiadas de 150.000.

Ya observamos el mapa, es en todo el territorio nacional, del Ejército, de la Armada, de la Fuerza Aeroespacial, esto lo hacemos en el esfuerzo no

armado que está determinado en el Plan “Ayacucho”; porque a través de la acción integral, beneficiamos a estas comunidades que son vulnerables, en el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en La Guajira, venimos trabajando de tiempo atrás, allá tenemos a nuestros ingenieros militares en trabajos de movilidad, mantenimiento de los pozos de agua, recuperando y adecuando los jagüeyes; ahí observamos, cuáles son las cifras, qué es lo que se está haciendo en este momento que beneficia a esta población, la intención de esto es llevar a cabo unos esfuerzos técnicos para la prevención, prevenir el efecto del fenómeno del niño, es estar preparados para asumir ese gran compromiso.

En asistencia humanitaria, vale la pena destacar la Operación Esperanza, donde se logró gracias a Dios, el rescate y la recuperación de cuatro menores indígenas que estaban extraviados, tras un accidente en un avión, cuál ha sido el esfuerzo, personal insertado en la selva, soldados 113, indígenas insertados 92, allí se llevó a cabo esa interacción con estos grupos, con estos integrantes indígenas, con nuestras Fuerza Pública; distancia recorrida en la búsqueda de estos niños, 718 kilómetros, horas de vuelo, no vamos a decir que gastadas, sino invertidas por la vida de estos niños; 412.48 horas de vuelo en esta operación, se llevó a cabo también un perifoneo aéreo, un reconocimiento de cámaras termográficas fluid, hubo lanzamiento de bengalas en las noches, lanzamiento de volantes; los kits de comida, estos fueron los que permitieron a estos niños tener los alimentos para poder subsistir durante estos días que estuvieron en esta situación; aquí se evidencia y es palpable la integración de esfuerzos, sincronización, capacidades, articulación interinstitucional; vale la pena mencionar al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, que también aportó, hizo un esfuerzo grande para nosotros poder consolidar este resultado de la recuperación de estos niños.

Otra actividad importante, el Centro Nacional de Recuperación de Personal de Fuerza Aeroespacial Colombiana, en el primer semestre del 2023; 330 misiones, traslado de 426 pacientes en todo el territorio nacional, para lo cual se emplearon 642 horas de vuelo.

La Armada, también ha estado con todas sus capacidades distintivas, apoyando este tipo de emergencias, cuando tuvimos el caso que se presentó en la vía bloqueada del sector de Rosas Cauca, se hicieron movimientos por el Pacífico, desde Tumaco, Buenaventura, para llevar alimentos, kits que se requerían, de 353 toneladas, Buenaventura Tumaco – Tumaco Buenaventura, logramos a través de 2 buques de desembarco anfibio, poder llevar ese auxilio, ese apoyo a las comunidades que lo requerían.

En prevención y atención de desastres, mencionamos la asistencia y los movimientos de masas en Rosas Cauca, qué es lo que hemos hecho, la evacuación vía terrestre de 120 familias, 3 albergues temporales que se construyeron, el abastecimiento de agua, evacuación de 320 personas, recuperación de 18 semovientes que habían quedado aislados, 1.280 personas beneficiadas, 9 toneladas distribuidas

de ayuda humanitaria, la asistencia por el nivel naranja del Volcán Nevado del Ruíz, qué es lo que hemos hecho, la intervención directa de las Fuerzas Militares, para poder nosotros enfrentar esta amenaza y llevar a cabo jornadas de sensibilización en la población civil, difundir los protocolos de este evento, las campañas de prevención a través de las emisoras del Ejército.

La instalación de puentes metálicos militares, un total de 8 puentes en diferentes partes de nuestra geografía nacional, atendiendo los diferentes fenómenos naturales que han dejado aisladas poblaciones, 1 puente en Matanza, Santander; otro en Paz de Ariporo, 1 en Pailitas Cesar, 2 puentes en Quetame, 1 puente en Málaga, Santander; 2 puentes en Ábrego, Norte de Santander; estamos culminando ya un segundo puente de El Tarrita en este sector; esto es lo que hacen las Fuerzas Militares; no es solamente el esfuerzo armado, sino también el esfuerzo no armado en apoyo a las comunidades, en incendios forestales, Fuerza Área a la fecha un total de 254 descargas, 613.000 litros de agua, 125 galones de líquido retardante, mediante el Sistema de Bambi Bucket.

Siguiente aspecto importante, Plan 16.000, es el fortalecimiento de las Fuerzas Militares, este plan tiene como objetivo estratégico, fortalecer el pie de fuerza, aumentarlo; la decisión del señor Presidente de la República, es que los soldados que prestan el servicio militar no deben estar en áreas de mayor tipicidad, estas áreas las tienen que asumir soldados profesionales para poder nosotros garantizar esa intención; requerimos de esos soldados, son 10.000 mil soldados que destinan para el Ejército Nacional, no es para completar faltantes, es para incrementar las capacidades del esfuerzo, por primera vez la Fuerza Aeroespacial, va a contar con 2.700 soldados profesionales; la Armada va a tener un incremento en su planta de 2.300 soldados profesionales.

En el Plan Democracia, estamos en cumplimiento de la segunda fase, que es el despliegue nacional, vamos en un 62% de asumir los puestos de votación; esperamos poder garantizar este Plan Democracia para que la gente pueda votar a conciencia; el término que hemos determinado con el señor Ministro de Defensa, es a más tardar, el 20 de octubre, ya está a un 100% en nuestro despliegue en los diferentes puestos de votación, al momento tenemos asignadas 5.142 puestos de votación, en coordinación con las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, tenemos 266, con total de 90.693 hombres desplegados para el cumplimiento y garantía de este Plan Electoral.

Nosotros, tenemos que seguir garantizando con el restante de integrantes de las Fuerzas Militares, la infraestructura crítica del Estado, los activos críticos del Estado, tenemos destinados 20.677 hombres, en lo que refieren a la infraestructura vial, 7.835 hombres, en el control marítimo fluvial 3.290, en lo que se refiere a la seguridad aérea; especialmente a bases, 2.532, como reserva; tenemos 27.000 hombres para un total de 152.388 integrantes de las Fuerzas Militares, en función de garantizar nuestro Plan Democracia.

Como mitigación en las Alertas Tempranas, también de riesgo electoral, no voy hacer referencia, simplemente quiero que ustedes conozcan que cuando llega una Alerta Temprana, inmediatamente hacemos un análisis e identificación de esas amenazas para poder nosotros llevar a cabo unos planes que mitiguen precisamente el daño que pretenda hacer esta amenaza persistente en la población.

Por último, en este momento tenemos el Proyecto de ley que modifica la Ley 1861 del 2017, el artículo 44 literal a), permite hasta un 50% de salario mínimo legal vigente para los soldados que prestan el servicio militar, necesitamos aumentar esas cuotas, entre menos soldados, menos control efectivo en el territorio vamos a tener, si logramos que sea algo atractivo para que nuestros jóvenes ciudadanos presten el servicio militar a través de mejorar la bonificación y más adelante de modificar esta ley para llegar a un salario mínimo legal vigente, estaríamos nosotros facilitando la consolidación del territorio nacional a través de este esfuerzo que hacemos como Fuerzas Militares, mediante un control efectivo del territorio, muchas gracias, señor Presidente, me excusa el haberme extendido.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Gracias a usted mi General Giraldo, seguimos con el debate, tenemos la intervención del Senador José Luis Pérez que está conectado en la plataforma, creo que tiene algunas imágenes que quiere mostrar, no sé si ya coordinaron, tiene la palabra Senador José Luis.

Interviene el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Muchas gracias Presidente, quiero iniciar mi intervención recordando al expresidente de Estados Unidos Eisenhower, a propósito era un General, quien decía que en la preparación de la Batalla, siempre que encontraba los planes, para él eran inútiles y el planeamiento si era indispensable, eso decía Eisenhower y lo rememoro ahora escuchando el Plan “Ayacucho”; por supuesto el Plan “Ayacucho”, busca de una manera el planeamiento conceptual, era el que nos explicaba ampliamente el señor Comandante de las Fuerzas Militares, General Giraldo.

Es una metodología, que recoge inclusive la Doctrina Damasco, por allá en el año 2.016, le pude hacer seguimiento de manera personal; es básicamente objetivos estratégicos y convertirlos en sistemas operacionales y tácticos, para de alguna manera entender el problema de la seguridad en cada región, es decir, determinar un enfoque diferencial algo focalizado, eso se hace mediante el empleo de las capacidades distintas de la acción unificada de la Fuerza Pública; por supuesto del Ejército, la Armada, nuestra Fuerza Aeroespacial, la Policía Nacional, ellos plegados en un Comando Conjunto, de alguna manera con unos liderazgos en las regiones que le permitirán a cada uno hacer una conducción en su campaña militar.

Insisto y lo digo por segunda vez en la Comisión, al señor Ministro de Defensa, ahora a mi General Giraldo, el problema no es el planeamiento, es que

parece que el Plan “Ayacucho”, recoge la inquietud de buscar seguridad con prioridades en el marco de nuestra Constitución, en preservar el orden público y en proteger a la población civil como premisas.

Insisto Presidente, compañeros de la Comisión, señor Ministro de Defensa, si el problema es de presupuesto por falta del mismo, o es un problema de presupuesto en la aplicación, me voy a referir al último suceso que se presentó precisamente en ese enfoque diferencial, porque una cosa es el Cauca y otra cosa es el departamento de Nariño; Antioquia, el Catatumbo, pues voy hablar del Cauca, porque es el último hecho reciente y más exactamente de Cajibío; en Cajibío vivimos una toma a una población, porque es que la Caja Agraria está en el parque de la población de Cajibío; Presidente, Cajibío tiene aproximadamente 30.000 habitantes, hubo una incursión de un grupo ilegal que dio cuenta de ingresar a Cajibío, golpear en la Caja Agraria, llevarse los recursos depositados y salir de la población de Cajibío, yo quisiera graficar aquí en este cuadro situacional en el que me encuentro, el mapa del departamento del Cauca, aquí está Cajibío a vista de Piendamó está a 5 minutos; es decir, a cinco kilómetros vista y Piendamó está en la carretera principal de la Panamericana; perdón, Jambaló y Cajibío, corrijo el lapsus.

Jambaló es una población que está ligeramente cerca, me disculpan el lapsus, Presidente, está cerca de la carretera principal de la Panamericana, tiene acceso carretable; por supuesto, no está aislada de esta carretera principal, la distancia de Jambaló a Piendamó y la distancia del mismo Cajibío como lo decía a Piendamó en ese campo situacional, pues la distancia a Popayán, de Jambaló a la capital, Popayán tiene más de 230.000 habitantes, es decir, que de Jambaló a Popayán, lo pudiéramos tener a vista, si tuviéramos dominio del espectro aéreo.

Presidente, mi General Giraldo; de Jambaló a Popayán en un cuadro situacional a vista del espectro aéreo está a minutos, es decir, podemos determinar dos cosas; la primera, Presidente, quisiera saber qué está pasando con la inteligencia hoy desplegada en el departamento del Cauca, si tenemos las capacidades de tener ciberinteligencia, si podemos tener equipos localizadores para determinar en el área qué se conversa, qué se está hablando, qué se está planeando.

Debo recordar en esta Comisión, lo he repetido en varias oportunidades que la inteligencia no es una ilusión, es una anticipación al evento, si nosotros tenemos una buena inversión en inteligencia allá en el Cauca, pues de alguna manera podemos anticiparnos a este hecho que es la toma de una población como fue la de Jambaló en el Cauca, que no está distante de la carretera principal que es la Panamericana a vista, para que me entienda a vista, es teniendo el dominio del espectro aéreo, no está distante de Popayán, teniendo el dominio del espectro aéreo, en consecuencia si miran a vista, Jambaló de Popayán queda a unos 45 kilómetros, es una población que no está distante de Popayán, pero tampoco está distante de Piendamó y de la carretera principal que es la Panamericana, es la carretera panamericana.

Entonces, apoyo el Plan Ayacucho; por supuesto lo entiendo, respaldo mis Fuerzas Militares, siempre las he respaldado, respaldo, por supuesto, al Gobierno, siempre he sido un senador institucional, pero quisiera saber si el Plan Ayacucho cuenta con los recursos necesarios; dos, si el problema es por falta de recursos o falta de la aplicación de esos recursos, porque si nosotros de esa manera diferencial y focalizada tenemos equipos de inteligencia, de ciberinteligencia en el área, pues seguramente daríamos cuenta de una manera anticipada de cualquier acción de grupos ilegales en el áreas, este grupo ilegal ingresó a Jambaló y al ingresar a Jambaló, se tomó el Banco de la Caja Agraria, fue saqueado, en este momento no tenemos una información cierta de haber logrado alguna neutralización, alguna ubicación de ese hecho.

Repito, y me disculpan el lapsus, Jambaló (no, Cajibío), Jambaló corrijo, es una población que tiene 25.000 habitantes. Flotan a veces en esa población cerca de 30.000 habitantes. No es una población pequeña de 5.000 habitantes; es una población que tiene un número de habitantes considerable. Luego el Plan Ayacucho nos tiene que garantizar la seguridad de esa población civil, además de proteger, digamos, el tema económico y social (en este caso el Banco Agrario).

Manifiesto esta preocupación, insisto respaldo el Plan Ayacucho, lo entiendo, lo he estudiado, pero al mismo tiempo me preocupa si nosotros hemos perdido el espectro aéreo, si hemos renunciado a él, si nosotros no le estamos invirtiendo a la inteligencia y a la ciberinteligencia. Mi General Giraldo sabe de qué le hablo, hay equipos de localizadores que perfectamente pueden interceptar desde la carretera o desde un sitio estratégico posibles comunicaciones en el área que nos puedan determinar una anticipación a un hecho tan grave como el que sucedió en la población de Jambaló.

En consecuencia, presidente, me gustaría escuchar al ministro nuevamente; lo hago con mucho afecto. El problema es de orden presupuestal, el problema es de la aplicación de los presupuestos si es que no es por falta de recursos, el problema es de mejores y nuevas capacidades para la inteligencia y la ciberinteligencia; el problema es de alguna manera, la ausencia de esos equipos o la obsolescencia de los mismos. Ahí dejo mis inquietudes; no quiero extenderme en este debate que busca apoyar a nuestras Fuerzas Militares, apoyar el Plan Ayacucho, apoyar la institucionalidad del Gobierno. Pero advertir que vemos con preocupación unos hechos prácticamente de una toma a una población de un banco como es el Banco Agrario que está en el Parque Principal de Jambaló, que no estemos repitiendo los episodios que vivió Colombia hace 16 años. Muchas gracias, presidente.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Gracias Honorable Senador José Luis Pérez. Continuamos con el debate. Tiene el uso de la palabra el General Castellanos, Subdirector de la Policía Nacional.

Interviene el Subdirector de la Policía Nacional, General Tito Yesid Castellanos Tuay:

Gracias, señor presidente. Un saludo cordial al señor Ministro de Defensa, doctor Iván Velásquez Gómez; al presidente de la Comisión Segunda, doctor Lidio Arturo García Turbay; al señor vicepresidente de la Comisión Segunda, senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán; mi General Helder Fernán Giraldo Bonilla, comandante General de las Fuerzas Militares; los honorables Senadores de la Comisión Segunda del Senado de la República que se encuentran aquí presentes, todos los participantes.

Para responder directamente al honorable Senador, tuve la fortuna de ir a Jambaló y apoyar la estación. Directamente no se ha perdido el apoyo del espectro aéreo. Jambaló queda a 15 minutos de Popayán vía aérea, las aeronaves que están dispuestas por el señor Ministro de Defensa Nacional, en coordinación con nuestras Fuerzas Militares, por orden del señor Director General de la Policía Nacional, como vieron en los videos, tienen autonomía de visores y llegaron en 15 minutos a la toma que empezó a las 04 y 12 de la mañana. Desafortunadamente, y digo desafortunadamente porque se han presentado situaciones administrativas donde la estación queda a la salida del pueblo no en el parque principal al lado de la Caja Agraria, porque otra situación hubiese sido prácticamente mejor.

¿Qué fue lo que pasó? Trataron de llevarse la caja fuerte, no pudieron, se llevaron el cajero, ya se hizo la verificación y las unidades policiales repelieron el ataque junto con las Unidades del Comandos Jungla que llegaron al lugar en menos de 30 minutos; desembarcaron en las partes altas, logrando tomar el control del municipio. Posteriormente, por orden del señor Ministro, llegamos al municipio y pasamos revista de todos los daños y la infraestructura que se tiene, es de pronto para contextualizar lo que pasó allá.

Estamos fortaleciendo de acuerdo con instrucciones del señor Ministro, en coordinación con nuestras Fuerzas Militares y el señor Director General de la Policía Nacional, el tema de seguridad ciudadana. Ya hay Unidades de (Emcar), que van a estar desplegadas allá en las partes altas, controlando sobre todo el ingreso y la comunicación entre los diferentes municipios. Están desplegados allá un componente fuerte de aeronaves y de Comandos Jungla y (Copes), que van a estar haciendo estas actividades de apoyo aéreo cercano. En menos de treinta minutos, apoyan cualquiera de las unidades, en coordinación con el grupo de Fuerzas Especiales de nuestro Ejército Nacional. Ese es el contexto de lo que pasó en Jambaló.

Ahora bien, la Policía Nacional, frente a la contención del multicitrimen, logramos una reducción, digo logramos porque esto es de toda Colombia, del 2% en la contención del homicidio, estamos nosotros hablando de que el año 2022 - 9.312 personas habían perdido la vida, en la actualidad 9.183 es la contención que llevamos al momento. Hay una situación importante que yo quiero que tengan clara: el día más violento en Colombia fue el 1º de enero de este año, el año pasado perdieron la vida 103 personas,

este año 105, en febrero el día más violento fue el 20 de febrero del año pasado con 58 personas fallecidas, versus 48 este año el día 12, en marzo del año pasado 57 personas; el 27 de marzo perdieron la vida y el 26 de marzo de este año 63 perdieron la vida.

El 24 de abril del año pasado, 78 personas perdieron la vida; este año, el 23 de abril 67 perdieron la vida, si nos vamos a mayo 9, mayo 1” es el segundo día más violento de Colombia, 80 personas perdieron la vida el año pasado; este año fue el 7 de mayo 67 personas. Si pasamos a junio, junio 12 del 2022, 55 personas perdieron la vida; junio 18 de este año 64, ya en julio tenemos el tercer mes o evento más delicado, julio 31 del año pasado 72 personas perdieron la vida; julio 2 de este año, 71 personas perdieron la vida, si hacemos los comparativos pasamos a septiembre, el 11 de septiembre del año pasado 63 personas perdieron la vida, pero el 3 de septiembre de este año 69 personas perdieron la vida.

Si hacemos un análisis del homicidio, mi preocupación ahorita, es el día de amor y amistad y si nos vamos al factor recurrente, cómo pasan los homicidios, nos damos cuenta de que las riñas y violencia intrafamiliar nos aportan un porcentaje ostensible al homicidio, aquí tenemos una situación de control social que debemos trabajar.

Frente al hurto, nosotros hablamos del hurto en general, a personas, residencias, comercio, automotores, motocicletas, abigeato a entidades financieras, se han disminuido en comercio, en automotores, en entidades financieras y en abigeato, debido a que, a la corresponsabilidad con la comunidad.

Si nos vamos a delitos sexuales, a través de los diferentes programas de prevención, una disminución de un 28%; la piratería terrestre, estamos en un 26% de disminución, aunque suene paradójico frente a los eventos que se están presentando, las acciones subversivas o tomas a estaciones o ataques a estaciones han disminuido ostensiblemente en 58 %.

Ahora bien, frente al tema operativo que hace la Policía Nacional, en coordinación con las Fuerzas Militares y la Fiscalía General de la Nación, nos hemos enfocado en contención del multicitrimen. Tenemos en estos momentos un aumento ostensible en las capturas en flagrancia. Quiere decir que estamos en la calle registrando, realizando actividades operativas en las horas pico, las horas pico son en la mañana, de 05:00 de la mañana a 08:00 de la mañana, de 11:00 de la mañana a 02:00 de la tarde y de 05:00 de la tarde a 08:00 de la noche, estas son las horas pico que manejamos nosotros de acuerdo al análisis que hacemos justamente de los fenómenos delictivos y los fines de semana, que son los que más aumento tienen, desde el viernes hasta el lunes. Desafortunadamente es el domingo el día más convergente de fenómenos de multicitrimen en Colombia; todos los domingos se nos están incrementando todos los fenómenos delictivos.

¿Qué quiero decir frente a este tema? La Policía Nacional ha realizado –en coordinación con nuestras Fuerzas Militares y la Fiscalía General de la Nación– unos resultados importantes frente a las finanzas

criminales: una ocupación de 2.522 bienes; se han materializado 212 capturas y la aprehensión de 174.000 unidades de mercancía, avaluada en \$221.000 millones de pesos, capturas, extradiciones que han sido de la mano del Ministerio de Justicia. Pero también analizamos, en el “Observatorio del Delito”, los comportamientos armados; justamente hacemos el análisis frente a los diferentes planes que tienen las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. El comportamiento armado y los grupos armados organizados que delinquen en Colombia nos dan a nosotros una franja de prevención del 79%, si está funcionando, nos toca fortalecer un 21% que nos queda. Pero siempre vamos en pos de estar a la vanguardia y adelantándonos, no reactivos, sino preventivos frente a cualquier situación que se presenta.

Hay unas intenciones armadas que se han presentado, se han identificado 3.657 intenciones armadas, de las cuales 2.960 han sido contra las Fuerzas Armadas y 631 contra la población civil, 65 contra el sector estratégico, nos hemos adelantado frente a ese tema.

Hay unos escenarios de contratación que es importante que los conozcan. Estos escenarios son 8 escenarios de confrontación a nivel país que vivimos actualmente; están en Putumayo, Nariño, Cauca, sur de Bolívar, Bajo Cauca Antioqueño, Valle, Chocó y Arauca, es importante que los tengamos en cuenta porque causan afectación a la población, detrimento a la seguridad ciudadana y a la soberanía. Ahí es donde nuestras Fuerzas Militares y la Policía Nacional están trabajando.

Hay capturas importantes que se están evidenciando. Justamente en cada uno de los noticieros, estamos trabajando para fortalecer la seguridad urbana y rural. Estamos trabajando a través de la investigación criminal y la inteligencia. El fortalecimiento de la inteligencia y el apoyo logístico que tenemos nos han ayudado para adelantarnos justamente a todas estas situaciones que se presentan.

Frente a este tema, importantísimo lo que dijo mi General, tenemos una orden del señor Presidente de la República, en la que los jóvenes que prestan el servicio militar, tanto en Fuerzas Militares como en Policía, no pueden estar en sitios de desorden público. Por lo tanto, aunado al requerimiento que hace mi General de Fuerzas Militares, la Policía Nacional tiene 3 planes: el Plan 20.000 para el próximo año que es la incorporación de 20.000 jóvenes patrulleros, para fortalecer la seguridad urbana y rural.

Esto quiere decir que, a través del análisis que se está haciendo, es probable que cada unidad policial, en total son 19 metropolitanas, con Valledupar que entra en vigencia en diciembre, 34 departamentos de policía, de los cuales 2 son por características especiales como Urabá y Barrancabermeja.

De los 32 departamentos políticos, 7 Direcciones Operativas y 4 especialidades, si hacemos la conversión cada departamento recibiría de acuerdo con ese apoyo mínimo, 200 a 300 hombres y mujeres de la Policía Nacional, para fortalecer el tema de seguridad

ciudadana. La Dirección de Carabineros se encargará de fortalecer esos componentes de compañías, para mejorar todo el tema de percepción y seguridad en la zona rural. Ese es el Plan 20.000 que tiene la Policía Nacional. Estamos haciendo una reincorporación de 1.400 jóvenes patrulleros que solicitaron el retiro en un tiempo no mayor a 5 años; hay una convocatoria mayor.

Tenemos también los entornos administrativos. En los entornos administrativos, tenemos a 520 personas que ya van a incorporarse a la Policía Nacional; son 520 policías que salen a prestar el servicio en la calle. Ante esta situación, estamos trabajando, necesitamos de su apoyo, necesitamos ante todo de la coordinación interinstitucional. Ya la cooperación y la coordinación entre Fuerzas Militares, la Fiscalía y Agencias del Estado está hecha; solo necesitamos adelantarnos a algunas situaciones que se presentan en la región y que ustedes tienen conocimiento y nos pueden ayudar a tomar muy buenas decisiones. Muchas gracias señor presidente, muchas gracias señor ministro.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Gracias mi General Castellanos, Subdirector de la Policía Nacional. Aprovecho para decirle al ministro, doctor Iván Velásquez, y a los Generales que nos acompañan que, en la intervención del senador José Luis Pérez, en la cual muy acertadamente hace unas anotaciones, en el ataque o en la toma de la población de Jambaló, la situación más importante o lo que más tenemos que anotar no es el robo de un cajero automático o cuántos millones se robó la subversión, sino la afectación con la que queda la población civil.

Creo que eso es algo que quiso anotar el senador José Luis Pérez y que quiero hoy, como presidente, resaltar la afectación de nuestra gente, la afectación de nuestra población que en muchos aspectos se siente desamparada, se siente de pronto desprotegida. Sabemos de la labor que ustedes están haciendo y que nuestra Fuerza Pública en una reacción inmediata puede lograr controlar, pero que ojalá este tipo de situaciones puedan tener un control mucho más profundo, mucho más detallado a través de la inteligencia, porque ahí es donde está la tecnología, ahí es donde está la forma de poder llegarles a tiempo a estos bandidos que crean un caos. Y no es solamente lo que pasó en esa población, sino que las demás poblaciones que traen un riesgo se mantienen afectadas y expectantes en que les vaya a pasar eso, porque también en cualquier otro departamento, no solo en el Cauca, hay ese mismo tipo de situaciones, pero que todavía gracias a Dios, no han hecho estos intentos como los que hicieron en esta población del Cauca.

No es más, sino enviarle un mensaje a toda nuestra población, que aquí tienen la protección de la Fuerza Pública, nuestra y que en nuestras manos está poder hacer este tipo de anotaciones, poderle decir al ministro, a toda la Fuerza Pública y de Policía que toca aunar esfuerzos entre todos, vengo insistiendo; la seguridad en Colombia, es lo que nos están pidiendo a gritos

nuestros conciudadanos, no es más. Y lo hacía en la intervención anterior Ministro, le decía, las encuestas que se hacen hoy en política, no reflejan, antes pedían salud, educación, empleo; hoy no piden sino seguridad, parece mentira pero el país creo que el tema del microtráfico ha llevado a una situación tremenda por el consumo interno que se ha acrecentado, es lo que creo que tenemos que atacar de una manera muy contundente e internamente en nuestra patria.

Senador Nicolás, usted como citante, no tengo más intervenciones solicitadas, no sé si quiera hacer cierre, el ministro quería hacer un cierre antes, si usted quiere, señor ministro habla usted antes del senador Nicolás, senador Nicolás tiene el uso de la palabra.

Interviene el honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Claro que sí, todas las garantías ministro, esta es su Comisión. Yo advertí al principio que no iba a politizar un tema tan delicado; eso no nos va a impedir decir lo que opinamos con mucha sinceridad y con mucha certeza.

Creo fundamentalmente mi General Giraldo, que hay que centrarnos en el cumplimiento del Plan 16.000; el fortalecimiento de las Fuerzas Militares. Necesitamos ayudarle al Ejército, que pueda cumplir con esa meta de cambiar los soldados regulares por los soldados profesionales, ese Plan Ayacucho al que hacía referencia con la hoja de ruta de las Fuerzas Militares, de enfrentar la seguridad y la defensa, el Ejército ya ha puesto su cuota de sacrificio.

Creo que, desde el Ministerio de Hacienda o desde el Congreso, hay que poner nuestra cuota, lo decía el Senador Correa, de fortalecimiento inminente; hay que revisar el plan de bienestar de los soldados. En eso creemos que ha faltado completamente información, ha faltado formación, ha faltado acompañamiento. Creo que ahí, en relación con la Mesada 14, que tanto ha traído aquí nuestro senador Carreño, compañero del Centro Democrático, hay que trabajar mucho más por el bienestar de ese soldado, cómo está en el territorio, qué está sucediendo, qué está pasando. En eso tenemos un gran compromiso y llamamiento por parte de nosotros.

El fortalecimiento de la superioridad aérea, el cambio de los aviones, los helicópteros, la afectación que hoy tenemos con la guerra de Rusia; ¿cómo vamos a resolver eso? Yo creo que eso es fundamental que desde el Ministerio de Hacienda, desde los otros ministerios podamos trabajar, hoy decimos que tenemos 5 helicópteros volando, 10 en tierra, 1 en entrenamiento, 4 en mantenimiento, esas restricciones de contratación para los repuestos, cómo vamos a resolver ese tema, ese tema no da espera, en la medida que tengamos unas Fuerzas Militares y de Policía fortalecidas.

Vamos a tener nosotros la posibilidad de hacer una negociación clara, concreta, contundente de un llamamiento a un Estado fuerte, a un Estado con capacidad de actuar, el Estado a diferencia de los bandidos —quiero dejar muy claro ese término: a diferencia de los narcotraficantes, a diferencia de los

corruptos—, tiene una fuerza legítima, constitucional y legal, que le permite trabajar en la seguridad ciudadana, que nos compete a todos y que las necesitamos ese fortalecimiento de esa superioridad aérea, que resulta fundamental en Colombia.

Muy desafortunadas las noticias que leímos este fin de semana en la Revista *Semana*, que no me voy a referir a ellas en el día de hoy, porque sé que hay una citación encaminada para que se pueda aclarar y ahora el ministro; muy desafortunadas de un exgeneral, de un exviceministro, que deja un halo de dudas, un halo de información vaga a la cual, obviamente, no voy a profundizar porque creo que hasta no estudiar y hasta no conocer las diferentes versiones, no es del caso nosotros referirnos a ello.

Con relación a la reserva activa, creo que ese trabajo con los veteranos está siendo desperdiciado. Les pediría al Ministerio y a todas las Fuerzas, atender con prontitud a esas personas que han sido víctimas en defensa de todos los colombianos, que han perdido sus miembros, que han perdido su movilidad, a esas personas que prestaron un gran servicio y que tienen un condicionamiento académico, moral, intelectual, de capacidad de mejorar las condiciones.

Creo que a los veteranos hay que apoyarlos, hay que revisarlos. Lo hemos dicho en distintos escenarios: creo que es muy importante resaltar y pedirles que tengamos una acción mucho más fuerte a favor de esos combatientes que han sido afectados. Lo del Icetex no está funcionando bien con ellos; no hay un plan, no hay proyectos productivos, no hay acompañamiento a esa fuerza que tan buen servicio le prestó al país y que nos puede contribuir y nos puede ayudar.

En el tema de la policía, creo que mi General ha hecho un esbozo, ambos han mostrado los resultados, el esfuerzo. Detrás de cada operativo de esos, hay profesionales, hay gente trabajando con anterioridad, hay equipos. Colombia los tiene que reconocer, lo tiene que decir, lo decía ahora mi General y que quiero presentarle un atento saludo al General Salamanca y al General Castellanos, con ese esfuerzo.

Creo que ahí tenemos un problema muy grave y es un problema de articulación con la Rama Judicial, con la justicia, con el Ministerio de Justicia. No hemos resuelto el problema del Inpec; hoy tenemos más de 2.300 policías custodiando a más de 20.000 personas que están privadas de la libertad y a 1.000 condenados de la policía. Ahí no se justifica que los Comandos de Policía hoy estén congestionados, cuando los municipios, los departamentos y la Rama Judicial deberían estar resolviendo ese problema, y esos temas. Creo que ahí ha faltado y falta, por parte del Gobierno, una acción mucho más fuerte con el Ministro del Interior, con el Ministro de Defensa, con el mismo Presidente, con el Ministro de Justicia, que nos den a nosotros información de cómo, cuál es el Plan de Contingencia, de emergencia, para nosotros resolver, poder liberar esos 2.300 policías que le puedan prestar un servicio a la ciudadanía.

El tema del Inpec es un tema que lo reconocían los alcaldes, los gobernadores, perdón el tema de

la UNP doctor Augusto, donde le reconocían a usted y a la policía ese trabajo de atención inmediata, creo que la UNP, la vamos a tener que revisar, nos vamos a tener que sentar porque aquí en Colombia todos los ciudadanos están necesitando una persona de parte suya, demandando desde el sector periodístico y ahora con el proceso de paz, nosotros vamos a tener que hablar con el Comisionado de ese tema de la seguridad, porque creo que lo que estamos viviendo es muy fuerte.

Lo decía en dos sentidos, el primero, señor presidente, es que el Comisionado debe estar con nosotros en esta sesión, el comisionado nos tiene que explicar cómo y cuáles son los protocolos de actuación de los Generales y de los Comandantes con relación a todas esas conversaciones y diálogos que se vienen haciendo, cuál es el rol de independencia, de claridad, de ejecución de ellos para poder cumplir con ese mandato constitucional y esas líneas que se están trazando, que a mi modo de ver, a la Comisión le falta muchísima información y le falta muchísima comprensión de ese proceso de Paz Total para poderlo ayudar y comprender.

Ahora me decían en un mensaje que me enviaron al WhatsApp, me decían, no sé si era intimidante o no sé si era amenazante, lo voy a tomar como una información, me decía, no se le olvide señor senador, que en las cárceles también hay televisión y seguimos los debates para ver su opinión frente a esto. Para mí, en mi criterio, nosotros no tenemos ni miedo, ni tenemos ningún veto, ni tenemos ninguna absolutamente ninguna duda de que los que están aquí, estamos remando y tenemos que remar para el mismo lado; buscar la paz, buscar que las Fuerzas Militares y de Policía cumplan con la Constitución Política, como lo señalaban ahora en sus intervenciones los señores Generales, de los cuales tenemos una conexión permanente en buscar que la tropa cumpla con la Constitución y la ley, en buscar que tengan las condiciones de proveer de paz y de convivencia a nuestra ciudadanía. No tenemos ningún temor, no tenemos ninguna duda de cuál es nuestra orilla y cuál es nuestro punto de vista frente al país que queremos construir señor presidente.

De tal modo, les agradezco que hayan aceptado, que hayan venido, porque yo sé las condiciones en las que estamos de la demanda de tiempo, de la cantidad de cosas que hay. Señor presidente, quiero decirle que esta sesión no se puede agotar acá, que nosotros con la información que tenemos, debemos seguir trabajando, que nos falta una pieza fundamental en esta partitura que es el Comisionado de Paz, con quien nos debemos concentrar. Tengo que reconocer que vino a la primera sesión donde los demás funcionarios no pudieron venir; pero, creo que es fundamental.

Quiero radicar una proposición, señor presidente, para citar al señor Comisionado que venga y nos explique todas esas conversaciones, todos esos diálogos, todos esos acuerdos, cómo conversan en la integración, cómo conversan en la ejecución, cómo van, cuáles son las garantías y cuáles son las tranquilidades ciudadanas. Hoy hay una gran preocupación, hay falta de pie de fuerza en los municipios; hoy hay un gran susto de ver muchos delincuentes que están

saliendo con carné de paz; hoy hay una sociedad que se siente atemorizada. Por eso creo que esta Comisión debe declararse en sesión permanente en materia de paz y de convivencia, para que no solamente aquí, sino en la sesión de presupuesto, podamos pelear el presupuesto necesario para fortalecerlos, no solamente acá, sino que los otros Ministerios cumplan con su función.

Ahora, veía a la Ministra de Agricultura convocando a movilizar a los campesinos, yo sinceramente no entiendo eso, no lo entiendo sinceramente, si les quiere ayudar, pues deles planes, proyectos, convóquelos, acompañelos y cumpla con su misión; qué es eso, un Ministro convocando a una movilización, todo ciudadano tiene derecho a moverse, pero haberse visto, o sea, pónganse a gobernar, pónganse a ejecutar, pónganse en la función de que cada funcionario cumpla con esa misión constitucional y con esa misión legal. A mí eso me deja muy preocupado, señor presidente.

Creo que esta Comisión, la gran conclusión, es declararse en sesión permanente con relación al tema del fortalecimiento de las Fuerzas Militares, de Policía, con relación al proceso de paz, con relación al tema de la justicia, porque se hace necesario.

Quiero agradecerle ministro, la información permanente que nos han brindado para poder adelantarlo, invitarlo a que se sienta con esta Comisión a trabajar para mirar cómo ayudamos a fortalecer esos planes. Le reitero, ese Plan Ayacucho, es vital, el Plan 16.000, ese fortalecimiento es vital, es inaplazable, es necesario que en las conclusiones de esta sesión queden como protagonistas, porque queremos ver cuál es la agenda y cuál es el cronograma para poder cumplir con ese parámetro que nosotros estamos en la obligación de revisar y de controlar. Muchas gracias señor presidente.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Muchas gracias Senador Nicolás Echeverry. Quiero aprovechar para decirle al Comisionado de Paz, que esta Comisión es la Comisión Constitucional Permanente de Relaciones Exteriores, le voy a leer tácitamente para que a él no se le vaya olvidar porque se la voy a mandar; Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Seguridad y Defensa Nacional, Comercio Exterior y Honores Patrios. A mí me da pena con el Comisionado de Paz, que debe tener múltiples ocupaciones, pero siempre se excusa; de pronto tienen argumentos sus excusas, pero indudablemente si usted se excusa, señor Ministro, o si el Director de la Policía, se va para Estados Unidos como pasó hoy con el General Salamanca, se manda a un reemplazo como está pasando hoy en la Dirección Nacional de la Policía, mandan al Subdirector. El señor Comisionado de Paz no manda a nadie; manda un papel, una excusa. Se lo quiero decir al Viceministro del Interior, para que tome atenta nota, porque ustedes son los que tienen que ver con la política.

Entonces, queda un sinsabor de un debate que tiene que tener un poco más de alcance, más

de profundidad y lo desdibujan a través de una mala actuación. Yo le quiero recordar que aquí las mociones de censura son para los Ministros, pero los funcionarios como él, en la Ley 5ª que es la que nos rige a nosotros como Congreso de la República, están las mociones de observación, que equivalen a un llamado de atención a los funcionarios públicos que no asisten y que estando ocupados en cualquier otra labor de sus funciones, no mandan un reemplazo, una persona que haga el acompañamiento a un debate tan importante como este. Entonces, quiero dejar esa anotación, senador Nicolás, como apoyo a su debate y al debate que viene desde hace dos semanas dándose en la Comisión Segunda del Senado de la República.

Tiene la palabra la Senadora Jael, para que después de ella, finalice el doctor Iván Velásquez Ministro de Defensa, sonido para la senadora.

Interviene la Honorable Senadora Jael Quiroga Carrillo:

Gracias señor presidente, quería agradecer la exposición del General, muchas gracias por darnos a conocer ese Plan Estratégico, tan completo y tan integral, sería bueno conocer mucho más que la síntesis que nos ha entregado, porque somos responsables en el territorio de hablar y de comunicar lo que el Gobierno está haciendo, lo que la Fuerza Pública hace, porque la situación a veces marca tan grave y tan terrible, que pareciera que no estuvieran haciendo nada o las cosas que se dicen, que desde el Ministro de Defensa o desde el Presidente, está dando órdenes para que la Fuerza Pública no actúe.

De manera que, si hay problemas en el territorio, por supuesto, ya he denunciado también a la vez el informe que dice el General, de 3 soldados secuestrados, así están 3 campesinos de la Asociación del Valle del río Cimitarra, en Barranca, en el Magdalena Medio. Ya los soltaron ayer; siquiera, porque esta es una presión también que hemos hecho, porque se trata de esas disidencias de las FARC que estaban ad portas de sentarse a un diálogo, a una conversación como se dice, eso no es justo, o sea, hay que poner unas condiciones mínimas, un mínimo humanitario como condición para continuar un diálogo.

He escuchado la intervención del senador Nicolás Albeiro Echeverry sobre la UNP, la UNP fue creada tristemente por la presión que muchas organizaciones de Derechos Humanos y organizaciones sociales sindicales presionamos en otros gobiernos, para que se creara una entidad como la UNP, para que protegiera en su labor, en su ética y en sus convicciones a la gente que estaba trabajando y que estaba siendo muy amenazada. No se trata aquí de que la UNP tenga que ponerle un chaleco antibalas, un carro, un escolta a cada una de las personas, porque no sería a las personas que se hallan en riesgo y vulnerabilidad, porque esa no es la idea.

La idea de la UNP, se creara de esa manera, para que fuera una parte de la protección a la vida, la integridad, a la libertad de las personas; de hecho muchos programas se abrieron, creo que unos 10, aquí está el Director de la UNP, acabo de salir, ahí se abrieron

muchos programas a raíz de ese programa inicial que se creó para los defensores de derechos humanos y los sindicalistas, pero no puede hacer nada la UNP, si no hay investigación judicial. Aquí hay una gran responsabilidad de la Fiscalía General de la Nación, de 1.333 casos de violaciones de derechos humanos que se le ha pasado a la Fiscalía; solamente ha esclarecido 76, no trabaja junto, porque se supone que cada persona que entra a los programas de protección en la UNP, inmediatamente debe enviar esa información a la Fiscalía para que abran una investigación.

De manera que hay una impunidad muy grande, entonces, la UNP tiene que trabajar con la Fiscalía o la Fiscalía proveer precisamente ese esclarecimiento para desactivar el peligro y la vulnerabilidad de la gente, no ha sido posible, hay un atraso, hay una impunidad muy grande. Lo mismo tiene que trabajar con el Ministerio del Interior, en la prevención, la Fiscalía en la investigación y la UNP en la protección.

Si esto no funciona así, difícilmente puede la UNP llenarse de solicitudes de carros, de escoltas, no tiene sentido, aquí lo que se tiene que convocar es a esas tres entidades para proteger a la gente y para investigar, para que estos hechos no sigan ocurriendo; de otra parte, lo que hace el Plan Estratégico de la Fuerza Pública en este caso el Ejército y la Policía en el territorio.

Quisiera referirme a lo que planteaba el Senador Nicolás Albeiro Echeverry, la Ministra de Agricultura ha sacado 2 Decretos; uno de ellos es un Decreto sobre la Reforma Agraria para crear toda una organización que sirva de canal para comunicarse con el Gobierno central. No es preciso lo que usted dice senador, porque dice que la Ministra de Agricultura llama a movilizarse. El Decreto dice, movilizar y organizar las comunidades campesinas a partir de constituir comités municipales de Reforma Agraria, comités territoriales de Reforma Agraria y asambleas de campesinos y campesinas para la Reforma Agraria.

Senador discúlpeme, pero ahí están los Decretos, son 2 Decretos; les estoy aclarando, porque no es así. Este Decreto dice eso, es organizarse y movilizarse los campesinos, crear una estructura, un canal de comunicación con el Presidente, para la planificación, la estrategia, la participación de ellos en esa Reforma Agraria. Lo digo porque estuve este fin de semana en el norte del Tolima; ya los campesinos están organizándose, colectivos de campesinos que cultivan café, cacao, diversos colectivos incluyéndose allí.

Estuve en el norte del Tolima, en 6 municipios, ese Decreto como el otro Decreto, son 2 Decretos. los están conversando en audiencia pública con los sectores, precisamente una comunicación que le dirigimos miembros e integrantes de la Comisión de Paz, al señor Félix Lafaurie, para que estos congresistas especialmente senadores, pudiéramos mediar para que conversaran con José Félix Lafaurie, porque la respuesta de los ganaderos fue que ellos, si los campesinos se movilizan y organizan, iban a salir con las brigadas de solidaridad ganaderas, y créame, senador, que a nosotros nos angustió eso, nos angustia mucho, porque no se trata de eso.

Inmediatamente hicimos una comunicación al doctor José Félix Lafaurie, que representa a los ganaderos, Fedegán, le ofrecimos nuestro contexto, nuestra mediación, precisamente para que conversáramos, converse él con la Ministra, para que lleguemos a un Acuerdo, esto lo tenemos que evitar. Anoche estuvimos reunidos y reunidas; allí hay senadoras del Centro Democrático, estuvo la senadora Paloma Valencia. El senador Iván Cepeda fue el que lideró ese mensaje, estuvieron los representantes de campesinos, senadores, es un tema de la Comisión de Paz, estuvimos allí y hemos quedado de volvernos a reunir. Yo los invito, los convoco para que participemos allí y esclarezcamos las cosas, porque esto no puede continuar así.

Ayer mismo, José Félix Lafaurie, porque hay mucha prevención, tanto de los unos como de los otros, lo dijo claramente, desautorizo a cualquier ganadero que utilice la fuerza, lo mismo el compromiso por supuesto de la Ministra y del Gobierno, que no va a admitir vías de hecho, por la toma de tierras a la fuerza, por la ocupación a la fuerza, invasiones no, vías de hecho es claro y esas dos opiniones, serias, fundamentadas, las dijo tanto José Félix Lafaurie como la Ministra, no voy a admitir vías de hecho en la toma de la tierra.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Una interpelación senador Nicolás.

Interviene el honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Quiero agradecer a la Senadora Jael, ella como siempre muy acuciosa, disciplinada, seria, hace las claridades. Yo no represento ni a uno ni a otro; yo no estoy hablando de que justifique una cosa por la otra, para dejar claridad. Muy bueno que usted cuente eso, porque lo único que conocemos nosotros hasta ahora son los titulares de prensa y donde nos ilustramos nosotros, en las noticias. De ahí el lenguaje para uno convocar a la participación de los colombianos, no tiene que utilizar unos lenguajes ambiguos y confusos, me parece muy bien que usted y que la señora Ministra la que haga esas claridades.

Estuve en el oriente antioqueño, específicamente en el municipio de San Francisco, San Luis; allí unas organizaciones campesinas estaban pidiendo plata, porque ellos también se querían movilizar en la convocatoria de la búsqueda de tierras. Es muy distinto a lo que usted está explicando.

Vale la pena decir que esos lenguajes hay que moderarlos, hay que ubicarlos, porque nosotros no estamos en un país tranquilo, estamos en un país alterado, donde hay víctimas, victimarios, donde casi todos somos víctimas del conflicto de una u otra forma. Entonces los llamados a dar las luces de claridad y a orientar a la población son los altos funcionarios que tenemos esa responsabilidad, gracias.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Tiene el uso de la palabra la Senadora Jael, por dos minutos, por favor.

Interviene la Honorable Senadora Jael Quiroga Carrillo:

Quiero convocarlos y convocarlas, realmente a que participemos en esto, a que nos demos cuenta realmente de cómo es la situación, poder mediar, acercar a las partes para poder sacar una conclusión clara. Hay voluntad de ambas partes. Sí, yo sé que la prensa salió y salieron las brigadas, hubo entrevistas a José Feliz Lafaurie, en fin, pero para eso hicimos esta mesa, anoche se hizo una declaración pública por televisión de los dos, intervino la Ministra y él, nosotros no.

Nosotros somos un poco como garantes de que haya esa conversación y que podamos salir adelante, porque no se puede estigmatizar en este país que la movilización sea un delito, mucho menos la organización de la gente. En este país el gobierno del Presidente Petro tiene una metodología distinta, diría yo, porque estamos atendiendo a las comunidades organizadas; no una por una. Cuando uno va al territorio, la gente acude a uno para que le haga tal cosa, individualmente, aquí la gente se organiza para poder dirigir y enfocar la política pública que no llega a los territorios, ese es el sentido y el propósito del Decreto que dice, movilizar y organizar a los campesinos y campesinas, para la Reforma Agraria, Comités Municipales de Reforma Agraria, Territoriales y Asamblea Nacional de Campesinos y Campesinas. Muchas gracias.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Es como una moción, señor Viceministro del Interior, tiene el uso de la palabra.

Interviene el Viceministro del Interior, doctor Gustavo García Figueroa:

Tres puntos muy concretos, señor presidente, especialmente por el pronunciamiento que hace el querido Senador Nicolás Echeverry: primero, frente al tema del mensaje que recibe presuntamente de una cárcel o demás. Estuvimos conversando aquí con el doctor Augusto, por supuesto todas las garantías por parte del Ministerio del Interior y toda la atención que requiera, estamos para servirle, nos interesa toda esta clase de información que puede ser un tema de consideración, sobre su seguridad, sobre su vida. Aquí tiene su gobierno que está para protegerlo.

También, señor presidente, transmitiremos el mensaje al Alto Comisionado para la Paz, sabemos como lo decía el Senador Nicolás, él vino hace 15 días, pero entendemos el llamado de atención y por supuesto haremos como Ministerio del Interior, la coordinación interna para fin de que se puedan articular algunos escenarios en los cuales se pueda atender las dudas y las preocupaciones de la Comisión.

Finalmente, un mensaje muy en el sentido del tema de movilización, Senador Nicolás Echeverry, nosotros como Gobierno popular tenemos que hacer las cosas distintas y un llamado a la movilización, un llamado a que haya participación ciudadana, es un llamado que tenemos la obligación de hacer y de

acudir, de adelantar, porque de lo contrario estaríamos haciendo lo mismo que hicieron todos los gobiernos y es gobernar de espaldas a la ciudadanía. Por eso los escenarios como el Congreso de la República son muy importantes para nosotros, porque es donde podemos deliberar y transmitir a través de estas cámaras y a través de los mensajes que ustedes nos ayudan a dar, esos mensajes de comunión y de comunidad, para poder trabajar con la gente.

Por eso también los invitamos Senador Nicolás a que aprovechemos este Gobierno, en el cual podamos trabajar con la gente y podamos hacer el trabajo con ellos, para que a través de la opinión popular, de la opinión de las personas, podamos fortalecer las propuestas de reformas y de cómo gobernar, muy importante. Por ejemplo, el llamado que nos hacían los ciudadanos de El Bajo Cauca Antioqueño, que incluso nos decían, gracias al Senador Nicolás nos sentimos representados; ese es un mensaje muy poderoso, que por ejemplo, las comunidades mandan al Gobierno nacional y también es muy importante, por ejemplo, que hoy el Ministerio de Defensa, pueda presentar la captura de alias “Bula”, que es uno de los elementos que distorsionaban la seguridad y la tranquilidad de El Bajo Cauca. Esas son cosas que venimos a presentar y por supuesto lo hacemos con mucho gusto.

Entonces, el llamado es a la tranquilidad, a que hablemos y que tengamos como Gobierno popular para cambiar este país. Necesitamos escuchar a la gente y para eso ustedes son muy importantes, muchas gracias.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Tiene el uso de la palabra la Senadora Paola Holguín y finalizamos con el señor Ministro de Defensa.

Interviene la Honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:

Muchas gracias presidente, para hacer unas cortas observaciones: la primera, es que este debate no era un debate a la Fuerza Pública; no fue planteado así, no era así. Aquí nadie cuestiona la entrega, la abnegación y la labor de la Fuerza Pública. Este debate fue citado para hablar de la política de seguridad y paz del Gobierno Petro, esa es la intención de este debate y, frente a eso, cuando se presentan cifras aisladas pareciera que la política está funcionando, pero la realidad es otra. Y la realidad es otra, porque hoy las encuestas lo demuestran. En Invamer en agosto el 88% de los colombianos decía que sentía que la seguridad en Colombia estaba empeorando; nuevamente vuelve a ser el tema de orden público y seguridad, la prioridad en las encuestas.

El mayor problema de los colombianos que antes era el tema económico y el desempleo, hoy nuevamente es el tema de orden público y de seguridad. 70.5% de los comerciantes en Colombia perciben que la inseguridad está en aumento. Fenalco Bogotá en abril presentó una encuesta donde el 64% de los comerciantes decían que se sentían inseguros en las zonas o en las localidades donde trabajaban en Bogotá. Esto tiene

que ser una alarma y esto tiene que ser un llamado de atención al Gobierno, primer punto.

Segundo, con el tema del narcotráfico, aquí se ha dicho que lo que hay es una nueva estrategia, que por eso no importa la gran expansión de cultivos ilícitos, porque aquí no se ataca al cultivador, sino que aquí lo que hay es un tema de incautación, que hay un redireccionamiento de la estrategia. Pues señores la estrategia no está funcionando y no está funcionando porque hoy hay más hectáreas de coca, porque el negocio va viento en popa y porque uno lo que ve es que las organizaciones criminales que se financian con el narcotráfico han ido creciendo, se han ido fortaleciendo y han ido copando el territorio.

Ideas para la Paz dice que, a finales del año pasado, ya el Clan del Golfo tenía influencia en 200 municipios; el ELN en 176, las disidencias de las FARC en 171, habla de un gravísimo crecimiento de los grupos armados. Y a mí me alegra que una de las proposiciones sea citar a la Defensoría del Pueblo, porque los informes de la Defensoría del Pueblo son alarmantes, frente a la situación que se está viviendo en este proceso electoral; también, frente a la situación de desplazamiento, confinamiento y reclutamiento de menores. Entonces yo creo que eso es muy importante; de hecho, la última Alerta Temprana del 21 de agosto es sobre expansión de las Autodefensas Gaitanistas.

Creo, como lo dijeron mis compañeros y como lo dijo el presidente, que es urgente en esta Comisión, la presencia del Alto Comisionado para la Paz. Nosotros necesitamos que nos expliquen el tema de los ceses bilaterales. Necesitamos que nos expliquen, porque, según Indepaz, del 3 de agosto al 3 de septiembre, el ELN había cometido 16 acciones violatorias del cese bilateral, entre asesinatos, secuestros, atentados, homicidios y paros armados, principalmente en Chocó, Nariño, pero también en Antioquia, Cauca, Bolívar y Santander. La propia Misión de Verificación de la ONU, el 19 de agosto, dijo que se habían presentado 20 violaciones al cese. Nosotros queremos saber varias cosas: qué se está negociando, cómo y con quiénes, porque aquí tenemos una revoltura de distintas estructuras criminales y con algunas se están haciendo acercamientos, para empezar negociaciones sin tener ni siquiera el marco jurídico –y eso quedó en evidencia en la Audiencia Pública, en la Corte Constitucional–.

Nosotros necesitamos saber cómo se va a garantizar de verdad y se va a verificar el cese, porque, vuelvo y digo, eso es muy preocupante y los colombianos tenemos muchas preguntas, cuando uno ve a Antonio García diciendo que la condición nunca fue dejar las armas, que eso ni siquiera lo plantearon, que los gobiernos de antes querían que el ELN se desmovilizara y que esa nunca fue la postura del ELN, que para ellos buscar la paz no es desmovilizarse. La pregunta que nosotros hacemos es, ¿qué es lo que están negociando con el ELN?, porque si no va a haber desmovilización ni desarme, ¿qué es lo que están negociando?; entonces, nosotros sí quisiéramos que aquí viniera el Alto Comisionado, porque nosotros tenemos muchas preguntas.

El Plan es muy importante, pero también es importante tener más hombres, tener más recursos. Yo lo dije la semana pasada, es que la sola Fuerza Aérea pasó de 17.000 a 12.000; es que lo mismo está pasando en la Policía, en el Ejército. Aquí no pueden vivir como Heidi en La Niña de la Pradera, porque es que Colombia no está en paz, es que aquí las amenazas siguen latentes, aquí no se acaba el narcotráfico, no se ha acabado la minería ilegal, no se han acabado las estructuras criminales. Por mucho cese y por mucha Paz Total rimbombante de la que hablan y si de verdad esta es una potencia mundial de la vida, pues la protección de la vida tiene que ser una política de paz certera, tiene que ser una política de seguridad certera y uno puede escoger qué cifras presenta, pero lo cierto es que hoy los colombianos no se sienten seguros.

Lo cierto es que hoy ha crecido el secuestro. Lo cierto es que hoy, cuando uno visita el territorio como yo sé que lo hacen todos los senadores, uno ve un crecimiento doloroso de la extorsión en Colombia; uno ve cómo con preocupación las comunidades de las zonas rurales hablan de procesos de empadronamiento por parte de las estructuras criminales, hablan de confinamiento, hablan de crecimiento del reclutamiento forzoso de menores.

Entonces, con todo respeto, creo que nosotros aquí necesitamos de fondo que se analice, si está funcionando o no, porque los resultados no parecen mostrar que esté funcionando la política de seguridad y la política de Paz Total. Muchas gracias, presidente.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Tiene la palabra el Ministro de Defensa, doctor Iván Velásquez.

Interviene el Ministro de Defensa, doctor Iván Velásquez Gómez:

Gracias presidente. Saludo a los senadores, senadoras, todos los asistentes a este debate, los medios de comunicación.

No creo que precisamente uno seleccione las cifras que vaya a presentar, para mostrar las más favorables senadora Holguín, porque en todo, siempre hemos sido claros y honestos con las cifras, inclusive de presentar como hemos dicho, tal vez el tema del secuestro y todo lo que se ha hablado luego en torno a este que es realmente un problema grave, fue precisamente a partir del reconocimiento en el balance que presenté del Ministerio de Defensa, en el que afirmé cuál era la situación respecto del secuestro y extorsión.

De manera que no ocultamos ni maquillamos que de pronto en alguna ocasión pueda existir algún error en alguna cifra, es un asunto que igualmente lo corregimos tan pronto se advierte. Hay para empezar precisamente con lo planteado por la senadora Holguín, ciertamente hay más hectáreas de coca en el 2022 que en el 2021, se incrementó de acuerdo con la Medición de Naciones Unidas (Simci) en el 13%, pero de 2021 frente al 2020 se había incrementado en el 43% y era en un Gobierno que tenía la erradicación como

su punto fundamental en la política contra las drogas. Aquí estamos mirando una política diferente, que no va en todo caso a ser indiferente frente al problema de los cultivos de coca, porque como igualmente lo habíamos expresado la semana anterior, es un propósito ahora en lo que se plantea respecto del corregimiento de El Plateado, municipio de Argelia.

¿De qué forma?, asumiendo un efectivo control territorial como lo mostró también hoy el General Giraldo. Luego es indispensable que en la acción unificada del Estado, la transformación de los territorios, la sustitución de economías, logremos en este, pero igualmente en Catatumbo, en Putumayo, en Nariño, que podríamos decir son los centros principales de cultivo de coca, hacer esa transformación de las economías, la sustitución de las economías ilícitas por economías lícitas que además signifiquen para la población, la posibilidad de obtener medios dignos de subsistencia o digamos más bien para su vida digna, pero que se privilegie entonces, afectar a los narcotraficantes, la destrucción de laboratorios, no voy a mencionar ahora cifras, ya los Generales plantearon y lo habíamos dicho también la semana anterior.

Pero la destrucción de laboratorios, la incautación de insumos líquidos, la incautación de insumos sólidos, lo que afecta esto, la producción, las plantas en semilleros, los 21 millones de plantas, pero también la incautación de hoja de coca, todo esto que afecta la producción y una acción siempre creciente para la incautación de cocaína y también de marihuana; igualmente, la acción que se desarrolla especialmente en torno a la unidad de información y análisis financiero, respecto de los bienes, las riquezas obtenidas por esa actividad ilícita, entonces la identificación de bienes y naturalmente de propietarios.

Cuando planteamos el tema del narcotráfico como esta actividad delictiva que está en el centro de todas las violencias, en eso hemos coincidido con la Senadora Paola Holguín en debates anteriores, efectivamente el narcotráfico es un mal, no sólo porque significa en el dominio, en la posibilidad de control de las poblaciones, de los territorios, en la capacidad armada que además adquieren, sino también frente a la corrupción.

El narcotráfico es una fuente gigantesca de corrupción, y remediar una buena parte de los problemas del país, una gran parte de los problemas del país, está precisamente en afectar este negocio como el de la minería ilegal. Por eso ahí una de las líneas principales del Plan de la política de seguridad, defensa y convivencia ciudadana se refiere precisamente a la afectación de las finanzas criminales como una manera de debilitamiento de las organizaciones criminales, pero no es la única manera, porque hemos dicho, unas organizaciones criminales débiles o se ven forzadas a negociar o a someterse, de acuerdo con la naturaleza de la organización según los términos de la Ley 2272 o debilitadas son objeto de la acción militar.

Entonces, por la vía militar, por la vía de la negociación o el sometimiento, todo el propósito es que de la desarticulación de las organizaciones armadas ilegales, que es además un eje de la Comisión Nacional

de Garantías de Seguridad, que precisamente la semana pasada aprobó esa política de desmantelamiento y desarticulación de las organizaciones armadas ilegales, que todo esto tiene que ver inclusive en lo planteado respecto de la seguridad, es verdad que estamos en una situación en la que en unos por percepción, en otros por realidad, pero la seguridad o el tema de la inseguridad como lo decía el presidente García ahora, es un tema que está en el centro de la discusión pública, inclusive de la discusión política.

Esto no es, ni podría considerarse como una responsabilidad exclusiva de la Fuerza Pública, particularmente de la Policía Nacional como responsable de la seguridad ciudadana, fue mencionada ahora la necesidad que haya una respuesta desde el poder judicial, desde la Fiscalía General de la Nación, desde la Judicatura, porque tenemos que establecer en el país para lograr avanzar en la cultura de legalidad, la cultura de las consecuencias, que el hecho de cometer una acción delictiva debe traer una consecuencia, corresponde a la Fiscalía General y a la Judicatura, no precisamente a la Policía, que captura.

Ya vimos las cifras, son gigantescas, 180 y tantas mil capturas, 160.000 en flagrancia, sino recuerdo mal, las otras 20.000 con orden judicial, pero que haya una acción real de la justicia contribuye en esto de la formación ciudadana, de la cultura de legalidad que es un asunto que igualmente debería estar en estos debates. Me parece importante lograr que esto sea un análisis mucho más integral, bien como lo decía el senador Echeverry, que esta fuera una sesión permanente para revisar el tema de seguridad, porque es que el tema de seguridad, como también lo hemos dicho nosotros, es un asunto que interesa a todos, sin distingo de ideología, de filiación política, ni siquiera de status socioeconómico, porque afecta también a los pobres, como se ha visto, por ejemplo, en materia de extorsión, que inclusive el Estado Mayor Central extorsiona, como hemos visto en Caquetá, Meta, Putumayo o en Guaviare, por ejemplo, hasta a las vendedoras de arepas.

Entonces tenemos que llegar a la creación de esto, que siendo efectivamente un propósito colectivo, todos podamos aportar a las soluciones. Tengo la certeza de que la Fuerza Pública está en toda la disposición; decía la senadora, no es un debate contra la Fuerza Pública, sino contra la política de seguridad, defensa y convivencia. Pero es que todo, como ha sido además presentado por el General Giraldo, se deriva del Plan de Desarrollo, de la política de seguridad, defensa y convivencia, y el Plan Ayacucho es la concreción en un nivel más operativo, para hacer efectiva esa política. Entonces uno no podría dividir que esta parte es la buena y esta parte la que no funciona.

Aquí lo que hemos visto es que en todo caso hay una acción real de la Fuerza Pública, que ha sido sostenida, si hablamos en términos, por ejemplo, de combates como lo presentaba el General Giraldo, en realidad al día de ayer, son 220 combates que han sostenido las Fuerzas Militares, y 220 combates no se puede decir que los haya tenido una fuerza inactiva o manicruzada o de brazos caídos.

Finalmente, dos temas de la senadora Paola Holguín, luego unas breves referencias a lo que dijo fundamentalmente el senador Echeverry, las organizaciones armadas ilegales efectivamente se han fortalecido como ha sido presentado en todas las cifras incluidas las de Indepaz, desde el 2018, en un ascenso creciente, de manera que con ese incremento en estas organizaciones como es real, presentamos las cifras la semana pasada. Igualmente, ha habido una disminución en la cantidad de integrantes de la Fuerza Pública, algo que se ha reconocido. lo plantean ustedes, estamos en los esfuerzos para que las Fuerzas Militares y Policía tengan muchos más efectivos y lo estamos propiciando.

Vuelvo a referirme al tema, a propósito del Plan 16.000 que mencionaba el General Giraldo; igualmente, el senador Echeverry, para decir respecto del proceso electoral y la Alerta Temprana Treinta de la Defensoría del Pueblo: de qué manera, como lo ha venido exponiendo en varias ciudades, lo hizo en el cifrado la Comisión de Seguimiento de las Alertas Tempranas. El propio Registrador Nacional del Estado Civil dice: No tengo preocupación real por temas de orden público. Me preocupa la compra de votos, el constreñimiento al sufragante, delitos electorales, que haya candidatos en algunos municipios patrocinados por organizaciones ilegales. Lo decía también en alguna reunión después de publicada la Alerta Temprana. Sobre eso estamos para hablar en concreto; igualmente con el Defensor del Pueblo, porque quedamos de revisar, en todos estos municipios en los que afirmaba del alto riesgo, cuáles eran los factores efectivamente que podían catalogar como de alto riesgo un municipio.

Decía en una reunión reciente el Gobernador de Boyacá, aparecen 54 municipios de mi departamento que tienen que ser objeto de especial consideración; pero yo no he escuchado problemas reales de esos municipios, es un asunto y aquí no vamos para ver si efectivamente este tiene o no tiene, porque a lo que estamos todos abocados es, existir las situaciones de riesgo hay que producir igualmente la reacción que contrarreste ese riesgo. Pero decía respecto del incremento de integrantes de la Fuerza Pública, esto se ha producido en un proceso paulatino de disminución de la Fuerza Pública en el país. Solo decir, por ejemplo, que en el 2021, había 198.333 efectivos, año cumplido 2021, año cumplido 2022 - 174.175, año hasta agosto 2023 - 168.105, falta la cuarta incorporación que podría llegar al mismo nivel del año pasado, de 174.000, pero en lo que estamos, en el compromiso porque son más que esos 174.000 los que se requieren.

Precisamente por eso, en dos direcciones, de un lado, la preocupación efectiva que se tiene por el bienestar de los soldados, decía el senador Echeverry, se requiere revisar el Plan de Bienestar de los Soldados, pues ese Plan de Bienestar, precisamente se expidió y está en ejecución la política pública de bienestar de la Fuerza Pública y sus familias, que tiene muchos componentes.

El tema de alimentación que ya habíamos mencionado, cómo se incrementa en un 57.8, el dinero de alimentación, el subsidio de alimentación, o en materia de educación, los convenios que se adelantan

con el SENA, ya están suscritos con el SENA para la capacitación, la educación y para la validación de capacidades de los miembros de Fuerza Pública, de manera que cuando se retiren, estén certificados por el SENA, como aptos para desempeñar algún oficio que pueda continuar en el desarrollo de su vida laboral ya como civiles.

Igualmente, en el mismo tema de Bienestar de Soldados, estamos en la revisión de las instalaciones, lo que se ha encontrado, el General Salamanca tal vez lo decía en alguno de los debates, mostró cómo unas instalaciones prácticamente caídas que afectan inclusive la dignidad de los ocupantes de esas estaciones y cómo eso tiene que ser un tema prioritario desde la Policía Nacional, para recuperar las instalaciones de esa naturaleza. Pero estamos igualmente en el bienestar de los soldados, por primera vez desarrollando el centro recreacional para soldados que nunca se había tenido en cuenta para que lograran ese beneficio, 10.000 millones de pesos que se adicionaron en esta oportunidad para ese propósito, estamos ya en la ubicación de un terreno o un centro que está a cargo de la SAE, estamos definiendo, pero que es también un objeto central de nuestra preocupación.

El tema de los veteranos, decía igualmente el senador Echeverry, hay un trabajo con veteranos desperdiciado, en realidad creo que es la fecha del 10 de octubre, pero el próximo mes vamos a presentar la política de bienestar para los veteranos y sus familias. Se ha hecho un censo de todos los veteranos, determinando sus necesidades, inclusive las capacidades de subsistencia. Hemos encontrado un alto porcentaje de veteranos en la indigencia; eso tiene que ser objeto de atención preferencial, después de una vida dedicada al servicio de los otros, después de una vida que entregaron por la seguridad de todos, que no haya ni siquiera una mínima respuesta para garantizarles una subsistencia digna, me parece que es un asunto que debe preocupar también a todos.

Igualmente, presentamos el proyecto de acto legislativo en el Senado, hoy se aprobó en la Comisión Primera, la Mesada 14, garantizar que no se va a volver a presentar por una decisión judicial, la afectación de esa Mesada 14, tenemos un proyecto de ley presentado en la Cámara de Representantes, para incrementar como mencionaba el General Giraldo, la bonificación para los soldados regulares que ahora solo se puede pagar hasta el 50% del salario mínimo, que desde el 2017 estaba previsto por la ley que se podría pagar entre el 30 y el 50% y que nunca ningún Gobierno anterior, ni el último año del Presidente Santos, ni los cuatro años del Presidente Duque, se hizo ningún esfuerzo por incrementar esa bonificación, y que nosotros ya tenemos los recursos en la adición presupuestal, esta para la firma. Esperamos que sea cuestión de días del Ministerio de Hacienda, para incrementar hasta ese máximo permitido del 50% del salario mínimo.

Además, presentamos el proyecto de ley ante la Cámara de Representantes, para que se permita pagar hasta un salario mínimo, que con los otros beneficios significa tal vez recibir más de dos millones de pesos cada soldado regular y todos estos beneficios van

precisamente en la línea que ustedes han planteado, la necesidad de que la Fuerza Pública tenga la cantidad de efectivos necesarios, que la incorporación al servicio obligatorio, que los jóvenes puedan entender su vinculación a la Fuerza Pública como una opción laboral, que tengan unos ingresos asegurados, de manera que busquen vincularse a las Fuerzas; además, que en la protección de su bienestar, en las garantías que se pueden dar para su bienestar, esta vinculación sea atractiva, no solamente por esa bonificación que se reciba, sino también por estos otros beneficios que pueden obtenerse.

Es conveniente, además, para poder presentar de manera integral en lo que ha significado, es que estamos de acuerdo en tantas cosas, que es plantear desde la perspectiva nuestra, cómo precisamente debemos ir en esa dirección del fortalecimiento, dos puntos, Plan 16.000 para las Fuerzas Militares, precisamente a eso apunta, estos son soldados profesionales, no los soldados regulares, el Plan 16.000, pero también la Policía, el Plan 20.000 que es un proyecto similar de propósito de incorporación de 20.000 policías. Se hablaba del fortalecimiento de la superioridad aérea, en realidad esa ha sido una preocupación, estamos por la definición; ojalá pronto logremos esa definición, pero el Sistema Integral de Defensa (Siden) es un proyecto de las Fuerzas Militares, desde más o menos 2006, 2008, si no estoy mal, que tuvo un segundo empuje en el año 2012, pero que ningún Gobierno se atrevió a disponer los recursos para que ese Sistema Integral de Defensa se empezara a ejecutar.

Nosotros hicimos todo lo que correspondía en las contrataciones del mes de diciembre del año pasado, excepto lo de la “superioridad aérea” –los aviones de superioridad aérea–, por los problemas que se presentaron en ese momento con los proponentes, pero que, excepto eso, se ha prestado también la atención para el fortalecimiento en esos temas de la Fuerza Pública.

Tenía para hablar también el problema del Inpec, del asunto de los nuevos cupos, ¿por qué?, porque es una preocupación de nosotros, precisamente lo mismo que mencionaron cómo policías que se requieren para la seguridad ciudadana, que están custodiando a personas privadas de la libertad en estaciones de policía. Hemos estado avanzando con el Ministro de Justicia para la ampliación de nuevos cupos en las cárceles, pero también para que el Inpec, ésta es una idea del Ministro de Justicia Osuna, el Inpec asuma la custodia de las personas privadas de la libertad en estaciones de policía, de manera que como no hay dónde llevarlos, pueda el Inpec asumir esa vigilancia y se libere a los policías, para que cumplan además el servicio para el que fueron entrenados.

Lo último que tiene que ver con la independencia de la Fuerza Pública, que se planteaba igualmente de cuál es el rol de independencia de los Generales frente al Comisionado de Paz o a los procesos de paz, en eso hay algo muy claro que ha sido planteado en las conversaciones nuestras, porque, a diferencia de lo que dice este General retirado en *Semana*, nosotros hablamos todas las semanas; inclusive, muchas veces,

varios días, varias veces a la semana o en reuniones que tenemos en el Ministerio, o porque estamos en los Consejos de Seguridad o porque hay reuniones con un Comandante de Fuerza, siempre con el Comandante General de las Fuerzas Militares, con el Director General de la Policía, con Directores de las Direcciones de Policía, en todo hemos hablado desde el principio de este año, que es el tema de los ceses a partir de los Decretos del 31 de diciembre del año pasado, los que rigieron por 3 meses, por 4 meses, los otros que rigieron hasta el 30 de junio.

Es la insistencia, el compromiso, la instrucción, digamos más bien, la orden impartida por el Comandante General de las Fuerzas Militares. Las Fuerzas Militares continúan cumpliendo con sus responsabilidades constitucionales y legales, independientemente de las negociaciones que se estén adelantando; sólo el cese en cuanto implica la suspensión de operaciones ofensivas, determina que no se realizan acciones dirigidas a la confrontación armada, pero si a la represión de las conductas delictivas aún cometidas por organizaciones que se encuentren en cese.

Frente a un tema que lo hemos dicho, inclusive con el General Salamanca que estuvimos en alguna reunión con policías, con mandos de la policía y que lo hemos insistido respecto de Buenaventura o Quibdó o Medellín, con todo lo que se ha planteado desde la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, respecto de lo que denominan la paz urbana, los pactos entre bandas hemos dicho. Esto no es un asunto que compromete a la Fuerza Pública, porque la Fuerza Pública, la policía no está, no es parte de los pactos; eso significaría renunciar a sus obligaciones constitucionales, porque significaría que entonces no van a reprimir las conductas delictivas y que independientemente nos parece muy bien.

Saludamos todos los propósitos de paz, de la paz urbana, de la paz con organizaciones, en las conversaciones o en las negociaciones políticas, también de las otras de alto impacto en las que se puedan adelantar las conversaciones denominadas sociojurídicas, es decir, dirigidas hacia el sometimiento; saludamos todo eso, aspiramos también y aportamos desde la Fuerza Pública en todo lo que sea posible, para que esa paz se logre en el país. Pero eso no significa que estemos a la expectativa sin actuar a ver cómo es el resultado de esas conversaciones o de esas negociaciones; en eso fue enfático ahora el General Giraldo. Es además una disposición persistente, sin excepciones desde el Gobierno nacional. Gracias presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Ministro gracias a usted, tiene el uso de la palabra la Senadora Holguín, les agradezco tres minutos a todos porque necesitamos aprobar unas constancias, por favor.

Interviene la Honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:

Gracias presidente, solo cinco puntos; primero, siempre lo hemos dicho aquí, coincidimos en que seguridad y justicia son un binomio inseparable y que hay división de poderes, pero se tienen que

mandar las señales correctas, porque tratar de premiar permanentemente la primera línea, ese proyecto de humanización de la política criminal que generaba tanta dificultad, no van en la línea correcta.

Segundo, política y Fuerza Pública, si se tienen que ver por separado, nuestras Fuerzas Militares y de Policía, obedecen las directrices y las políticas de seguridad, defensa y paz, que diseña cada Gobierno.

Tercero, nosotros creemos en la importancia de tener una Fuerza Pública robusta; nosotros hemos visto esfuerzos de la Bancada de Gobierno, para desestimular el servicio militar obligatorio. Nosotros creemos que eso hace mucho daño, porque Colombia no tiene suficiente presupuesto, por ejemplo, para que todos sean soldados profesionales; esa es una realidad fiscal.

Cuarto, cuando hablaba la Defensoría del Pueblo, de 676 municipios en algún riesgo, seguramente unos tienen que ver con delitos electorales, pero lo cierto es que el informe también habla de 42 candidatos amenazados, 15 alcaldes despachando fuera del territorio, 11 alcaldes y tres gobernadores con amenaza.

Quinto, a nosotros nos alegra mucho el tema de la Ley del Veterano, porque la Ley 1979 es una ley de mi partido, el Centro Democrático. Yo fui ponente de esa Ley y también celebro su aclaración sobre la Mesada 14, porque la Mesada 14, no la ha perdido la Fuerza Pública, por el Acto Legislativo del Gobierno de Uribe 2005, sino por acciones judiciales, porque el artículo 1° de ese Acto Legislativo fue muy claro, en que se exceptuaba de la medida de la Mesada 14 a los soldados y policías, muchas gracias presidente.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

A usted Senadora Paola Holguín, quiero darle todo el agradecimiento al Ministro de Defensa Nacional, doctor Iván Velásquez, muy amable, esta es la Comisión de ustedes, de su Ministerio, aquí siempre estamos prestos para atenderlos y para escucharlos, al General Giraldo Comandante de las Fuerzas Militares, General Castellanos, Director de la Policía Nacional, al Director de la UNP y al Viceministro del Interior.

Señor secretario, siguiente punto del orden del día, me excusa el Representante de la Procuraduría, muchas gracias por su presencia.

El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor presidente, siguiente punto: Propositiones y Varios, tenemos radicadas 3 Propositiones y 1 Constancia que con su venia me permito dar lectura.

La Constancia dice así:

Constancia:

La Mesa Directiva de la Comisión Segunda del Senado de la República y demás miembros de esta Célula Legislativa, abajo firmantes, presentan su solidaridad y sus más sinceras condolencias con nuestro hermano país de Marruecos, por el desastre natural ocurrido el pasado 10 de septiembre y que a la fecha ha cobrado más de 2.500 víctimas, a través de su

señora Embajadora, Farida Loudaya. Extendemos nuestros sinceros sentimientos de consideración y respeto; instamos al Estado y a la sociedad colombiana a expresar su solidaridad y ayudar para los alivios de la catástrofe. Firman, los Senadores de la Comisión que estuvieron presentes, Presidente, Vicepresidente y otros Senadores.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Senadora Jael, la necesitamos aquí un segundo.

El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor presidente, honorables Senadores, la primera Proposición dice así:

“Proposición:

Invítese al señor Defensor del Pueblo, Carlos Ernesto Camargo Asís, para que de manera prioritaria en sesión que la Mesa Directiva programe, el señor Defensor del Pueblo, en el marco de sus funciones constitucionales y legales y de acción preventiva, consagrados en el Decreto 2124 de 2017, se sirva presentar al país y a los miembros de esta Comisión, su informe de alerta temprana número 030 del 23 de elecciones regionales.

Firma:

El Senador,

Nicolás Echeverry”.

La segunda proposición dice así:

“Proposición:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 5ª del 92, propongo a consideración de la Honorable Comisión Segunda del Senado de la República, la conformación e instalación de una mesa especial de trabajo para hacer seguimiento al tema de seguridad, acompañar al Ministro de Defensa y a la Fuerza Pública en la labor desplegada, mediante diversas estrategias y diferentes planes operativos, en el marco del proceso electoral, acompañar las reuniones del Plan Democracia, para hacer seguimiento y fortalecer las medidas de prevención y protección a candidatos, autoridades territoriales, líderes y lideresas políticas.

Firma:

La Senadora,

Gloria Inés Flórez Schneider”.

Finalmente, la tercera Proposición dice así:

“Proposición:

Cítese a debate de control político en sesión ordinaria de la Comisión Segunda del Senado de la República, al Director General de Migración Colombia, doctor Carlos Fernando García, al Ministro de Defensa Nacional, doctor Iván Velásquez, al Canciller colombiano, doctor Álvaro Leyva, al Comandante del Ejército General Luis Mauricio Ospina, al Comandante de la Armada Nacional, Almirante Francisco Hernando Cubides, al Comandante General de las Fuerzas

Militares, General Helder Fernán Giraldo Bonilla, al Director General de la Policía Nacional, General William René Salamanca, al Ministro del Interior, Luis Fernando Velazco, al Ministro de Salud y Protección Social, doctor Guillermo Alfonso Jaramillo.

Así mismo, cítese al Alcalde municipal de Necoclí, doctor Jorge Tobón Castro, al Alcalde Municipal de Turbo, doctor Andrés Felipe Maturana, al Alcalde Municipal de Acaandí, doctor Alexander Murillo Robledo.

Lo anterior, para que rindan informe ante la Comisión, sobre las acciones realizadas para el control fronterizo, reducción del tráfico ilegal de personas en especial sobre el paso fronterizo ilegal del Tapón del Darién, el cual representa un riesgo alto para la vida y la integridad de los migrantes, en términos topográficos y sociales.

Invítese al Defensor del Pueblo, a la Procuradora General de la Nación, al Fiscal General de la Nación, a la Embajadora de Panamá en Colombia, doctora Liliana Fernández, al Embajador de Estados Unidos en Colombia, doctor Francisco Palmieri.

Se adjunta cuestionario para que las entidades alleguen respuesta.

Firma

El Senador,

Antonio José Correa”.

Están leídas las 3 Proposiciones, señor presidente, para que por favor las someta a consideración de la Comisión.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Le damos la bienvenida al Senador Cepeda, tiene la palabra senador Nicolás.

Interviene el honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Gracias presidente, es una sugerencia de la Senadora Jael muy importante, sobre la invitación al Defensor del Pueblo, incluyamos al Ministro del Interior; dos, decirle al senador Correa, que hay una proposición aprobada de sesionar en el municipio de Necoclí, para el tema de inmigración. Entonces, le propongo que por favor la sumemos y busquemos un estadio, por el número de citantes, yo propuse Necoclí, ya miráramos eso.

El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Perfecto, en consideración las 3 Proposiciones anteriormente leídas con las solicitudes y adiciones de los senadores; en consideración, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, las aprueban los senadores, discúlpeme senadora, pero estamos en votación, perfecto por favor nos las pasa por escrito y con el mayor gusto, cuando estamos en votación, toca votar, entonces señor Secretario.

El secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

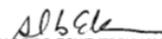
Señor presidente, me permito informarle que han sido aprobadas las 3 Proposiciones; también que se ha agotado el orden del día.

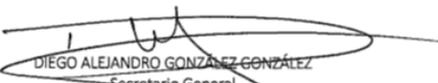
El presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Se da por terminada la sesión del día de hoy y se convoca por Secretaría, muchas gracias a todos.

Se levanta a sesión, siendo las 03:10 p. m.


LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY
Presidente


NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN
Vicepresidente


DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Secretario General

CONTENIDO

Gaceta número 1804 - Lunes, 18 de diciembre de 2023

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN Págs.

Comisión Segunda Constitucional Permanente

Acta número 06 de 2023 (septiembre 5) 1

Acta número 07 de 2023 (septiembre 12) 28